

3

INFORME DE LABORES

2020 - 2021
1 de septiembre de 2021

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR



ÍNDICE GENERAL

Presentación	5
1. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera	9
1.1. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	11
1.2. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	13
1.3. Sembrando Vida	15
1.4. Microcréditos para el Bienestar	21
1.5. Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	23
1.6. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	25
1.7. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	28
2. Caminando hacia el bienestar del país	31
2.1. Instituto Nacional de Desarrollo Social	33
2.2. Instituto Nacional de La Economía Social	36
2.3. Instituto Mexicano de La Juventud	38
2.4. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	41
2.5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad	45
2.6. Coordinación General de Programas para el Desarrollo	46
3. Gestión pública, austera y eficaz	49
3.1. Integralidad y transversalidad	51
3.2. Planeación y monitoreo	52
3.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Bienestar	54
3.4. Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Bienestar	55
3.5. Programa de Blindaje Electoral 2021	55
3.6. Gestión administrativa	57
3.7. Transparencia y fiscalización	58
Glosario de términos	59
Anexo estadístico	63
Directorio	129

Presentación





PRESENTACIÓN

La esencia del Gobierno de la Cuarta Transformación es erradicar la corrupción y los privilegios para procurar el bienestar y la felicidad del pueblo a través de programas sociales.

Es una manera nueva de hacer las cosas en la que no hay intermediarios pero, sobre todo, que rompe la lógica neoliberal de apoyar siempre a los de arriba para ver si después caía algo hacia abajo.

Ahora las cosas son diferentes. Se atiende a todas las personas, pero la preferencia la tienen los que históricamente fueron excluidos y olvidados, los más pobres, las personas indígenas y afromexicanas, la gente del campo, las juventudes, las mujeres.

El desarrollo se impulsa de abajo hacia arriba. “Primero los pobres” ya no es una aspiración sino una realidad que se practica día a día en la Secretaría de Bienestar.

Bajo los principios de no mentir, no robar y no traicionar, el trabajo se lleva a cabo fundamentalmente desde los territorios y no desde los escritorios. Los programas llegan directamente a donde está la gente.

Una diferencia de fondo con el régimen anterior es que actualmente los recursos que se entregan a la gente no son una dádiva ni un favor, sino que han empezado a ser derechos consagrados en la Constitución para contar con presupuesto garantizado y que tengan continuidad esté quien esté en el gobierno.

En el tercer año de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se siguen consolidando los programas de la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores y de las Personas con Discapacidad Permanente, así como Sembrando Vida.

También avanzan y se consolidan los beneficios del programa de Niñas y Niños Hijos de Madres Trabajadoras, de las Tandas para el Bienestar, del programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

El esfuerzo de toda la Secretaría de Bienestar fortalece la construcción de un México con más justicia, en el que se impulsa el acceso a más y mayores derechos, incluyendo progresivamente a todos los sectores al desarrollo.

Este Informe de Labores da cuenta del trabajo realizado en todos los ámbitos de la Secretaría de Bienestar. No es solamente un acto de rendición de cuentas y transparencia; es también el cumplimiento del compromiso de ejercer los recursos públicos con total honestidad y siempre de cara a la población.

En el Gobierno de México el centro de la transformación son las personas. Y el propósito es que nunca más nadie se quede atrás ni nadie se quede afuera.

Javier May Rodríguez
Secretario de Bienestar



1

*No dejar a nadie atrás,
no dejar a nadie afuera*



“A la edad que tenemos, ya todo nos está fallando... me siento completamente de lujo, por la ayuda... compro lo más necesario, huaraches, y para comer, todo eso”.

Juan Rodríguez Orozco y María Anastacia Rocha,
Aquismón, San Luis Potosí.



1.1. Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Uno de los principales logros del gobierno de la Cuarta Transformación fue elevar a rango constitucional el derecho de las personas mayores de 68 años a recibir una pensión no contributiva por parte del Estado. En este marco, la Secretaría implementa el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, que tiene como objetivo mejorar la protección social de este importante grupo poblacional, dotándolo de ingresos regulares y suficientes que le permitan cubrir sus necesidades básicas.

A partir de 2019, la cobertura del programa se ha ido ampliando en busca de la universalidad. El primer cambio que se realizó fue el de establecer la edad como único criterio para acceder a la pensión: a partir de 65 años en el caso de las personas de localidades o municipios indígenas y de 68 para el resto de la población.

En 2020 se aplicó el criterio de 65 años a localidades o municipios indígenas y afroamericanos y, en marzo de 2021, el Presidente de la República anunció que, a partir de julio de este año, todas las personas de 65 años y más, sin importar la localidad o municipio en el que vivan, tendrán derecho a la pensión.

Esta ampliación ha sido posible gracias a los recursos obtenidos por la austeridad republicana y la priorización de la inversión social. De diciembre de 2018 a junio de 2021 se incrementó el padrón en 57%, esto es, pasamos de cinco a ocho millones de beneficiarios, y se espera que para 2022 se atienda

a 10.3 millones de personas adultas mayores, avanzando hacia la universalidad del programa.

El ahorro de recursos también ha permitido que el monto de la pensión bimestral se incremente de manera progresiva. De 2018 a 2021 aumentó en 132%, y se espera que para 2024 alcance los 6 mil pesos bimestrales.

En el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021, el programa otorgó recursos directamente a 8.3 millones de derechohabientes en todas las entidades federativas del país. Este derecho contribuye a garantizar y cubrir las necesidades más urgentes como alimentación, casa y salud.

En el periodo enero a junio de 2021, se ejercieron 89 mil 989 millones de pesos del programa, esto representa el 66.5% del total de recursos asignados. Es de resaltar que, durante la pandemia por COVID 19, se han realizado las transferencias del programa respetando siempre las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Consejo de Salubridad General.

Por otra parte, cumpliendo con lo establecido en el Programa de Blindaje Electoral 2021, en marzo se adelantó el pago del bimestre mayo-junio, garantizando con ello la entrega de pensión a la población derechohabiente y al mismo tiempo que los recursos no se utilizaran con fines electorales, políticos o partidistas.

La Secretaría seguirá trabajando para garantizar que todas las personas adultas mayores tengan acceso a esta pensión solidaria y universal que les permita tener una vejez digna y mejores niveles de bienestar.

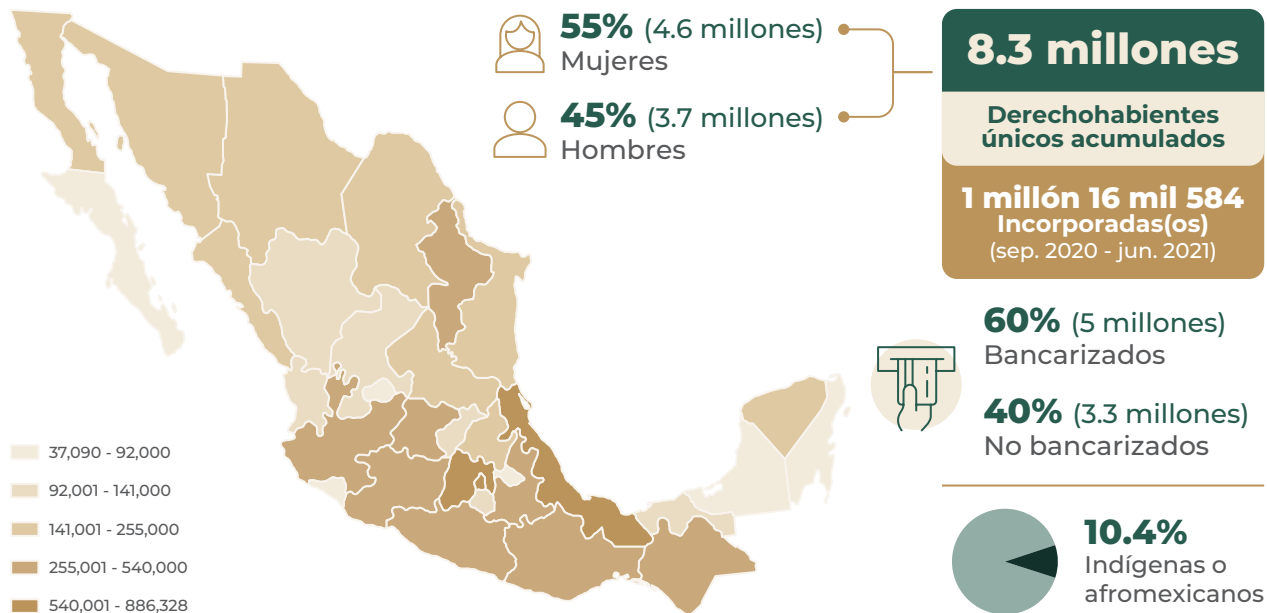
INCREMENTO DEL MONTO BIMESTRAL DE LA PENSIÓN Y CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD PARA ACCEDER AL PROGRAMA (2018-2021)



Fuente: Subsecretaría de Bienestar, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.



DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE DERECHOHABIENTES (PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES)



CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	DERECHOHABIENTES
1	Aguascalientes	76,210
2	Baja California	180,261
3	Baja California Sur	37,090
4	Campeche	58,532
5	Coahuila	195,058
6	Colima	56,610
7	Chiapas	310,206
8	Chihuahua	227,580
9	Ciudad de México	886,328
10	Durango	121,560
11	Guanajuato	380,578
12	Guerrero	255,117
13	Hidalgo	222,856
14	Jalisco	538,360
15	México	883,247
16	Michoacán	354,839

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	DERECHOHABIENTES
17	Morelos	140,513
18	Nayarit	92,091
19	Nuevo León	328,494
20	Oaxaca	338,821
21	Puebla	418,519
22	Querétaro	122,015
23	Quintana Roo	60,130
24	San Luis Potosí	206,516
25	Sinaloa	225,596
26	Sonora	193,653
27	Tabasco	134,581
28	Tamaulipas	229,546
29	Tlaxcala	81,814
30	Veracruz	691,487
31	Yucatán	179,635
32	Zacatecas	124,167
Total general		8,352,010

Presupuesto modificado, destinado a las y los derechohabientes: **133 mil 39 millones de pesos**



Fuente: Subsecretaría de Bienestar, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.



1.2. Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

El gobierno de la Cuarta Transformación ha retomado el papel del Estado para garantizar el bienestar de toda la población, en particular de las personas con discapacidad, con el fin de mejorar su calidad de vida y asegurar su acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Con este fin, en 2019 se creó el Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente que tiene como objetivo dotar a esta población vulnerable de recursos económicos para hacer frente a las necesidades especiales que tienen dada la discapacidad con la que viven.

En 2020 las pensiones se consagraron como un derecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, significando un gran avance en la construcción del Estado de Bienestar.

La pensión bimestral de 2 mil 700 pesos se otorga a personas con discapacidad permanente bajo los siguientes criterios:

- Población de 0 a 29 años de edad cumplidos.
- Personas de 30 a 64 años de edad cumplidos que habitan en municipios o localidades indígenas o afromexicanas.
- Personas de 30 a 67 años cumplidos que viven en un municipio o localidad con alto o muy alto grado de marginación.

En el periodo septiembre de 2020 a junio de 2021, el programa atendió a 934 mil 895 personas en todo el país. De este total, 533 mil 149 (57%) pensiones fueron dispersadas a través de un medio bancarizado y 401 mil 746 (43%) por un medio no bancarizado.

- 58% tenía de 0 a 29 años de edad y 42% tenía 30 años o más de edad y vivía en algún municipio o localidad indígena, afromexicana o con alto y muy alto grado de marginación.
- 403 mil 300 (43%) eran mujeres y 531 mil 595 (57%) hombres.

En el periodo enero a junio de 2021, se ejercieron recursos por 10 mil 11 millones de pesos, los cuales representaron 60% del presupuesto programado para 2021.

“A Fredy le gusta mucho bailar; con su pensión le compro ropa, zapatos...”

María Ana Bautista,
Atlapexco, Hidalgo.

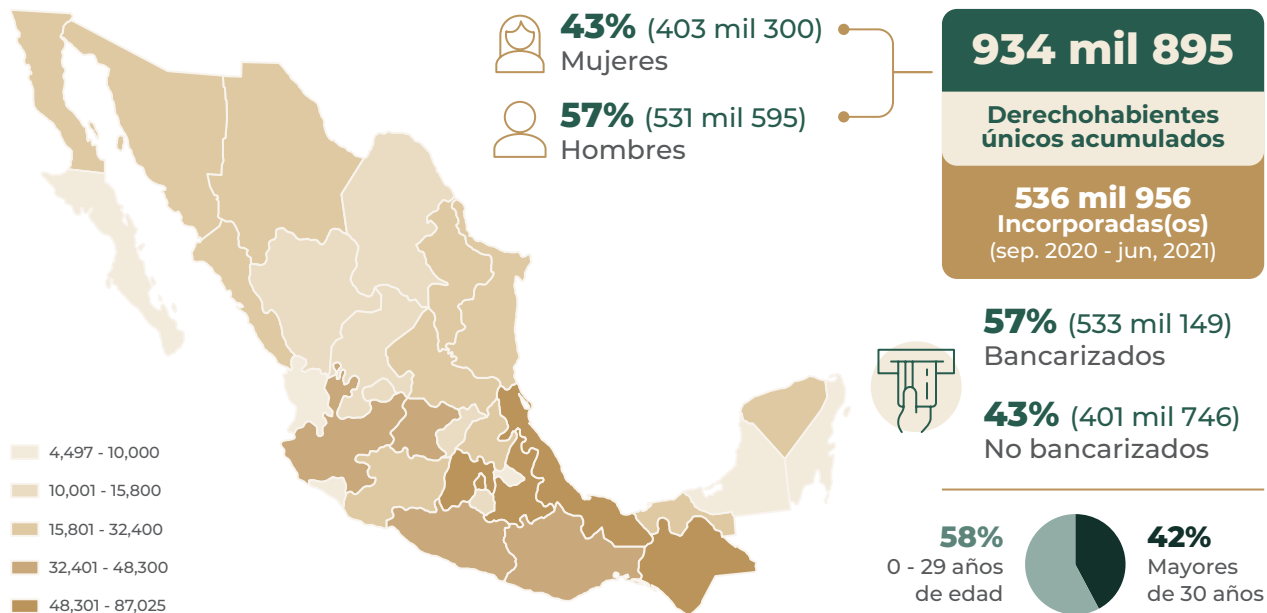


Durante la emergencia sanitaria por COVID 19, los apoyos se han entregado cumpliendo con estrictas medidas, lo que ha ayudado a que los hogares con personas con discapacidad permanente puedan sobrellevar las difíciles condiciones económicas que impone la pandemia.





DISTRIBUCIÓN NACIONAL DE DERECHOHABIENTES (PENSIÓN PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD PERMANENTE)



CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	DERECHOHABIENTES
1	Aguascalientes	12,199
2	Baja California	24,286
3	Baja California Sur	4,497
4	Campeche	7,508
5	Coahuila	15,729
6	Colima	4,567
7	Chiapas	61,775
8	Chihuahua	21,033
9	Ciudad de México	87,025
10	Durango	13,635
11	Guanajuato	40,120
12	Guerrero	42,361
13	Hidalgo	21,612
14	Jalisco	37,950
15	México	86,694
16	Michoacán	32,348

CLAVE ENTIDAD	ENTIDAD FEDERATIVA	DERECHOHABIENTES
17	Morelos	10,641
18	Nayarit	9,924
19	Nuevo León	27,237
20	Oaxaca	48,246
21	Puebla	61,708
22	Querétaro	13,932
23	Quintana Roo	9,560
24	San Luis Potosí	24,195
25	Sinaloa	23,900
26	Sonora	21,227
27	Tabasco	21,341
28	Tamaulipas	23,881
29	Tlaxcala	9,889
30	Veracruz	80,241
31	Yucatán	23,123
32	Zacatecas	12,511
Total general		934,895

Presupuesto modificado, destinado a las y los derechohabientes: **16 mil 338 millones de pesos**



Fuente: Subsecretaría de Bienestar, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.



1.3. Sembrando Vida

El programa contribuye a mejorar la calidad de vida de la gente del campo, estimula la soberanía alimentaria, reactiva la economía local e impulsa el desarrollo sostenible. Todos, factores indispensables para lograr un entorno de mayor bienestar en el agro mexicano.

Sembrando Vida (SV) ayuda a mejorar las condiciones de las zonas más pobres de nuestro país, recupera la riqueza de conocimientos ancestrales y los comparte mediante la interacción de sembradoras y sembradores, así como con su comunidad en conjunto.

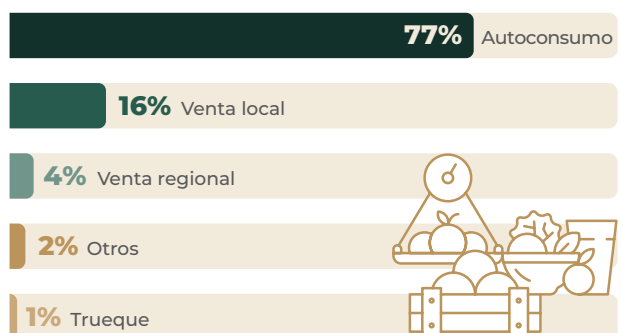
Cuenta con la estrategia de desarrollo integral, participativo y sostenible, que contribuye a la generación de 418 mil 265 empleos, quienes trabajan la tierra en un millón 45 mil hectáreas con Sistemas Agroforestales (SAF) y Milpas Intercaladas con Frutales (MIAF). Hasta junio de este año, se logró sembrar un poco más de 451 millones de plantas, convirtiéndolo en el esfuerzo de reforestación más importante de América Latina.

El corazón del programa está en sus 17 mil 142 Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC), ubicadas en 20 entidades federativas. Es ahí, donde las y los sembradores, a través del trabajo comunitario, preservan sus conocimientos y fortalecen la biodiversidad y sus culturas.

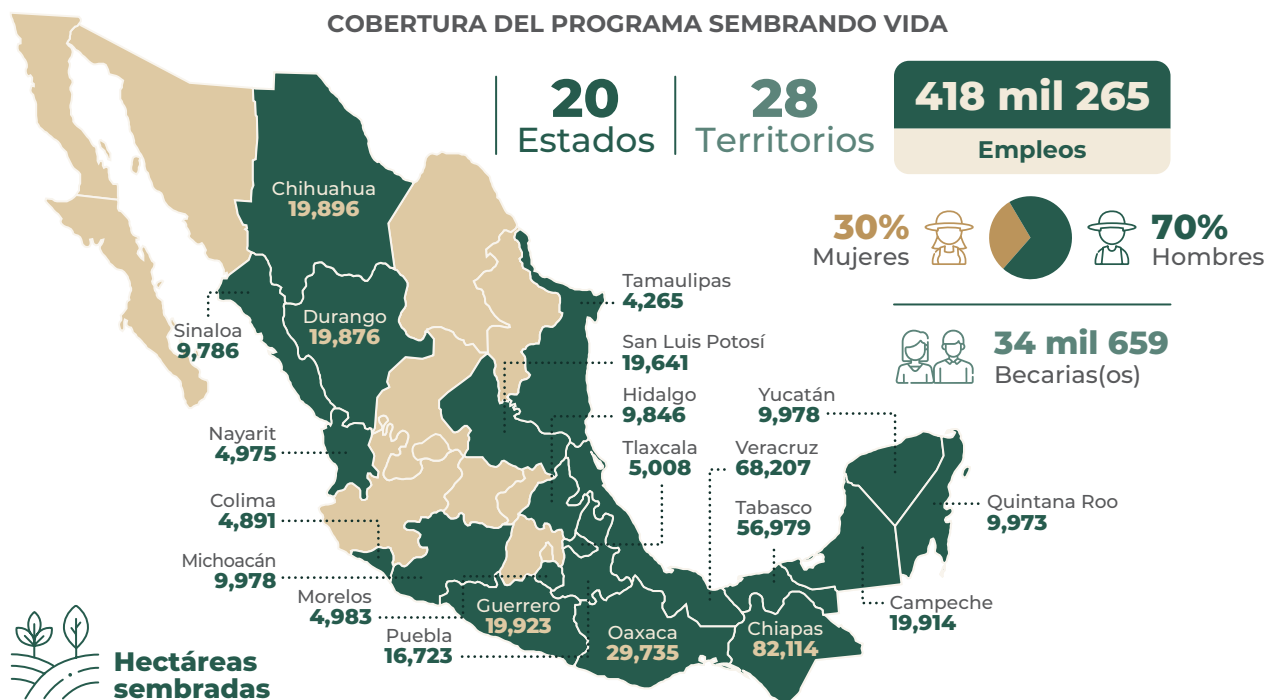
El SAF es un método productivo que permite diversificar la siembra mediante el establecimiento de especies forestales, frutales, agroindustriales y especies en distintos estratos. La MIAF, es un sistema que permite la asociación de milpa tradicional campesina, basada en el cultivo de maíz, frijol y calabaza con especies frutales, agroindustriales y forestales.

En el periodo de septiembre 2020 a junio 2021, se generó alimento para el autoconsumo y se establecieron canales de comercialización que permitieron la venta o intercambio de productos en tianguis campesinos locales y regionales; además de algunos puntos de venta y a manera de trueque dentro de las CAC, en las siguientes proporciones:

DESTINO DE LA PRODUCCIÓN DE LOS SISTEMAS AGROFORESTALES



COBERTURA DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA





DATOS ESTADÍSTICOS DEL PROGRAMA SEMBRANDO VIDA



Modelo agroecológico

1 millón 45 mil hectáreas sembradas



359 millones
Plantas diversas



17 mil 142
CAC



13 mil 709
Viveros comunitarios

Presupuesto aprobado 2021

28 mil 930 millones de pesos



“Me da gusto que en mi parcela veo mis plantas de durazno, aguacate... yo nada más del primer año que sembré tengo 900 plantas”.

Juan Vázquez Gómez,
San José El Contento, Ocosingo, Chiapas.

Con el fin de satisfacer la necesidad de plantas del programa, la Secretaría de Bienestar ha establecido convenios de abastecimiento y ha entregado recursos económicos adicionales a sembradoras y sembradores para la construcción de viveros comunitarios y adquisición de semillas, bolsas, insumos y herramientas.

Por su importancia, el programa fomenta una cultura del ahorro, pues de los 5 mil pesos que reciben como pago mensual para trabajar sus parcelas, destinan 500 pesos al ahorro, lo que permitirá que se hagan inversiones para el patrimonio familiar y/o de proyectos colectivos dentro de las CAC.

La asociación de especies al interior de las unidades de producción que ha desarrollado el programa, contribuye al rescate, conservación y crecimiento de flora y fauna local, lo que, a su vez, propicia una mejor floración y por ende mayor producción de frutos.

ABASTO DE PLANTAS



26%

Sembradoras y sembradores



43%

Bienestar



31%

Viveros Comunitarios



Fuente: Programa Sembrando Vida.



PRINCIPALES ESPECIES ESTABLECIDAS



El acompañamiento de técnicos productivos a través de la capacitación y asesoramiento, ha permitido la producción de plantas (en viveros comunitarios) y bioinsumos (en las biofábricas) para la instalación de los SAF y MIAF bajo un modelo agroecológico. Este trabajo se fortalece con los viveros comunitarios, un espacio donde se consideran y fomentan la conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y la biodiversidad locales. La planta que se produce aquí constituye el 31% de la producción total del programa, la cual va directamente a la unidad de producción para el establecimiento de los sistemas agroforestales diseñados de acuerdo con las condiciones propias de cada región.

Se han instalado 13 mil 709 viveros comunitarios en los 28 territorios que comprende el programa. Las y los sujetos de derechos encargados de la produc-

ción de plantas en estos viveros comunitarios han producido 359 millones 275 mil 445 plantas de diversas especies.

Por su parte, las biofábricas son centros de producción de bioinsumos para nutrición de la planta, mejoramiento de suelo y manejo fitosanitario, los cuales se emplean en viveros comunitarios y parcelas. El uso de bioinsumos con prácticas de manejo agroecológicas, contribuye a la reducción del impacto al ecosistema causado por la producción agrícola y el uso de insumos químicos.

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se elaboraron 3.1 millones de litros de insumos para manejo fitosanitario, 342 mil toneladas de mejorador de suelo y 7.4 millones de litros de bioinsumo para nutrición vegetal.





“Un árbol es como si fuera una persona viva que da vida a todos, a los animales, a todo ser viviente que está en este mundo”.

Teresa Rita Ramos,
Acahuaztlán, Chilapa de Álvarez, Guerrero.



El aspecto sociocultural consolida la inclusión social de las comunidades a través de las acciones en las Comunidades de Aprendizaje Campesino, vinculando los factores económico y ambiental. Dentro de sus objetivos primordiales, el SV contribuye a generar bienestar en el ámbito personal, familiar y comunitario, lo que implica la promoción del ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El papel que juegan los técnicos sociales en materia de formación permanente y de asistencia técnica contribuye a la consolidación de las CAC como comunidades sustentables, fomentando a su interior la cohesión social y la regeneración y densificación del tejido social; promoviendo el desarrollo de capacidades organizativas, teniendo como base la toma de decisiones democráticas, la convivencia pacífica y la inclusión social.

Durante el periodo de septiembre 2020 a junio 2021, a pesar de la pandemia por COVID 19, se implementaron acciones de fortalecimiento a las CAC mediante capacitación en temas de ahorro solidario y talleres de agregación de valor en las principales cadenas productivas del programa. Esto permitió la selección de proyectos piloto para diseño y elaboración de la propuesta por territorio. El acompañamiento social y técnico se ha logrado con una estructura para la formación, seguimiento y monitoreo, integrado por un equipo técnico de 4 mil 300 personas, la mitad productivos y la mitad sociales; bajo la articulación de 430 facilitadores comunitarios y la supervisión de 29 coordinaciones territoriales.

Gracias a la participación de las y los becarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se ha logrado el seguimiento de actividades en las CAC y en unidades de producción. Al 30 de junio de 2021, el programa contaba con un total de 35 mil 933 becarios, de los cuales el 52% son mujeres y el 48% son hombres. La formación que están recibiendo los sembradores y sembradoras del binomio técnico será fundamental para el arraigo del modelo de sostenibilidad que fomenta SV.

La estrategia de reforestación considerada en el Programa Sembrando Vida busca recuperar las tierras productivas, suelos degradados o con vocación agroforestal que carecían de cobertura vegetal; se seleccionaron especies forestales, maderables (caoba, pino y cedro, entre otros) y no maderables, como una alternativa económica sostenible con opción al aprovechamiento forestal. También se promueve el rescate de especies forestales que se encuentran amenazadas y en peligro de extinción.

Las especies maderables en la cobertura forestal representan un 54% dentro del millón 45 mil 663 hectáreas atendidas por el programa, las cuales generan un efecto simbiótico con los ecosistemas naturales, contribuyendo a la recuperación de los mismos. Se han establecido convenios de vinculación técnica con los diferentes centros de investigación, universidades, productores líderes y organizaciones de productores que se encuentran en el territorio nacional.

Dentro de las capacitaciones y talleres destacan: manejo agroecológico de plagas y cultivos, sistemas agroforestales (MIAF y SAF) y manejo de cultivos tropicales, impartidos por el Colegio de Posgraduados (COLPOS), el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), la Universidad Autónoma Chapingo (UACH) y El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR). También ha impartido cursos el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), sobre control biológico de plagas, producción de maíz con abonos verdes y manejo poscosecha.

Avance en el cumplimiento de metas

En este tercer año de gobierno, se fortaleció la operación del Programa Sembrando Vida, y en el periodo septiembre 2020 a junio de 2021 obtuvo los siguientes avances:

- Se benefició a 418 mil 265 sujetos de derecho activos con 5 mil pesos mensuales por trabajar en sus unidades de producción, de los cuales 4 mil 500 pesos se entregaron de manera directa y 500 pesos para un fondo de ahorro.
- Recuperación ambiental y productiva de más de un millón de hectáreas con sistemas agroforestales y milpa intercalada.
- Producción de bioinsumos orgánicos en las biofábricas instaladas, que generaron:

PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS



3 millones 150 mil 686

Litros para manejo fitosanitario

342 mil 20

Toneladas de mejorador de suelos

28 mil 694

Toneladas para nutrición vegetal

7 millones 414 mil 127

Litros para nutrición vegetal



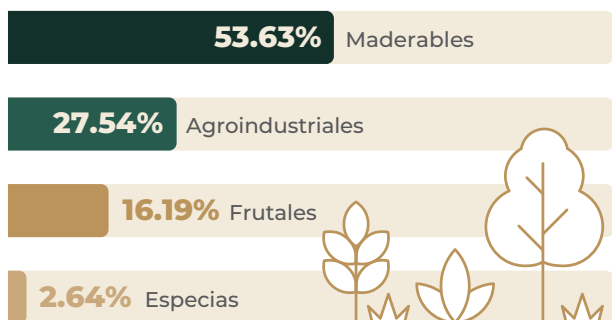


“La llegada del programa integró a las mujeres, ahora es un gran apoyo, algunos esposos ayudan con los hijos, la casa, permiten la libertad”.

Reina Lauro Martínez,
Xochistlahuaca, Guerrero.

- En este periodo se establecieron en las unidades de producción (parcelas) más de 203 millones de plantas:

DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN



En el mes de junio de 2021, se dio inicio a la Segunda Jornada Nacional de Siembra 2021, desde el corazón de nuestra tierra, la meta es plantar 429 millones de árboles en los 28 territorios de las 20 entidades federativas, con el fin de generar empleos, mejorar el medio ambiente y contrarrestar los efectos del cambio climático.

Proyecto especial Vivero Tapachula

El 4 de marzo de 2020, la Secretaría de Bienestar, recibió 523 hectáreas del inmueble federal denominado “Zona Económica Especial de Puerto Chiapas” para llevar a cabo diversas actividades económicas productivas.

La Secretaría está desarrollando un módulo de producción sustentable que contenga los diversos sistemas agroforestales del sur sureste de México, ambientalmente sostenibles y que consideren los conocimientos ancestrales de las culturas en la región. Por ello, se encuentra en rehabilitación el área productiva en 167 hectáreas de mango y 50 hectáreas de cacao, el establecimiento de nuevos modelos agroforestales con el apoyo de más de 400 migrantes beneficiarios del Programa de Emergencia Social y Natural.

Dentro del complejo se construyó en conjunto, con la Secretaría de la Defensa Nacional el Vivero Forestal Tapachula, el cual cuenta con 51 hectáreas con capacidad de 40 millones de plantas para abastecer el Programa Sembrando Vida y demás acciones del Gobierno de México; al interior del vivero se brinda empleo a 875 mexicanos que residen en comunidades aledañas.



1.4. Microcréditos para el Bienestar

Es uno de los programas y proyectos prioritarios de la Cuarta Transformación. Fue creado con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la actividad económica y el empleo, enfocándose en personas que tienen un micronegocio y que, dada su condición de vulnerabilidad económica o social, no tienen acceso a los servicios financieros tradicionales y son excluidos de la actividad financiera.

Tandas para el Bienestar es un esquema innovador ya que el Gobierno de México reconoce la honestidad, el trabajo y esfuerzo de la población al otorgarle *créditos a la palabra*. Este beneficio es de fácil acceso para personas que inician o buscan una oportunidad para consolidar sus micro o pequeños negocios, especialmente quienes desarrollan actividades económicas en el sector informal; acompañándolas solidariamente en el fortalecimiento de sus negocios, en beneficio de sus familias y de sus comunidades.

En congruencia con los objetivos nacionales se prioriza la atención a los pueblos, comunidades y localidades con alta y muy alta marginación, con altos índices de violencia y en donde viven personas indígenas y afro mexicanas, preferentemente; con el propósito de fortalecer la economía desde abajo, generar empleo, ingresos y estimular el consumo local.

El programa fue operado durante los años 2019 y 2020 por la Secretaría de Economía y en enero de 2021, se acordó el traspaso de sus recursos financieros y humanos a la Secretaría de Bienestar. Este cambio, además de continuar con las acciones para la inclusión financiera de toda la población y de formar parte de las acciones para contrarrestar las afectaciones por la pandemia causada por el COVID 19, refleja la intención del gobierno de mantener cercanía con el pueblo para atender mejor sus necesidades, fomentar la economía local y aumentar los lazos de solidaridad dentro de las comunidades.

Otro cambio importante dentro de la operación de este programa fue la contratación de los servicios de pagaduría a través de Telecomunicaciones de México (TELECOMM), con lo cual se agilizó la entrega de los apoyos, toda vez que en la mayoría de las localidades no existe presencia bancaria.

Principales acciones del Programa en la Secretaría de Bienestar

- Integración de todos los procesos del programa en una sola dependencia.
- Control directo de la operación y coordinación territorial más eficiente para comunicarse horizontal y directamente con la población beneficiaria en la entrega y recuperación de las tandas.



“Yo, todos los días trabajo y con el préstamo tengo la manera de seguir trabajando y seguir ayudándome”.

Rosarina Meriche Galán,
Pinotepa Nacional, Oaxaca.





NUMERALIA TANDAS PARA EL BIENESTAR

386 mil 823 Tandas otorgadas



Inversión

2 mil 320.9 millones de pesos

- Reducción de tiempos de ejecución y respuesta en entrega de recursos a personas beneficiarias.
- Disminución del costo de operación de servicios financieros para el pago de servicios y de cobranza.
- Fortalecimiento de la inclusión financiera sin costo adicional y con opciones más cercanas, ya que TELECOMM cuenta con mil 756 sucursales distribuidas en mil 210 municipios de todo el país.

Este esquema de apoyo no necesita garantías o avales, comprobar ingresos ni historial crediticio. Únicamente se requiere tener una actividad productiva con un mínimo de seis meses de operación (Modalidad Consolidación) o un emprendimiento (Modalidad Mes 13). Es importante destacar que esta última modalidad está dirigida a las personas egresadas del programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), interesadas en iniciar un negocio; para ambas modalidades, el giro no debe ser agropecuario.

La tanda es un apoyo de financiamiento, a una tasa de interés de cero por ciento y un plazo de pago de 10 meses (con un mes de gracia). La primera tanda es por un monto de 6 mil pesos y, si la persona beneficiaria cumple con el reembolso total de ésta, puede solicitar una segunda de 10 mil pesos; una

tercera de 15 mil pesos y hasta una cuarta por 20 mil pesos. Todas bajo el mismo esquema de crédito.

El programa también realiza capacitaciones presenciales o en línea orientadas a impulsar el aprendizaje de las personas para desarrollar sus saberes, habilidades administrativas y productivas; así como el manejo de su dinero. Con ello busca fomentar la cultura del ahorro en el hogar y la inversión en sus negocios. Próximamente, estas acciones buscarán propiciar la innovación de redes de colaboración orientadas al impulso de la Economía Social, Solidaria y Productiva.

A lo anterior, se debe sumar que el programa tiene un fuerte compromiso con las mujeres, por lo que se orienta con perspectiva de género e incluyéndolas en el sector económico. Gracias a este compromiso, el 70% de las Tandas para el Bienestar es otorgado a mujeres y se buscará alcanzar el 80% de entrega paulatinamente.

Principales logros del programa

(1 septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021)

- Se otorgaron a lo largo de todo el país 386 mil 823 tandas, equivalentes a 2 mil 320.9 millones de pesos. Los recursos de la primera tanda se emplearon en la adquisición de mercancías, equipo, herramientas y materias primas. Esta inversión permitió fortalecer los negocios.
- En este periodo se entregaron 12 mil 891 tandas a personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inician un micronegocio, lo cual ascendió a 77.3 millones de pesos.
- En lo que va de este año se capacitó, en temas básicos de administración de gastos familiares y de negocios como presupuesto, ahorro y crédito, a 9 mil 905 personas de la Modalidad Mes 13 Jóvenes Construyendo el Futuro. Asimismo, de acuerdo con el semáforo epidemiológico, se capacitó en forma presencial a 10 mil 525 personas en la modalidad Consolidación. Cerca del 80% de personas capacitadas son mujeres.
- Se colaboró con otras dependencias y programas de gobierno como la Comisión Intersecretarial de Cultura de Paz y Prevención Social del Delito para la Reconstrucción del Tejido Social; el Programa de Mejoramiento Urbano; el Proyecto de la Vaquita Marina; el Proyecto del Tren Maya y el Proyecto Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

1.5. Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Como parte de los esfuerzos institucionales para garantizar de manera progresiva el acceso efectivo a los derechos sociales de toda la población, especialmente de las personas en situación de vulnerabilidad, la Secretaría de Bienestar brinda un apoyo económico para el cuidado y atención de las niñas y niños a cargo de las madres trabajadoras y padres solos. Este apoyo bimestral consta de mil 600 pesos para niñas y niños de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad y de 3 mil 600 pesos para niñas y niños con discapacidad de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad.

El programa tiene dos modalidades de apoyo:

- La Modalidad A, está diseñada para niñas y niños hijos de madres trabajadoras, vigente desde 2019.
- A partir de enero de 2021, se incorpora la Modalidad B de apoyo, que tiene como población objetivo a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna.

Cabe mencionar que la incorporación de esta Modalidad B, responde a la terminación del fideicomiso del Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia¹⁷ conforme a lo establecido en él, con la finalidad de dar continuidad a los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, inscritos en dicho Programa, y promover su bienestar.

En general, el programa tiene cobertura nacional y entrega apoyos económicos bimestrales directamente a la madre, padre o tutor beneficiario, o bien a la persona responsable de la hija o hijo en orfandad.

El programa ha trabajado para dar prioridad a las personas que habitan municipios indígenas, afromexicanos, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo. A continuación, se dan a conocer los resultados de ambas modalidades.

¹⁷ Decreto por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, mandatos públicos y análogos, publicado en el DOF el 2 de abril de 2020.

Modalidad A: Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Bajo esta modalidad, el programa entrega los apoyos económicos directos y sin intermediarios, a la madre, padre solo o tutor a cargo de niñas y niños de uno hasta un día antes de cumplir cuatro años, extendiéndose los beneficios hasta un día antes de cumplir 6 años para las y los niños que viven en condición de discapacidad.

De esta forma se busca contribuir a los cuidados de las niñas y los niños, de acuerdo con las necesidades específicas dentro del entorno familiar.



“Josafat aprende muchas cosas, jugamos a veces. El apoyo, pues para comprarle alimento, medicinas si se enferma”.

Lucrecia Figueroa Ramos,
Batopilas, Chihuahua.



“Para mí, me beneficia la pensión, como dice el dicho: me saca del atolladero, pero aquí estoy; le pido fortaleza a Dios para salir adelante con mis niños”.

Eneida Cruz Carrillo, Acapulco, Guerrero.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se atendió a 184 mil 920 madres y padres o tutores en beneficio de 193 mil 329 niñas y niños, otorgando apoyos por mil 584.9 millones de pesos. En este mismo periodo, se incorporaron 10 mil 925 niñas y niños a esta modalidad de apoyo. Además, durante todo 2020 el programa realizó cerca de 138 mil incorporaciones de niñas y niños en hogares indígenas, priorizando la atención en las zonas donde más lo necesitan.

Modalidad B: Apoyo para el Bienestar de Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en Orfandad Materna

Esta Modalidad entrega apoyos económicos directos de manera bimestral, sin intermediarios, a las personas responsables de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de hasta 23 años en orfandad materna, en donde la jefa de familia se encontraba afiliada al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, vigente hasta el ejercicio fiscal 2020.

Se destaca que para el periodo de 2019 a 2020, el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, ejerció un total de 4 mil 26 millones de pesos.

De septiembre a diciembre de 2020, se otorgaron apoyos por lo menos una vez a 38 mil 867 de las y los beneficiarios, además de incorporar a mil 670 hijas e hijos en orfandad, derivado del lamentable fallecimiento de 959 jefas de familia.

A junio de 2021, el programa contaba con un padrón de 71 mil 112 personas beneficiarias; de las cuales, 7 mil 155 eran niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad que residen en comunidades indígenas y/o afromexicanas.

Durante este periodo se atendió a 38 mil 725 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad, con apoyos por un total de 173.74 millones de pesos; y se incorporó a mil 840 hijas e hijos en orfandad a esta modalidad de apoyo.



1.6. Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

México es un país expuesto a distintos fenómenos sociales o naturales que ponen a la población en situación de vulnerabilidad e impactan el bienestar de las personas, por lo que es necesaria la actuación e intervención del Estado para su atención y recuperación. El gobierno no solo debe responder en el momento de la emergencia para salvaguardar vidas humanas o bienes, también debe garantizar el bienestar de las poblaciones ante cualquier tipo de problemática.

Por ello en 2019, el Gobierno de México creó el Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural (PBPSN), con la finalidad de mitigar los efectos negativos que provocan los fenómenos sociales o naturales en la esfera de los derechos sociales de las personas y/o familias, por lo que debe ser visto desde la perspectiva de protección social en una emergencia.

El programa tiene prioridad de atención de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas y afromexicanas en las cuales, por sus condiciones de vulnerabilidad histórica, los fenómenos sociales o naturales tienen un mayor

impacto negativo en su bienestar. A través del programa se otorgan apoyos económicos o en especie, dependiendo de la emergencia suscitada y velando siempre por el bienestar de las personas afectadas.

De septiembre de 2020 a junio de 2021 se otorgaron apoyos económicos o en especie a 258 mil 684 personas de 12 entidades federativas del país.

Plan de apoyo para personas afectadas por las inundaciones en Chiapas y Tabasco

En septiembre de 2020 el sureste del país registró un fenómeno meteorológico histórico que provocó el desbordamiento de los ríos de la cuenca Grijalva-Usumacinta. Ante esta situación, y por instrucciones del Presidente de la República, se implementó un plan de apoyo y protección a la población de Chiapas y Tabasco, las entidades más afectadas.

La respuesta coordinada, oportuna y eficiente ha permitido que las familias reciban apoyo para recuperar sus bienes y medios de vida. Este es probablemente uno de los programas de apoyo, ante un desastre natural, más grande en la historia de nuestro país. Un censo casa por casa, levantado por la Secretaría de Bienestar, permitió, en un primer momento, atender a 226 mil 608 viviendas en ambos estados.



“Yo lo soñé, vi que me llegó algo a la casa y sí, así como lo soñé, así fue... el tanto que me dieron nos dieron a todos”.

María Elena Antonio,
Macuspana, Tabasco.





Posteriormente, del 23 de noviembre al 6 de diciembre, se realizó un nuevo censo en los 17 municipios de Tabasco a fin de identificar las viviendas afectadas para poder entregar los apoyos. El resultado fue el siguiente: de 200 mil 400 viviendas visitadas, se identificaron 194 mil 799 con afectaciones. A cada una de estas viviendas, la Secretaría de Bienestar les entregó un apoyo de 10 mil pesos, con una inversión de mil 947 millones 990 mil pesos.

Además, a través del Programa Sembrando Vida, también se apoyó a las sembradoras y a los sembradores afectados por las inundaciones. Este apoyo consistió en la entrega de 8 mil pesos a 54 mil 314 sembradoras y sembradores, con una inversión de 434 millones 512 mil pesos. Es importante destacar que este apoyo fue adicional al pago de cinco mil pesos que cada mes se entrega a quienes forman parte de Sembrando Vida. En suma, la ayuda a las viviendas, más lo otorgado a las sembradoras y los sembradores, hace un total de 249 mil 113 apoyos directos entregados en Tabasco para atender la emergencia por inundaciones y la inversión total asciende a 2 mil 382 millones 502 mil pesos.

Atención a la población migrante

El Gobierno de México también busca atender a población históricamente invisibilizada por su condición de movilidad. En el marco de la emergencia

social que implica el fenómeno migratorio, busca que las personas, independientemente de su procedencia y condición social, sean atendidas con calidez, empatía y comprensión; poniendo a su alcance oportunidades de integración y generación de ingresos para satisfacer sus mínimos de bienestar.

La Secretaría de Bienestar considera importante apoyar a las y los migrantes y solicitantes de asilo que llegan al país, brindando trato digno y elementos para el aprendizaje de oficios; relaciones de convivencia armónica con la población local y generando una visión de futuro más promisorio.

Frontera norte

El programa atiende la operación de los Centros Integradores para el Migrante cuya finalidad es prestar asistencia social a sus beneficiarios. Forma parte de la Estrategia Migratoria instrumentada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, la cual tiene como objetivo la disminución y mitigación de las condiciones de vulnerabilidad de las personas en situación de emergencia social.

Los Centros Integradores para el Migrante son instalaciones para brindar atención humanitaria a personas de nacionalidad extranjera y connacionales que arriban a la zona de la frontera norte. En estos espacios se otorgan servicios de alimentación, edu-



Fuente: Subsecretaría de Bienestar, Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios.



cación, salud y recreación. Adicionalmente, se realizan jornadas del Servicio Nacional de Empleo, que permiten colocar a las y los migrantes en empleos durante su estancia en territorio nacional.

A junio de 2021 se encuentran en operación dos Centros Integradores para el Migrante:

- “Leona Vicario” en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- “Carmen Serdán” en Tijuana, Baja California.

La pandemia por COVID 19 hizo necesario el incremento de servicios de atención médica e higiene otorgados en los Centros Integradores para el Migrante, por lo que se brindaron los insumos necesarios para la protección de la salud de las y los migrantes y se redoblaron labores de limpieza y desinfección que requieren los inmuebles.

Frontera sur

Debido a los cambios en las dinámicas migratorias a nivel mundial y regional, la frontera sur es un referente de tránsito y receptor temporal para migrantes regionales y extrarregionales. Una de las principales razones de la alta concentración de migrantes en el sur del país es que, en esta región, se ubican cuatro de las siete oficinas de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR).

Las causas y consecuencias del fenómeno migratorio se conjugan convirtiendo a la frontera sur en un escenario que urge atender, puesto que la población migrante enfrenta serias dificultades para resolver sus necesidades básicas, situación que se acentúa por la pandemia ocasionada por el COVID 19.

ATENCIÓN A LA POBLACIÓN MIGRANTE



Por ello, la Secretaría de Bienestar apoya a la población migrante otorgando un apoyo humanitario para resolver sus necesidades mínimas durante su estadía en el país. Los apoyos del programa se dividen en dos categorías:

- Apoyo económico a la población adulta, hombres y mujeres que resulten afectadas y afectados por el fenómeno migratorio.
- Apoyos en especie que ayuden a solventar necesidades básicas a albergues del DIF y municipios.

Este programa se implementa en ocho municipios que por su flujo migratorio se ubican en el sureste de México: Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, Mapastepec y Suchiate, Chiapas; Ixtepec, Oaxaca; Tenosique, Tabasco; Oluta y Coatzacoalcos, Veracruz.



“Es una muy buena ayuda, mientras estás haciendo los trámites de tus papeles legales, acá tienes la oportunidad de estar laborando y Bienestar te ayuda”.

Bayron Andrés Barahona, migrante de El Salvador, Tapachula, Chiapas.



1.7. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Es una herramienta que permite financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población en pobreza extrema; especialmente, en localidades y municipios con los grados más altos de rezago social. Se divide en dos fondos:

- FISE: obras y acciones que beneficien a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.
- FISMDF: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de los sectores salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura, conforme a lo señalado en el catálogo de acciones establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021 se registraron 96 mil 201 proyectos destinados, en su mayoría, al mejoramiento de la vivienda y urbanización, obras que, en conjunto, representaron el 72.6% de los proyectos planeados.

PROYECTOS POR CARENCIA SOCIAL QUE ATIENDEN

96 mil 201 Proyectos



33 mil 923

Complementarios de urbanización e infraestructura productiva



32 mil 214

Calidad y espacios de la vivienda



23 mil 848

Servicios básicos de la vivienda



5 mil 33

Rezago educativo



627

Acceso a la alimentación

556

Acceso a los servicios de salud



Fuente: MIDS y SRFT, informes trimestrales del FAIS.

Las obras y acciones programadas se orientaron a atender las carencias y rezago social identificadas en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social. Por su importancia en el análisis de la evolución de los indicadores de pobreza a nivel nacional, se incluye una categorización sobre el tipo de carencia social que se atiende.

Cabe destacar que el 58.3% de las obras planeadas con financiamiento del FAIS se orientaron a atender las necesidades de los hogares relacionadas con la dotación de los servicios básicos y el mejoramiento de la calidad y espacios en la vivienda; con ello, se contribuyó a contrarrestar el hacinamiento familiar, mejorando las condiciones de vida y el bienestar de las y los más necesitados.

PROYECTOS POR TIPO DE POBLACIÓN ATENDIDA

POBLACIÓN OBJETIVO	NÚMERO DE PROYECTOS
Localidad con los dos grados de rezago social más alto	13,197
Municipio con los dos grados de rezago social más alto	52
Pobreza extrema	33,477
ZAP rural	15,452
ZAP urbana	34,023
Total general	96,201

La planeación de las obras del FAIS se ha concentrado en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y en busca de combatir la pobreza extrema mediante el mejoramiento urbano. De esta forma se ha programado el 51.4% en zonas urbanas y rurales y el 34.8% de las obras en zonas de pobreza extrema.

Para el ejercicio fiscal 2021, el FAIS tiene asignados 84 mil 779.41 millones de pesos; de estos, 10 mil 276.5 millones corresponden a recursos que son transferidos a los gobiernos estatales y 74 mil 502.91 millones a los gobiernos municipales.

A junio de 2021 se ejercieron 22 mil 957.68 millones de pesos en obras y 210.89 millones en el Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIMDF) destinado al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios.

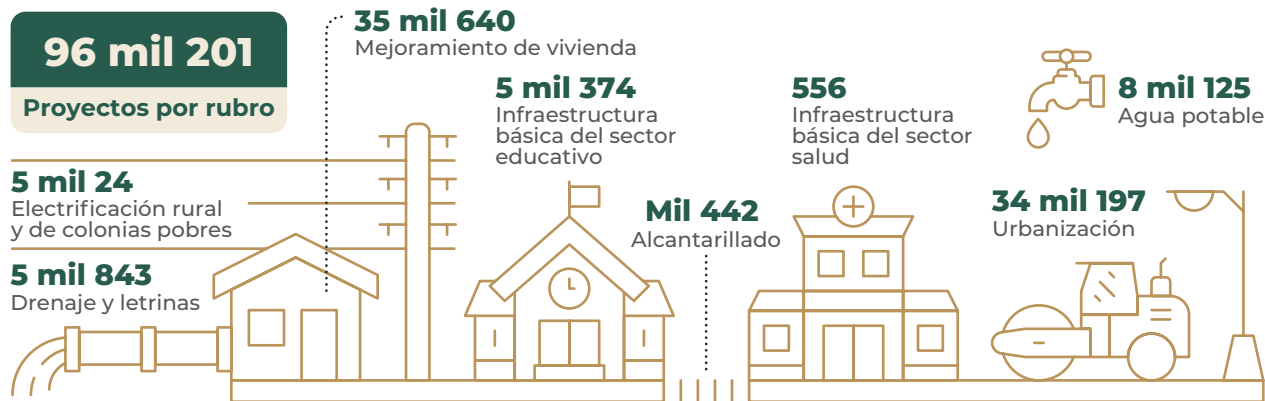


*Camino que acercan
a las comunidades con
aportaciones del FAIS
que construyen un país
más justo.*





PROYECTOS POR RUBROS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL



Fuente: MIDS y SRFT, informes trimestrales del FAIS.

La Secretaría ha implementado una nueva estrategia de capacitación que se ha llevado a cabo a través de jornadas continuas dirigidas a los gobiernos locales para dotarlos de elementos suficientes que conduzcan a una planeación de obras del FAIS.

Las capacitaciones se han realizado en las modalidades virtual y presencial, atendiendo las distintas necesidades de las entidades federativas y municipios. Para este fin se implementaron estrategias dirigidas a aquellas entidades que enfrentan mayores niveles de exclusión; así como problemas de accesibilidad a Internet. Estas acciones tienen la finalidad de que los recursos del FAIS se destinen de manera correcta y contribuyan a eliminar las brechas de desigualdad.

En este marco, de enero a junio de 2021 se realizaron 52 sesiones de capacitación en ambas modalidades; con ello se logró la participación de 2 mil 642 personas y 2 mil 470 en la segunda jornada de capacitación virtual. A las sesiones presenciales asistieron 386 gobiernos locales de cuatro entidades.

Se fortaleció la vinculación con las delegaciones de Programas para el Desarrollo de cada entidad

federativa y diversas instituciones a nivel federal y estatal, con el fin de realizar un trabajo coordinado para hacer llegar la información sobre la planeación del FAIS a un mayor número de municipios. Destaca en este punto el trabajo interinstitucional con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) para la identificación de municipios con presencia indígena en donde se implementaron sesiones específicas de acompañamiento para la eficiente planeación de sus proyectos.

En el mismo sentido, se realizó la difusión de material informativo sobre el FAIS, dirigido al público en general, con el objetivo de impulsar la participación de la ciudadanía en los Comités de Participación Social que son las instancias locales constituidas por ciudadanos de la comunidad, toda vez que entre sus funciones tienen encargada la de supervisión de las obras realizadas con recursos federales.

Este enfoque mejora la gestión pública, así como coadyuva al combate de la corrupción e impunidad, en estricto apego a los principios y reglas de integridad obligatorios para toda persona servidora pública del Gobierno de México.



2

*Caminando hacia
el bienestar del país*



Aquí empieza la solidaridad.



Que las mujeres de todas las edades vivan libres de violencia, es un compromiso como sociedad.



Ayudar a mujeres y hombres que viven o están en riesgo de vivir una situación de vulnerabilidad o discriminación, es un compromiso común.



Alas para el Cambio



La diversidad nos enriquece.

Respetemos la forma de pensar y actuar de las demás personas.

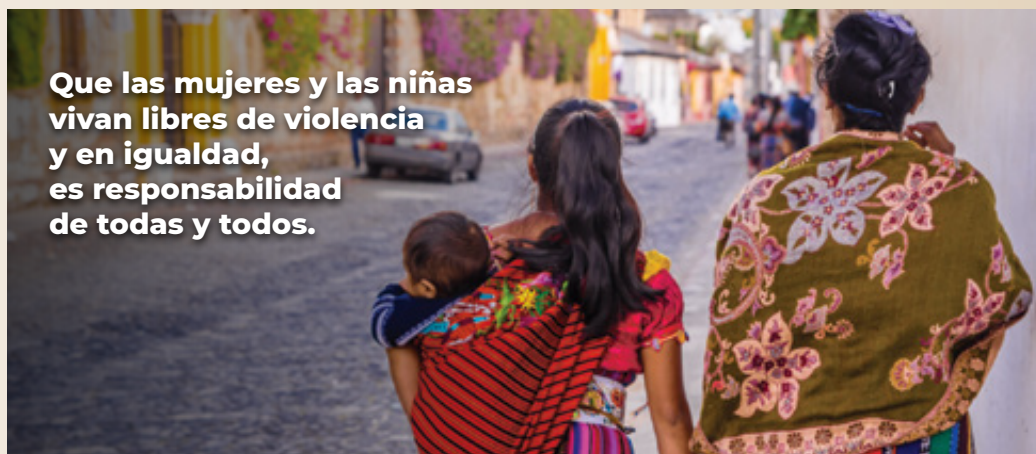
Aceptemos las diferencias para una convivencia en libertad.



Aquí empieza la vida.



Cuando el respeto es mutuo, la convivencia es pacífica.



Que las mujeres y las niñas vivan libres de violencia y en igualdad, es responsabilidad de todas y todos.



Aquí empieza la igualdad.



2.1. Instituto Nacional de Desarrollo Social

Desde 2018, el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL) implementa la estrategia “Alas para el cambio” como una herramienta efectiva en la lucha contra la violencia de género. Esto permite la sensibilización para promover la construcción de una cultura de paz, así como relaciones de igualdad y respeto. Esta iniciativa inclusiva e incluyente suma acciones y propuestas que abonan a la transformación social y humana del país; llamando a la solidaridad y a la no indiferencia mediante el uso de medios digitales y con el apoyo de los tres órdenes de gobierno.

En este marco, las 32 Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) realizaron actividades como cine debates, jornadas de sensibilización, ferias, caminatas, conferencias, marchas, eventos deportivos, pláticas, perifoneo en vía pública, talleres de capacitación en escuelas de educación básica, spots de radio y televisión, impactando a más de un millón de personas. Adicionalmente se difundieron gráficos con mensajes de sensibilización en materia de prevención, atención y eliminación de la violencia que, a través de estas Instancias, llegaron a más de 300 mil personas.

Apoyo a las instancias de Mujeres

El Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) es un instrumento que posibilita el acceso gratuito de las mujeres a servicios integrales de atención social, psicológica, jurídica y de empoderamiento, por lo que propicia también su acceso a la justicia.

El PAIMEF tiene cobertura nacional a través de 404 unidades de orientación y atención especializada, fijas y móviles, con personal capacitado que brinda atención en mil 548 municipios del país; 90% de ellos, con altos índices de violencia y/o en alerta de violencia de género.

Asimismo, cuenta con redes de promotoría comunitaria, como las de Campeche y Yucatán, constituidas por mujeres indígenas mayas que les permiten llegar a lugares remotos y de difícil acceso para la detección y canalización de casos.

El propósito de la Secretaría es que la atención que se brinda mediante el PAIMEF abarque todos los tipos y modalidades de violencia establecidos en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida

Libre de Violencia (LGAMVLV); así como la trata de personas y la violencia feminicida que constituyen unas de las manifestaciones más extremas de las violencias contra las mujeres.

En 28 entidades federativas se cuenta con servicios de traducción en la lengua indígena local predominante con las propias profesionistas o a través de vinculación con otras instancias. De ellas, en 12 entidades hay personal del PAIMEF hablante de alguna lengua indígena que brinda atención directa^{2/}.

De los 278.5 millones de pesos presupuestados al PAIMEF en 2021, a junio, se entregaron 180 millones 828 mil 771 pesos a las IMEF; para la atención de las mujeres con prioridad a quienes habitan en zonas y comunidades indígenas con altos índices de rezago social y violencia.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se brindaron servicios de orientación a 278 mil 116 mujeres. De ellas, 16 mil 574 son indígenas y mil 33 con discapacidad. En lo referente a servicios de atención especializada se atendieron 169 mil 439 mujeres; así como 11 mil 327 niñas y 6 mil 785 niños.

Se capacitó a 18 mil 797 personas del servicio público y se sensibilizó en prevención de violencias de género a un millón 127 mil 144 personas.

El PAIMEF es un mecanismo de respuesta y de adaptación inmediata para la atención de las violencias contra las mujeres. Un ejemplo de sus acciones es la aportación de la Plataforma Nacional de Servicios de Atención a Mujeres, Niñas, Niños y Adolescentes en Situación de Violencia, que puede consultarse en línea: <http://www.indesol.gob.mx/paimef/georreferencia/>

Adicional a lo anterior se fortaleció la atención telefónica, a través de la articulación de las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas con el 911; de igual manera se consolidó el apoyo de profesionistas especializadas en psicología y derecho a los C4 y C5 de las secretarías de seguridad pública estatales.

Aun en la etapa de confinamiento, los Centros de Atención Especializada mantuvieron su operación, al igual que las unidades móviles para la atención de emergencias.

^{2/} Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Chiapas, Guerrero, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.





Refugios temporales

El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, tiene como objetivo brindar protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos.

De septiembre de 2020 a junio de 2021, se apoyaron 195 proyectos de refugios y Centros Externos de Atención (CEA) que inciden en 31 entidades federativas. Además, se brindó protección y atención integral y especializada a 2 mil 179 mujeres víctimas de violencia y a 2 mil 960 hijas e hijos; a la anterior acción se suman un millón 135 mil 8 servicios gratuitos, especializados y confidenciales en 70 refugios.

A través de 35 CEA se beneficiaron 12 mil 982 mujeres y sus 5 mil 351 hijas e hijos; con 199 mil 543 servicios especializados en las áreas de trabajo social, psicología y atención y acompañamiento jurídico.

Con el objetivo de promover el fortalecimiento de los refugios y sus CEA en materia de género, derechos humanos y para garantizar que la atención que se brinda tenga enfoque intercultural, el programa de refugios realizó diversas acciones de capacitación en materia de género y derechos humanos, así como la revisión de su Modelo de Atención.

A partir de 2021, este programa, en coordinación con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) implementa el Programa de

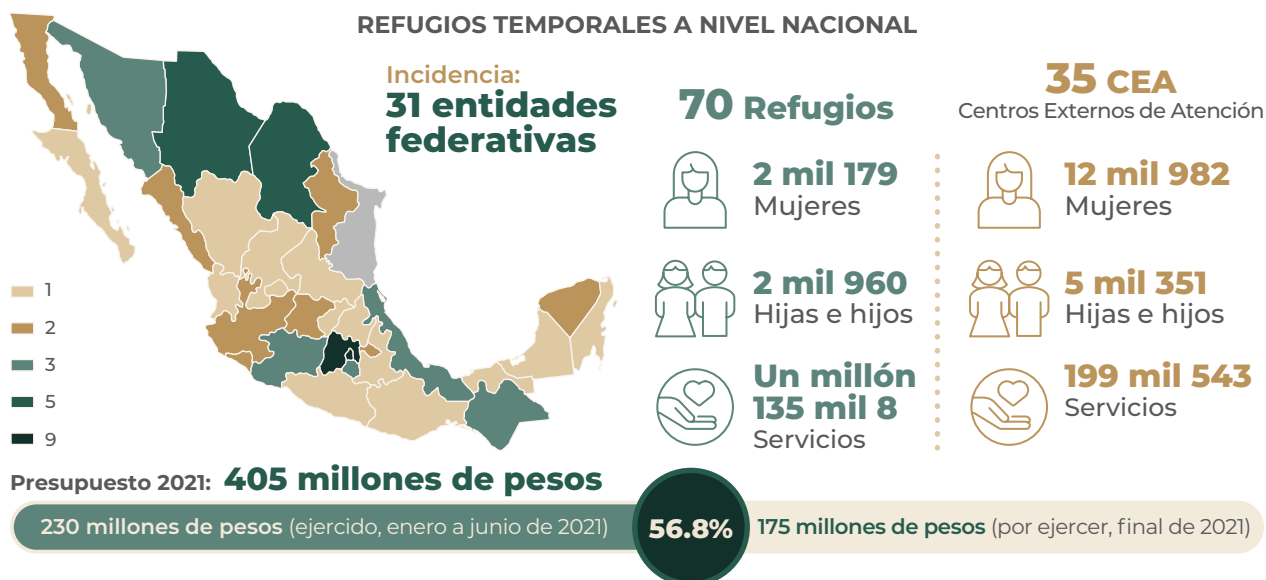
Integración Local que tiene como objetivo lograr la inclusión social y laboral de las mujeres víctimas de violencia extrema que egresan de los refugios a través de la colocación en un empleo formal, apoyo con la renta del primer mes y un seguimiento psicosocial.

En colaboración con ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), se implementó el Programa de Asignación Directa de Recursos a 100 Mujeres egresadas de los refugios que vivan en cualquiera de los cinco municipios en los que opera la estrategia *Spotlight* (Chihuahua y Ciudad Juárez en Chihuahua; Chilpancingo, Guerrero; y Naucalpan y Ecatepec, Estado de México).

Lo anterior con el objetivo de mitigar las dificultades económicas generadas por la pandemia, otorgando de manera directa 3 mil 200 pesos mensuales durante tres meses.

Las mujeres apoyadas por la estrategia *Spotlight* son ejemplo de que la vinculación con actores sociales y la atención oportuna, integral y especializada puede mejorar la calidad de vida de las usuarias, y coadyuvar en su autonomía al momento de su egreso.

Con la finalidad de potenciar la colaboración con diversos sectores e impulsar el trabajo que los refugios y los CEA realizan, se llevan a cabo acciones de vinculación entre Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones gubernamentales y académicas en temas de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social.





De septiembre de 2020 a junio de 2021, se destacan las siguientes acciones:

- Se benefició a 11 mil 119 personas a través de 24 capacitaciones.
- Se apoyó con ocho tutorías del Diplomado *Prevención de las Violencias y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana* con la participación de estudiantes provenientes de OSC, Institutos de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) y público en general.

En 2021, en vinculación con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se implementó el Programa de Servicio Social con el objetivo de fortalecer a las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Con la Organización por el Gusto de Saber A. C., el Centro de Investigación Interdisciplinario de la Ciudad de México y la Clínica de Orientación Psicoanalítica, LUDENS, se coordinó el Seminario de Formación Internacional: *Los Efectos Traumáticos de la Violencia Social*, con el objetivo de proporcionar un lugar de encuentro y discusión entre las diferentes experiencias de la clínica social con ponentes de Francia, Italia, Colombia, Argentina, Chile y México.

Acciones con la sociedad civil por los derechos y el Bienestar

Respecto a trámites para la inscripción, actualización o la obtención de una constancia de acreditación de actividades, se atendieron 856 solicitudes de inscripción; 752 de actualización de datos; 25 de reposición de Constancia de la Clave Única de Inscripción (CLUNI); y 79 rectificaciones de datos. Igualmente, se brindaron 3 mil 464 asesorías relacionadas con los trámites a cargo del Registro; 178 sesiones de asesoría virtual; se recibieron 29 informes anuales de dependencias y entidades de la Administración Pública Federal; y se emitieron 37 constancias de acreditación de actividades en materia de desarrollo social y asistencia.

Formación a distancia para el Bienestar, la Cohesión Social y la Paz

Respondiendo a las necesidades de aprendizaje de la población y respetando las medidas de sana distancia, se impartieron cursos en línea en diversas plataformas educativas.

De igual forma se realizaron cursos semi-presenciales para la profesionalización, tanto de organismos públicos, como actores civiles y sociales. La mayor demanda de cursos a distancia fue de mujeres, re-

presentando el 64% de 26 mil 736 personas inscritas. El rango de edad osciló entre 30 y 59 años. Bajo esta modalidad, se tuvo presencia en los 32 entidades federativas del país, principalmente, en Ciudad de México (20%), Estado de México (13%), Puebla (6%), Oaxaca, Jalisco, Chiapas y Veracruz (4% cada una).

En 2020, se desarrolló la propuesta metodológica y formativa *Geografías de Paz* que promueve el uso de herramientas de análisis de las situaciones que llevan a las comunidades a vivir en conflicto. Esta estrategia se fortaleció con la publicación de los cursos en la plataforma de México X, teniendo como resultado un total de 5 mil 272 personas inscritas. Además de otros procesos como análisis de coyuntura, cohesión social y diseño de proyectos sociales con perspectiva de género.

Para 2020, los conversatorios semanales en línea del INDESOL se convirtieron en Mesas de Diálogo donde especialistas en bienestar abordaron y discutieron temas relativos a la cultura del bienestar y la calidad de vida, desarrollo social; así como a la vinculación y articulación de diversos actores sociales.



“Sembrando Vida es un programa donde vamos sembrando más vida, mis hijos también ya saben que las plantas son vida”.

Francisca de la Cruz López,
Xochistlahuaca, Guerrero.



2.2. Instituto Nacional de la Economía Social

Programa de Fomento a la Economía Social

Es la herramienta del Gobierno Federal para atender iniciativas productivas del sector mediante el apoyo a proyectos productivos, la identificación de oportunidades de inversión, capacitación, asistencia técnica, organización y diseño de proyectos productivos.

Durante el período comprendido del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el programa realizó diferentes acciones orientadas a mejorar el ingreso de las personas en situación de pobreza y que habitan en zonas con altos índices de violencia, las cuales no habían sido consideradas en anteriores administraciones federales, destacando por su importancia las siguientes:



“Con el apoyo agilizamos el proceso del mezcal, ahora nos falta tener una marca registrada para ampliar nuestros mercados.”

Mezcaleros,
San Luis Atolitlán, Caltepec, Puebla.

- Capacitación a mil 333 grupos sociales bajo los principios de Economía Social y Solidaria.
- Apoyo económico de 50 mil pesos a grupos sociales que requerían reactivar o implementar un proyecto productivo en el contexto del COVID 19.
- Se destinaron de manera directa y sin intermediarios un total de 28.7 millones de pesos para la implementación de 575 proyectos productivos, beneficiando a mil 782 personas. De ellos el 33.6% se destinó a fortalecer proyectos productivos del sector primario, el 34.3% del sector secundario y el 32.1% del sector terciario.
- Se fortaleció la inclusión productiva de la mujer, integrando 427 proyectos conformados exclusiva o mayoritariamente por mujeres, apoyando a mil 45, lo que representó el 58.6% de la población beneficiada por el programa.
- De los grupos sociales beneficiados, cuatro estuvieron integrados solo por personas hablantes de lenguas indígenas y 28 por jóvenes.

Se generó un efecto multiplicador en la economía local al constatar que los grupos sociales realizaron un total de 2 mil 640 transacciones comerciales para la adquisición de capital de trabajo, beneficiando los ingresos de 843 proveedores. Los activos e insumos adquiridos también permitieron reactivar las actividades económicas de pequeños productores y comerciantes.

En mayo de 2021, el instituto puso en marcha la plataforma denominada *Directorio Nacional de Empresas de Economía Social y Solidaria* disponible en la dirección electrónica: <https://directorio.inaes.gob.mx/directorioEESS/#/>. Este directorio tiene como objetivo ser una herramienta de encuentro para las Empresas de la Economía Social y Solidaria (EESS) que busquen sinergias económicas y productivas con el propósito de lograr mejores rendimientos, acceso a mejores créditos, cooperación más amplia en el sector e intercambio de buenas prácticas.

Foro Global de la Economía Social GSEF2020

El GSEF2020 fue el primer Foro Global de la Economía Social realizado en América Latina y se desarrolló del 21 al 23 de octubre de manera virtual. En el marco de estas actividades, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se concentró a 364 expertos de los sectores social, gubernamental y académico provenientes de 56 países, así como de 50 organismos internacionales.



- Se registró la conexión vía Zoom de 14 mil 693 personas provenientes de más de 120 países y un alcance de más de 800 mil personas en Facebook.

Empresas de economía social de cuidados

El Instituto Nacional de la Economía Social desarrolló un modelo de empresas de economía social de cuidados que tiene por objetivo crear empresas de propiedad colectiva que presten servicios de cuidados bajo los principios, valores y prácticas de la economía social.

En alianza con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y el Nodo de Impulso a la economía social y solidaria, así como Vida y Saberes del Instituto Politécnico Nacional, se diseñó el esquema metodológico y se dio la formación de enlaces territoriales y aliados.

En el primer semestre de 2021, se realizó el curso virtual *Economía del Cuidado: un Enfoque desde la Economía Social y el Territorio*, cuyo objetivo fue sensibilizar sobre la economía del cuidado y su relevancia para el desarrollo socio-territorial, el impulso de empresas de economía social y cooperativas que permitan conciliar el trabajo de cuidados con el trabajo remunerado.

Red Nacional de Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

Los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) son alianzas estratégicas territoriales conformadas por al menos tres actores: una institución académica superior o de investigación, una ins-

tancia de gobiernos locales y organismos del sector social de la economía. El objetivo de los NODESS es desarrollar ecosistemas de economía social y solidaria en sus territorios a través de los cuales se propongan, diseñen e implementen soluciones territoriales a necesidades colectivas.

Al mes de junio de 2021, el INAES logró conformar una Red Nacional de NODESS que cuenta con 41 alianzas que representan a 201 instituciones de 23 estados del país. Para la conformación de la Red Nacional de NODESS, el INAES cuenta con una alianza estratégica con la Secretaría de Educación Pública.

Mercado Solidario

En coordinación con la Secretaría de Economía se lanzó la plataforma de *Mercado Solidario*, la cual busca impulsar la compra local y ayudar a organismos del sector social de la economía.

La plataforma está habilitada para todos los giros, bajo el siguiente esquema: 1) Compra local; 2) Compra hoy y consume después de la contingencia; y 3) Compra con servicio de entrega a domicilio. Al 30 de junio de 2021 se contabilizó un total de 19 mil 294 talleres, comercios y negocios registrados.

De igual forma se realizó el diseño conceptual de la Plataforma Comercial para la Economía Social con el objetivo de difundir y promocionar los bienes y servicios producidos por los organismos del sector social de la economía. Actualmente se encuentra en fase de pruebas técnicas y de infraestructura para el registro de los organismos iniciales y, posteriormente, un número ilimitado de ellos.

PLATAFORMA DE MERCADO SOLIDARIO



Impulsa la compra local

Apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas afectadas por la pandemia



2 acciones

- ▶ Registro de negocios (productos o servicios)
- ▶ Formas de consumo



3 formas de consumo

"Esquema solidario"

Compra local

Negocios, establecimientos y servicios cercanos

Compra hoy y consume después de la contingencia

Para dar alivio financiero a los negocios afectados

Compra a domicilio

Productos o servicios en horarios disponibles



Plataforma para todos los giros

"Esquema solidario"

- ▶ Compra hoy y consume después de la contingencia
- ▶ Compra con entrega a domicilio



19 mil 294

Talleres, comercios y negocios registrados (al 30 de junio de 2021)

<https://mercadosolidario.gob.mx/>



2.3. Instituto Mexicano de la Juventud

Red de Estrategias de Economía Social

A través de acciones de educación e inclusión económica y financiera, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) busca contribuir a la creación de una cultura económica, financiera y de emprendimiento de las y los jóvenes para dotarlos de recursos, herramientas, habilidades y conocimientos que les permitan adoptar decisiones productivas informadas y apropiadas.

En coordinación con el Instituto Nacional de la Economía Social, se articularon esfuerzos para lograr que las y los jóvenes cuenten con los elementos necesarios para diseñar proyectos de emprendimiento de economía social, a través del modelo "Ruta de Acompañamiento para la Innovación y Creación de Emprendimientos en Economía Social-RAICEES".

La supervisión del modelo de capacitación RAICEES se realizó a través de la modalidad de participación "Monitores de Estrategias de Economía Social", la cual benefició a 40 jóvenes mediante la entrega de becas, capacitaciones e inclusión al sistema de seguimiento de proyectos de emprendimiento con enfoque en economía social.

De igual forma se implementó la modalidad de participación "Semillas", estrategia para otorgar apoyos económicos (denominados como Capital Semilla) a jóvenes que hayan cursado el modelo RAICEES para ejecutar proyectos de economía social en beneficio de su localidad. Se benefició a 346 jóvenes integradas e integrados a 95 grupos productivos.

De estos 95 proyectos, 55% se enfoca en el desarrollo rural, 17% a la incorporación del modelo de cooperativismo a su proyecto económico, 16% refieren a procesos de capacitación sobre economía sustentable, 8% a la venta de productos y servicios con un enfoque en el comercio justo, y 3% a la integración de artesanos al comercio digital.

Nodos Territoriales por el Bienestar

Su objetivo es impulsar la participación y el liderazgo de las personas jóvenes en sus localidades a través de la conformación de *Unidades de Brigadas* que implementan procesos de interacción comunitaria definidos en un plan de trabajo, con la finalidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía res-

ponsable, el mejoramiento de sus entornos y el fortalecimiento de sus vínculos con el Estado.

En 2020, se benefició a 25 jóvenes de manera directa mediante la entrega de becas, capacitaciones y su vinculación con proyectos regionales, quienes realizaron recorridos locales para entrevistar y encontrarse con otros jóvenes que desarrollan proyectos de economía social con la finalidad de establecer vinculaciones.

ConTacto Joven Red Nacional de Atención Juvenil

Su objetivo es contribuir a las acciones de atención a la salud mental de las y los jóvenes derivado de situaciones de violencia. La red de atención está conformada por jóvenes estudiantes y profesionistas en las áreas de atención a la salud, ciencias sociales y humanidades que brindan su servicio social universitario y/o voluntariado.

De septiembre 2020 a junio 2021, esta iniciativa ha dado acompañamiento emocional en la metodología de par; es decir de joven a joven, a partir del uso de la plataforma *U-Report* del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF, por sus siglas en inglés), con mensajes uno a uno vía *WhatsApp*.

La proyección de atención anual de casos para 2020 fue de 500 jóvenes, metra rebasada toda vez que se logró atender a 9 mil 309. Para el periodo que se reporta esta iniciativa atendió a 3 mil 436 jóvenes.

El presupuesto ejercido en 2020 para este tenor fue de 420 mil pesos. A junio de 2021 es de 280 mil pesos.

Como parte del alcance obtenido, este componente fue incorporado al documental *Each and every day* del canal MTV-Latinoamérica, el cual refleja casos de depresión en adolescentes durante la pandemia. La vinculación para llevar a cabo este proyecto se realizó entre el IMJUVE y *Viacom CBS Networks Americas & Nick International*. La iniciativa también se incorporó como un servicio permanente en la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones "Juntos por la Paz" del Gobierno de México.

Embajada del Color Homenaje a los Héroes de Blanco

Esta iniciativa busca incentivar la capacidad creativa y la participación social de jóvenes artistas mediante el impulso a la creación de murales públicos que se ubiquen en zonas con un alto grado de violencia;





“Este gobierno nos está viendo como una gran posibilidad, ya no somos las personas que hacen a un lado por ser jóvenes”.

Shirley Cordero Rivera, Servidora de la Nación, Alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México.

éstos contribuyen al fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria. Durante el ejercicio fiscal 2020, se ejercieron 130 mil pesos.

Con este componente se otorgó un apoyo económico a 26 jóvenes artistas para la intervención de 19 obras de arte urbano en los espacios determinados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Las y los jóvenes beneficiados recibieron procesos formativos a distancia que ofrecieron las instituciones convocantes para el fortalecimiento de conocimientos en perspectiva de juventudes, cultura de paz, prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, derechos humanos, derechos culturales y, habilidades técnicas y artísticas en arte urbano, entre otras.

Centros Territorio Joven Clubes por la Paz

El instituto de la juventud busca constantemente generar iniciativas que promuevan la participación de las y los jóvenes. En razón de lo anterior los Cen-

tros Territorio Joven han sido espacios físicos para fomentar, en coinversión con entidades federativas y municipios, la participación de las y los jóvenes en acciones enfocadas a su reconocimiento como sujetos de derecho. En 2020, se ejercieron 6.1 millones de pesos.

A través de la firma de 41 convenios de colaboración se conformaron 25 Clubes por la Paz de nueva creación, 30 de fortalecimiento y 15 Centros Territorio Joven-Fábricas de Economía Solidaria, los cuales fungen como espacios de participación e interacción juvenil distribuidos en 46 municipios dentro de 22 entidades federativas.

Desde su apertura, se incorporaron 142 personas jóvenes como voluntarias para el desarrollo de sus actividades; se capacitaron 698 en materia de derechos humanos y perspectiva de género, y se otorgaron 4 mil 514 servicios entre los que destacan atención psicológica, uso de herramientas digitales, actividades recreativas y culturales.





Jóvenes por la Transformación, Brigadas Comunitarias de Norte-Sur

El objetivo es impulsar la participación y el liderazgo de las y los jóvenes en sus localidades a través de brigadas que implementen procesos de interacción comunitaria definidos en un plan de trabajo, con la finalidad de contribuir a la construcción de una ciudadanía responsable y el mejoramiento de sus entornos.

En 2021, se implementó la modalidad *Enlaces Operativos*, incorporando a las y los beneficiarios al seguimiento de proyectos comunitarios juveniles a través de su distribución en diversas áreas sustantivas del instituto. Durante el primer semestre se otorgaron 22 becas y 11 apoyos de asistencia médica.

Red Nacional de Radio y TV Dilo Fuerte

Para fortalecer la articulación de las juventudes indígenas con su entorno social y reforzar sus habilidades de comunicación, se implementan proyectos

audiovisuales para que las y los jóvenes incidan en el bienestar y compromiso con el desarrollo de su comunidad; a la vez que difunden el derecho a la identidad cultural.

Esta red está integrada por 277 personas jóvenes con presencia en 21 entidades federativas, enfocadas en:

1. Televisión: alcanzando 646 mil televidentes mensuales con materiales para ser transmitidos en 84 horas al aire
2. Radio: alcanzando a 3 millones 601 mil radioescuchas transmitiendo 468 horas al aire.

Mediante esta modalidad *Equipos de Producción* se busca también la creación de video-documentales, *podcast*, difusión de redes sociales y radios comunitarias promoviendo la preservación y difusión de diversas tradiciones de pueblos originarios en México. Los materiales logrados se difunden, logrando la consolidación del trabajo de las y los jóvenes y el propósito para el cual se elaboran las cápsulas.



“Creo yo que estamos sembrando mucha felicidad en la gente”.

Sandra Lilia Rodríguez Alvarado,
Técnica Social, Nazas, Durango.

2.4. Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es un aliado importante para lograr el bienestar de las personas adultas mayores. En sus facultades descansa la responsabilidad de garantizar, promover, difundir y proteger sus derechos en su domicilio o si se encuentran en tránsito por el territorio nacional.

Asimismo, realiza acciones de coordinación interinstitucional para fortalecer las políticas públicas que contribuyan a mejorar y favorecer el bienestar de esta población con los tres órdenes de gobierno, sectores público, privado y social.

Credencial de afiliación y módulos de atención

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores establece como obligación del INAPAM expedir credenciales de afiliación en beneficio de las personas adultas mayores. Dicha credencial les permite acceder a tarifas preferenciales en:



Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el INAPAM expidió 362 mil 352 credenciales de afiliación, en mil 365 Módulos de Atención.

CREENCIALES DE AFILIACIÓN EMITIDAS

ENTIDAD FEDERATIVA	SEPT.-DIC. 2020	ENE.-JUN. 2021
Aguascalientes	949	2,523
Baja California	1,127	6,511
Baja California Sur	807	0
Campeche	0	2,414
Chiapas	2	13,522
Chihuahua	9,047	37,113
Ciudad de México	3,313	12,687
Coahuila	4	1,074
Colima	6	7,730
Durango	2,383	10,440
Guanajuato	3,763	11,714
Guerrero	2,718	6,735
Hidalgo	2,336	16,033
Jalisco	273	1,626
México	92	23,160
Michoacán	4,041	9,627
Morelos	4,236	9,679
Nayarit	0	7,010
Nuevo León	56	3,105
Oaxaca	1,530	9,327
Puebla	5,294	34,387
Querétaro	1,674	5,874
Quintana Roo	49	6,803
San Luis Potosí	76	418
Sinaloa	1,455	6,150
Sonora	8	3,417
Tabasco	20	230
Tamaulipas	757	19,457
Tlaxcala	1,143	3,570
Veracruz	4,634	30,102
Yucatán	355	2,140
Zacatecas	894	4,732
Total	53,042	309,310

Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).



“Estoy muy feliz con lo que tenemos ahorita, soy diabética y con el apoyo compro mis medicamentos, vitaminas, frutas; cuando no tengo, le digo a mi esposo que me comparta”.

María Carmita Tequía Ma,
Tekax, Yucatán.



Atención a las personas adultas mayores

Centro de Atención Integral (CAI)

El INAPAM cuenta con un Centro de Atención Integral (CAI), ubicado en la Ciudad de México. En este lugar se prestan servicios de medicina general, de especialidad, odontología y psicología, entre otras, a personas adultas mayores de 60 años que soliciten el servicio.

Albergues y Residencias de Día

El instituto cuenta con seis albergues, cuatro en la Ciudad de México, uno en Guanajuato y otro en Oaxaca. En estos se brinda atención permanente y alojamiento; se proporciona alimentación, atención médica, trabajo social; y se realizan actividades ocupacionales y psicológicas para personas adultas mayores en estado de desamparo o abandono.

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se registró un promedio de ocupación de 68 espacios en los seis albergues, debido a que varias personas adultas mayores se retiraron con el propósito de pasar el confinamiento con sus familiares.

En el contexto de la pandemia por el COVID 19, los servicios médicos fueron proporcionados con mayor periodicidad en los albergues INAPAM.

Las Residencias de Día son espacios que atienden a personas adultas mayores que, en su mayoría, por sus condiciones de salud y dependencia, no deben permanecer solas en sus domicilios y requieren de una atención integral. Se les brindan servicios de alimentación, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas. Actualmente se cuenta con siete Residencias de Día (seis en la Ciudad de México y una en Zacatecas).

Clubes y centros culturales

En cuanto a los cuatro centros culturales, las personas adultas mayores reciben capacitación en diversas áreas como humanidades, psicología, salud, lenguas extranjeras, iniciación artística, talleres de artesanías, artes plásticas, educación para la salud y cultura física. Lo anterior, les permite mejorar su calidad de vida, ofreciéndoles la oportunidad de realizar actividades que los ayudan a fortalecer y desarrollar habilidades y destrezas para su vida cotidiana, al igual que a socializar; permitiéndoles permanecer integradas a su núcleo familiar y a su comunidad. De igual forma, a través de los clubes se impulsa la participación de las personas adultas mayores en actividades de auto organización que promueven su bienestar.

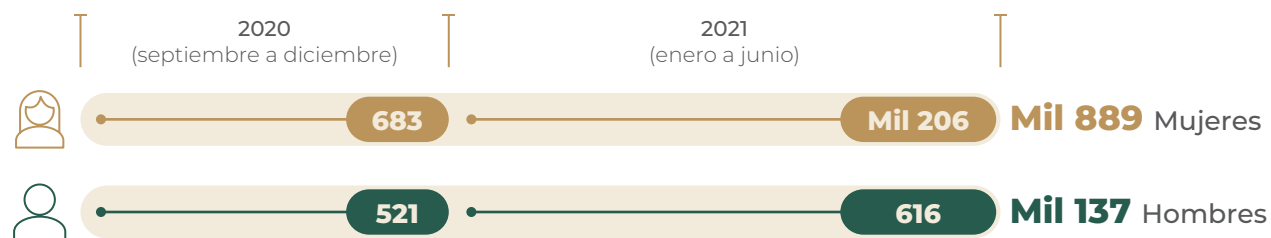
En el marco de la pandemia por COVID 19 se da seguimiento a las y los integrantes de clubes vía telefónica, para difusión de información relacionada al cuidado de la salud física y mental de las personas adultas mayores.

Capacitación y asesoría

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, el instituto capacitó a mil 892 servidores públicos y mil 484 personas de organizaciones de la sociedad civil y población interesada en la perspectiva de no discriminación y género. Por otra parte, se impartió el curso de personas cuidadoras, el cual está apegado al estándar EC0669 de competencia de cuidado básico de la persona adulta mayor en domicilio.

Durante el periodo a reportar, el instituto ofreció mediante correo electrónico 2 mil 235 servicios de orientación legal en materia civil, familiar, laboral, penal y administrativa; así como apoyo para realizar trámites legales ante las instancias correspondientes y realizó 160 canalizaciones para la atención de asuntos de su respectiva competencia, evitando dejar a las personas adultas mayores en estado de indefensión.

SERVICIOS DE SALUD A PERSONAS ADULTAS MAYORES



Fuente: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).



Coordinación de la política nacional a favor de las personas adultas mayores

El INAPAM firmó 340 convenios de coordinación y concertación para otorgar descuentos en el pago de servicios de agua potable, predial, transporte, alimentación, vestido, recreación, cultura y deporte, entre otros.

En el contexto de la pandemia por COVID 19 se difundieron materiales con información de interés como: salud física, mental, recreación, educación y los derechos de la vejez para vivir con bienestar. Sumado a lo anterior se realizó la transmisión de la conferencia virtual *Derechos humanos y la importancia de la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores*, así como un conversatorio virtual con motivo del Día Internacional de las Personas Mayores.

También se firmaron tres convenios de colaboración para vincular a las personas adultas mayores al sistema de Empacadores Voluntarios y un convenio con SUPERISSSTE para prestar el servicio de credenciales de afiliación en sus tiendas de conveniencia.

Vinculación productiva

Del 1 de septiembre de 2020 al 30 de junio de 2021, se vincularon a 617 personas adultas mayores al sistema de Empacador Voluntario o a un empleo formal, contribuyendo al desarrollo de las personas adultas mayores.

Es importante mencionar que los convenios de vinculación productiva se basan en los requerimientos de las empresas, pero también, y más importante, en las necesidades y características de las personas adultas mayores respetando sus derechos.

Desde principios de 2020, en el contexto de la emergencia sanitaria, el INAPAM elaboró el *Protocolo operativo de contingencia por la alerta epidemiológica por COVID 19* para instituciones de cuidados prolongados que albergan a personas adultas mayores, siendo uno de los primeros en difundirse entre más de 300 instituciones de este tipo en el país.

De la mano con organizaciones como la Junta de Asistencia Privada y la Red de Alianza con Organizaciones de Adultos Mayores, así como el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; se realizó un censo de personas mayores con el objetivo de organizar la vacunación prioritaria de este grupo de la población en instituciones de larga estancia.

Finalmente, y en vinculación con instituciones de educación superior, se firmó el convenio de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para implementar cuatro conversatorios entre académicos y especialistas del INAPAM con el objetivo de unificar criterios y enriquecer el conocimiento de ambos equipos. Los temas tratados tienen que ver con el COVID 19, la vacunación para prevenir esta enfermedad, nutrición y uso de tecnologías de comunicación.



“Estamos muy agradecidos porque ya podemos comprar algo, un pan, un cafecito, un pollito por semana...”

Florentino Rafael Ángeles Calleja,
Pozuelos, Cardonal, Hidalgo.



2.5. Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad

El Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS), tiene por objeto el establecimiento de la política pública para las personas con discapacidad, mediante la coordinación institucional e interinstitucional, con el fin de dirigir sus actividades a las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, así como a las autoridades locales.

Las actividades del CONADIS abonan a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan y trabaja para seguir reduciendo las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente

excluidos. Del mismo modo promueve políticas de inclusión y bienestar de las personas con discapacidad para incrementar su bienestar.

Para ello, el CONADIS tiene a su cargo el Programa Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad el cual cuenta con un presupuesto de 31 millones de pesos y durante el periodo del 1 de septiembre de 2020 a junio de 2021, ha llevado a cabo las siguientes acciones:

- Se impartieron tres cursos de capacitación y sensibilización a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.
- Se propusieron ocho modificaciones a lineamientos y programas federales con el propósito de incorporar y promover acciones, dando cumplimiento a las fracciones III y VI del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

“Me cambió mucho la vida al recibir este apoyo, ya con eso es una ayuda para moverme, salir, porque acá no hay doctores casi, y con algo de dinerito ya te puedes mover libremente”.

Filemón Ortega Flores,
Tlapa, Guerrero.





2.6. Coordinación General de Programas para el Desarrollo

Delegación de Programas para el Desarrollo

La política de bienestar requiere de una operación transversal de los programas integrales de desarrollo. En este sentido, la Coordinación General de Programas para el Desarrollo coordina el trabajo de las delegaciones de Programas para el Desarrollo, los Módulos de Atención (Centros Integradores), el personal de campo (Servidores de la Nación) y la Estrategia Nacional de Vacunación (Operativo Correcaminos).

La Secretaría de Bienestar ha construido una nueva forma de atención territorial en nuestro país, integrada por 32 delegaciones de Programas para el Desarrollo y 266 coordinaciones regionales con las que se conjugan e implementan programas y acciones para el desarrollo integral, se brinda atención ciudadana, y se supervisan los programas que benefician a nuestra población; es decir, acercan al Gobierno de México a su gente. Esta dinámica permite llegar a las zonas más marginadas y alejadas del país a través de los servidores de la nación, además de que se ha logrado que un mayor número de apoyos sean otorgados a través del método bancarizado, lo que permite que las y los sujetos de derecho se incorporen a un sistema financiero formal aunado a que se dejan de lado las prácticas clientelares.

En marzo de 2020 se estableció la Mesa Técnica de Seguimiento a la Operación de los Programas Integrales de Desarrollo. Ésta realiza reuniones virtuales periódicas en las que participan las delegaciones de Programas para el Desarrollo y las dependencias responsables de los programas para el desarrollo de las entidades federativas para avanzar en la implementación de los programas prioritarios, aumentar la cobertura de la población objetivo, impulsar actividades de campo que permitan el contacto directo con la población y coordinar acciones para el cumplimiento del principio “Por el bien de todos, primero los pobres”.

Al 30 de junio de 2021, la Mesa Técnica realizó 228 reuniones por videoconferencias:

- Estableció mecanismos operativos a fin de agilizar la entrega y adelanto de los recursos económicos de los programas para el desarrollo.
- Diseñó, en conjunto con la Secretaría de Economía, el Programa de Apoyo Financiero para Microem-

presas Familiares, que tiene como objetivo principal apoyar a la economía popular para combatir los efectos económicos causados por la emergencia sanitaria.

- Apoyó la coordinación de la logística general de la Estrategia Nacional de Vacunación, mediante las delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas.

A partir de febrero de 2021, se trabaja en conjunto con la Secretaría de Salud para sumar esfuerzos en la implementación del Programa Nacional de Vacunación. Esta coordinación intersecretarial posibilitó el avance de la vacunación y la protección de las y los mexicanos.

Módulos de Atención

Son las ventanillas de atención de los Programas para el Desarrollo y fungen como Centros Integradores del Desarrollo (CID) para el fortalecimiento de la cohesión y participación social. En estos, se crean espacios de participación comunitaria que atienden a la población en sus propias localidades de manera directa, acercando los programas y servicios integrales de bienestar a la gente.

En el marco de la Cuarta Transformación donde el gobierno atiende directamente a la población, sin intermediarios; la creación y operación de los CID contribuye a reconstruir a nivel comunitario el tejido social toda vez que el pueblo es el eje de las acciones coordinadas de las dependencias del Gobierno de México.

Al 30 de junio de 2021, operaban 10 mil 936 Módulos de Atención distribuidos en los 2 mil 470 municipios, logrando la atención de las 306 mil 84 localidades del país.

Reconocimiento al compromiso del personal de campo

Las y los cerca de 20 mil Servidores de la Nación (SN) asignados a las 32 delegaciones de Programas para el Desarrollo son los principales promotores de los programas y realizan las siguientes acciones:

- Visitas domiciliarias y de campo.
- Recopilan información de contacto de la población, que se transmite a los responsables de programas para revisión e incorporación, en su caso.
- Realizan visitas de seguimiento para complementar la integración del padrón.





Como resultado de las acciones emergentes ante la pandemia por el COVID 19, las y los SN forman parte de las brigadas de vacunación a cargo de la Secretaría de Salud brindando apoyo logístico.

Estrategia Nacional de Vacunación Operativo Correcaminos

En el marco del Convenio General de Colaboración para coadyuvar en las acciones para la atención de la pandemia causada por el COVID 19 en México, se tiene por encomienda:

- Apoyar la integración de brigadas especiales para llevar a cabo la vacunación, con personal de campo y Módulos de Atención a través de las delegaciones de Programas para el Desarrollo en las entidades federativas.
- Identificar y localizar a las personas en estado de postración, diseñando la logística necesaria para vacunarlos en sus domicilios.
- Colaborar de forma permanente en el proceso de búsqueda, localización y gestión de sitios para la aplicación de vacunas.
- Organizar a las personas en los macrocentros de vacunación, incluyendo las medidas y acciones que establezca la Secretaría de Salud.

Estas acciones forman parte de la estrategia interinstitucional más grande en la historia del país para salvaguardar a la población de la amenaza que representa la enfermedad causada por el virus SARS-CoV-2.

Las Brigadas Correcaminos están integradas por 287 mil 324 personas dispersas en los Centros de Vacunación en todo el país. La Secretaría de Bienestar, mediante su personal de campo y distintos servidores públicos, colaboró con una tercera parte de los integrantes para atender la emergencia sanitaria.



Comprometidos con su trabajo y vocación de servicio, las Brigadas Correcaminos llevan aún a todos los pueblos la vacuna contra COVID-19.



3

*Gestión pública,
austera y eficaz*





3.1. Integralidad y transversalidad

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) precisa los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades para el crecimiento integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país. Bajo sus principios rectores, la política social tiene por encomienda generar las condiciones de bienestar para vivir en un país democrático, pacífico y justo.

Por su parte, el Programa Sectorial de Bienestar (PSB) establece una nueva política social, centrada en las personas y en la construcción de un Estado de Bienestar para todas y todos, con un enfoque de derechos humanos, transversal, diferencial, incluyente, intercultural, con perspectiva de género y que prioriza a la población en mayor vulnerabilidad (niñas, niños, adolescentes y jóvenes, mujeres, población LGBTTTIQA, personas adultas mayores y/o con discapacidad).

La Secretaría de Bienestar tiene como principal responsabilidad contribuir a que la política social permita a las y los mexicanos tener una vida digna. Para ello trabaja en la creación de condiciones necesarias para atender los riesgos o vulnerabilidades vinculados a las diferentes etapas de la vida y combatir las desigualdades históricas en nuestro país.

De esta forma, la Secretaría de Bienestar y los organismos de apoyo, como el Instituto Nacional de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de la Economía Social, el Instituto Mexicano de la Juventud, el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Coordinación General de Programas para el Desarrollo, permiten articular acciones de política social para facilitar de manera progresiva el acceso efectivo de toda la población a los derechos sociales.

La integralidad es también la articulación y coordinación de políticas públicas con una orientación hacia el desarrollo. Este ha sido un concepto fundamental necesario para el diseño, planeación y operación de los programas de Bienestar, identificable en cuatro principios clave:

- 1. No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera:** para orientar la política de bienestar centrada en la igualdad, la inclusión y los derechos humanos.
- 2. La democracia significa el poder del pueblo:** los programas prioritarios buscan la participación de la población en la toma de decisiones que fortalezcan su identidad, dignidad y abonen a la construcción del tejido social.

3. No al gobierno rico con pueblo pobre: nuestro gobierno diseña e implementa formas eficientes e innovadoras para administrar los recursos públicos, priorizando los programas y obras sociales, y el gasto operativo del gobierno.

4. El Bienestar como derecho: todas y todos los mexicanos somos sujetos de derechos de la política social. El acceso universal a los programas para toda la población requiere comenzar con una cobertura gradual y progresiva, que avanza con paso firme.

La transición hacia el bienestar obliga a innovar en la creación de reglas, programas y esquemas operativos, por ello la integralidad es una herramienta que permite articular puntos de vista y espacios de intervención para la resolución de los problemas del país. Este enfoque propicia la interacción entre entidades del Ejecutivo a fin de cumplir con lo dispuesto en el Artículo 17 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF).

Cabe destacar que la transversalidad también es un elemento que se incluye en el diseño de la Política Social y que se refleja en las Reglas de Operación (RO) de los programas para el desarrollo. De acuerdo con el PSB, este enfoque permite que cada programa de Bienestar considere los principios de igualdad de género, no discriminación y pertinencia cultural, sostenibilidad, responsabilidad ambiental y alternativas de desarrollo.

No menos importante es la incorporación de la transversalidad en la operación de los programas. En este sentido, el nuevo paradigma de bienestar centrado en un enfoque pro-persona ha significado un reto para la administración. Al respecto, hemos implementado elementos innovadores como: el seguimiento individual y el registro en el Padrón Único de Beneficiarios, mediante el cual supervisamos la cobertura integral de los programas; y, la cercanía con la población, por ello la atención personalizada de las y los Servidores de la Nación, los promotores de los programas y el personal de los Centros Integradores del Desarrollo humanizan la atención gubernamental y la acercan a cada rincón del país.

Como queda de manifiesto, la Secretaría de Bienestar avanza en el camino hacia la transformación para que las y los mexicanos tengamos una vida mejor. Nuestra prioridad es la gente y, somos conscientes de la necesidad de cambio en la gestión administrativa, a fin de abrir espacios de diálogos interinstitucionales, a través de un enfoque proactivo y de transparencia.





3.2. Planeación y monitoreo

Planeación y análisis

Para cumplir con el propósito de planear el bienestar, la Secretaría realiza actividades que contribuyen al análisis de las políticas y los programas, como:

- La elaboración de diagnósticos de los programas de Bienestar, que busca identificar y visibilizar problemáticas sociales críticas y áreas de oportunidad.
- Estimación de Población Objetivo para Programas Sociales, a través de estudios cuantitativos, creados para el cálculo y caracterización sociodemográfica de las poblaciones a atender por los programas; así como el seguimiento, apoyo técnico y validación de las poblaciones para los programas de los órganos desconcentrados de la Secretaría.
- Estudios y/o investigaciones cuantitativas y cualitativas de carácter técnico, referentes a la situación socioeconómica y las condiciones de pobreza y marginación en el país.
- Boletines informativos, que están dirigidos a la difusión de información y datos relevantes en torno al desarrollo social, así como los avances y retos de la política de Bienestar.
- Informe anual sobre la situación de pobreza, cuyo objetivo es orientar la aplicación de las aportaciones federales, que reciben tanto las entidades federativas como los municipios de estas con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Fue publicado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el 29 de enero de 2021.

Reglas de Operación

De acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, las Reglas de Operación (RO) de los programas sociales tienen por objeto otorgar transparencia y asegurar la aplicación eficiente, eficaz, oportuna y equitativa de los recursos públicos asignados a dichos programas. La revisión y modificación de las RO correspondiente al ejercicio fiscal 2021, se realizó bajo el escenario de ocho programas sociales, de los cuales seis programas son sujetos a RO y dos operan con Lineamientos de Operación (LO).^{3/}

^{3/} Cabe mencionar que, de acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, los programas de Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Hijos de Madres Trabajadoras y Seguro de Vida para Jefas de Familia, se fusionaron; en el caso de Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART), se resectorizó a la Secretaría de Cultura, y el Programa de Fomento a la Economía Social, no se le otorgó presupuesto.

Monitoreo y evaluación

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 28, fracción V, del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, en el artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el artículo 26 de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales y en el artículo 36 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el ejercicio Fiscal 2020, la Secretaría de Bienestar concluyó en diciembre de 2020 la elaboración de las Fichas Iniciales de Monitoreo y Evaluación 2019-2020, de la totalidad de programas que operó durante el ejercicio fiscal 2020.^{4/}

Estas fichas permiten contar con un instrumento sintético de evaluación de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura y presupuesto, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones

Aspectos Susceptibles de Mejora

En cumplimiento del artículo 72 de la Ley General de Desarrollo Social, y el numeral 15 del Mecanismo para el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de Informes y Evaluaciones a los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, anualmente, el Consejo de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), presenta el Informe de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), de los programas y acciones federales de desarrollo social.

El informe presenta los principales compromisos asumidos por las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, derivados de informes o evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores, a fin de contribuir a mejorar tanto el desempeño de los programas como al proceso programático del Presupuesto de Egresos de la Federación.

En abril de 2021, se realizó la clasificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de establecer compromisos para atender los hallazgos y recomendaciones de evaluaciones externas practicadas a los programas de la Secretaría de Bienestar.

^{4/} Las Fichas son públicas y se pueden consultar en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/fichas-iniciales-de-monitoreo-y-evaluacion-2019-2020>





Para el ciclo 2021-2022, la Secretaría de Bienestar clasificó 12 ASM^{5/} para siete de sus programas. Para estos ASM corresponde reportar y dar seguimiento a su cumplimiento en septiembre del año en curso y en marzo de 2022.

Padrón Único de Beneficiarios (PUB)

Su objetivo general es facilitar la planeación, coordinación y ejecución de los programas a través de una base de datos confiable, que genere certidumbre sobre el grado de cumplimiento en la implementación de los programas y en el uso de los recursos públicos.

Así, el PUB se conforma a partir de la información que proporcionan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, que operan o ejecutan programas de desarrollo social, y contiene de forma estructurada la información de las personas beneficiarias de los programas sociales^{6/}.

El PUB presenta una estructura de datos específica, que identifica a quién se otorga el apoyo, qué apoyo se le otorga y el domicilio de donde se otorgaron los apoyos por parte de cada uno de los programas. Las bases para la integración y conformación del padrón se encuentran disponibles en el “Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios”, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de julio de 2020.

La Secretaría trabaja permanentemente para dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 32, fracción XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual establece que le corresponde, integrar, mantener y actualizar un sistema de información con los padrones de beneficiarios de programas sociales de la Administración Pública Federal, así como depurar sus duplicidades.

La integración del PUB ha permitido:

- Colaborar en la conducción de la política de Bienestar, con base en una herramienta estandarizada

para la gestión, el monitoreo y control de las altas, bajas y cambios de las y los sujetos de derecho;

- Contener los datos y las características de cada uno de los sujetos de derecho, identificando fecha de ingreso, entrevistador, así como un expediente electrónico detallado;
- Conocer el uso y destino de los recursos públicos, con revisiones continuas, validación, actualización y auditoría, lo que permite transparentar la información
- Mejorar la eficiencia, eficacia y alcance de los programas para el desarrollo.
- Dar seguimiento puntual sobre los beneficiarios de los programas para el desarrollo;
- Garantizar la entrega de los recursos a las y los beneficiarios;
- Identificar universos potenciales de atención; y
- Garantizar la transversalidad de los programas con el objetivo de identificar las necesidades de las personas beneficiarias.

Actualmente, el PUB integra un total de 47 programas federales, de los cuales 19 son programas de desarrollo, que pertenecen a 21 dependencias gubernamentales como: BIENESTAR, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Educación Pública (SEP) y Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS); Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y Entidades No Sectorizadas (ENOSEC).

Asimismo, se cuenta con 26.4 millones de personas beneficiarias, resaltando que el 59% de estos apoyos va destinado a mujeres, de donde se destaca que el programa de Microcréditos para el Bienestar (Tandas para el Bienestar) beneficia en su mayoría a mujeres, con un 70% de participación.

Los programas con mayor número de beneficiarias y beneficiarios registrados en el PUB son Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, seguido por la Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior “Benito Juárez” y la Beca para el Bienestar “Benito Juárez” de Educación Básica.

^{5/} Los ASM son públicos y se pueden consultar en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/bienestar/documentos/clasificacion-aspectos-susceptibles-de-mejora-2020-2021?idiom=es>

^{6/} Con el fin de transparentar la información del PUB, la Secretaría de Bienestar cuenta con un portal que se encuentra disponible en la siguiente página de Internet: <https://pub.bienestar.gob.mx>





3.3. Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Bienestar

La cooperación internacional es la suma de esfuerzos colectivos para construir un mundo más justo, pacífico y próspero. Juega un papel relevante en la promoción y el apoyo técnico y financiero; así como para compartir prácticas y estrategias para enfrentar retos y desafíos comunes de la comunidad internacional, de la cual, México forma parte.

Organismos Internacionales y Regionales

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

En el marco de las acciones de cooperación que la Secretaría de Bienestar mantiene con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el C. Secretario de Bienestar, Javier May Rodríguez, participó de manera virtual en los trabajos del trigésimo octavo período de sesiones de la CEPAL, el cual se realizó del 26 al 28 de octubre de 2020. En dicho foro, presentó un informe de las acciones realizadas desde la Conferencia Regional de Desarrollo Social (CRDS), la cual, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Bienestar, preside desde octubre de 2019. En su mensaje destacó la importancia de la Conferencia Regional como un espacio de reflexión único al alcance de todos, un espacio donde se ha logrado colocar a las personas en el centro de los debates y se generan respuestas a un modelo económico inoperante que provocó la concentración de la riqueza en unas cuantas manos a costa del bienestar de millones de personas.

Adicionalmente, a través de la Secretaría de Bienestar, México presidió la Cuarta Reunión de la Mesa Directiva de la CRDS, que se celebró de manera virtual el 13 de enero de 2021. En dicha reunión se presentó el informe de las acciones de 2020, se adoptó el Plan de Trabajo para 2021 y se destacó la importancia de apoyar a quienes fueron abandonados por las políticas de focalización o de apoyos condicionados que demostraron su poca efectividad para solucionar la parte sustantiva de la deuda social.

Adicionalmente, la Secretaría participó en las siguientes reuniones realizadas en el marco de los trabajos de la CRDS:

- Reunión técnica sobre la Cooperación Internacional para el Desarrollo Social en tiempos de COVID 19.
- *Conversatorio Construir un nuevo futuro: la Economía Social y Solidaria en la recuperación sostenible y con igualdad*, organizado por la División de

Desarrollo Social de la CEPAL y el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES).

Organización de los Estados Americanos

El 23 de febrero de 2021, la Secretaría de Bienestar participó en la Reunión de Planeación de las Autoridades de la Comisión Interamericana de Desarrollo Social (CIDES) de la OEA, en la cual se presentó la Propuesta de Plan de Trabajo 2021-2022 el cual integró un enfoque que toma en cuenta los efectos de la crisis generada por la pandemia del COVID 19 para delinear acciones concretas orientadas a impulsar el trabajo coordinado entre las instituciones gubernamentales responsables del desarrollo social en las Américas.

Alianza del Pacífico

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Bienestar participa en el Grupo Técnico de Desarrollo e Inclusión Social de la Alianza del Pacífico (AP) que implementa acciones para reducir las brechas de pobreza y desigualdad que impactan negativamente en el crecimiento económico sostenido de la AP.

Adicionalmente y de manera conjunta con los ministerios de desarrollo social de los países miembros de la AP, se trabaja en los términos de referencia para la realización de un estudio sobre el impacto del crecimiento económico en la pobreza multidimensional y los efectos provocados por la pandemia del COVID 19 en los países miembros.

Cooperación bilateral

República Federativa de Brasil

La Secretaría de Bienestar participó con el Ministerio de la Ciudadanía del Gobierno de la República Federativa de Brasil en la ejecución de dos proyectos de cooperación:

- I. Cooperación técnica para el desarrollo de capacidades en protección social, para fortalecer los sistemas de informaciones de padrones de programas sociales.
- II. Políticas Públicas para la Atención de la Primera Infancia.

República de Chile

A través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, el INAES realizó trabajos de colaboración con el Gobierno de la Re-



pública de Chile, a través del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, para el intercambio de prácticas encaminadas a la reactivación económica derivada de la pandemia asociada con la enfermedad provocada por el SARS-CoV-2.

3.4. Coordinación Interinstitucional de la Secretaría de Bienestar

De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social se mantienen espacios de cooperación y colaboración para la aplicación de la política social, mismos que han sesionado de manera virtual debido a las disposiciones federales impuestas por la emergencia sanitaria que representa el COVID 19.

Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social

La Comisión Intersecretarial de Desarrollo Social (CIDS), es un espacio de diálogo entre las distintas secretarías del gobierno para lograr una mejor coordinación, eficacia y uniformidad en las acciones de carácter complementario que potencialicen el impacto de política social y los programas sociales.

Para el desarrollo de estas actividades, se cuenta con la participación de 13 secretarías y se desarrollan sesiones ordinarias en las que se han definido grupos de trabajo con temáticas orientadas a articular las acciones de los programas sociales prioritarios.

Comisión Nacional de Desarrollo Social

La Comisión Nacional de Desarrollo Social (CNDS), integra a las y los responsables del desarrollo social de cada orden de gobierno de las entidades federativas y presidentes de las comisiones de Desarrollo Social de las cámaras de Diputados y de Senadores, con el fin de proponer políticas públicas integrales y transversales en la materia, para que, desde los distintos ámbitos, incidan en el bienestar de la población.

En las sesiones ordinarias de la CNDS se han formulado estrategias mediante concertaciones y la coordinación con los diferentes entes de los tres órdenes de gobierno, para construir los mecanismos para el bienestar de las personas, en particular aquellas más vulnerables.

3.5. Programa de Blindaje Electoral 2021

Al hablar de los programas sociales en el contexto de los procesos electorales en México, en un pasado reciente, era regla general el uso indebido y fáctico de los mismos para beneficiar electoralmente

a alguna u otra opción política en el ejercicio del poder en turno. Desde el inicio de la actual administración federal, se estableció el firme y profundo compromiso moral y ético de marcar la diferencia, demostrar que no somos ni seremos iguales a los del pasado.

En el marco de los procesos electorales federales y locales del presente año, la Secretaría de Bienestar diseñó e implementó un Programa de Blindaje Electoral robusto, riguroso e inédito, no simulado, con una visión estratégica de coordinación con las autoridades electorales para implementar medidas de carácter administrativo y de difusión para impedir el uso inadecuado de los programas sociales, con el fin de que las personas servidoras públicas adscritas a la dependencia, observarán en todo momento los principios de imparcialidad, equidad y legalidad respecto del ejercicio de los recursos públicos durante las contiendas electorales.

Para estos efectos y para contar con una adecuada ejecución de dichas estrategias, la Secretaría de Bienestar y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, suscribieron el “Convenio de Colaboración en materia de Capacitación, Intercambio, Difusión y Divulgación de Información para Prevenir la Comisión de Delitos Electorales, a través de la Implementación de los Lineamientos de Blindaje Electoral y Fomento a la Participación Ciudadana”, para coordinar acciones entre ambas instituciones.

A partir de ello, se inició con la implementación de diversas acciones de prevención hacia el interior de la Secretaría, las cuales se categorizan de la siguiente manera: 1) Acciones antes y durante el Proceso Electoral; y 2) Acciones durante el día de la Jornada Electoral.

Acciones durante el Proceso Electoral

Las primeras acciones preventivas implementadas por quien encabeza esta Secretaría de Bienestar, fue emitir el Oficio Circular Núm. BIE/100/01/2021, a través del cual se comunicó a todo el personal, el calendario electoral federal, así como las fechas de inicio de campañas electorales por entidad federativa, a efecto de prevenir conductas que derivaran en delitos electorales e infracciones administrativas, por parte de las personas servidoras públicas adscritas al sector Bienestar.

De igual manera, en estricto cumplimiento del mandato constitucional, a partir del inicio de las campañas electorales locales y federales celebradas durante 2021 y hasta la conclusión de la jornada electoral respectiva, se suspendió la difusión de la





propaganda gubernamental de esta Secretaría en todos los medios de comunicación social y redes sociales con que cuenta la misma.

La Secretaría de Bienestar en cumplimiento del convenio de colaboración suscrito, incluyó en la página de Internet oficial, los sistemas de atención ciudadana puestos a disposición por parte de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, para recibir denuncias en materia electoral, en la dirección electrónica <https://www.fedenet.org.mx> y el número telefónico "FEDETEL".

Simultáneamente, se llevó a cabo la actualización del micro sitio de la dependencia en el sistema operativo interno (Intranet), para la libre consulta de las personas servidoras públicas adscritas a la Secretaría; sitio actualizado conforme a la generación de archivos y documentos de consulta de acuerdo al avance del proceso electoral, así como la activación de la Plataforma de Consulta, que fue diseñada para ser utilizada como herramienta de aclaración de cualquier interrogante sobre el Programa de Blindaje Electoral o como plataforma de denuncia de posibles delitos electorales, exclusiva para el personal de la Secretaría.

Asimismo, la Secretaría de Bienestar, a través de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, actualizó y emitió los Lineamientos Generales del Programa de Blindaje Electoral 2021. Este documento fungió como marco de las actuaciones de la dependencia y su personal, mismo que se hizo del conocimiento a todo el personal adscrito, así como sobre los elementos esenciales de difusión, como:

1. Tipos de restricciones.
2. Principios rectores de su actuación.
3. Fechas a observar dentro del proceso electoral.

Como consecuencia del trabajo conjunto entre la Secretaría de Bienestar y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, se generaron infografías con mensajes alusivos al blindaje electoral, mismas que fueron difundidas desde el 01 de marzo hasta el 2 de junio de 2021, a través de correos masivos de difusión institucionales, tanto al interior de la Secretaría como en los órganos y entidades del Sector Bienestar.

De igual forma, se realizaron acciones de divulgación de información, a través de la inclusión de leyendas compartidas por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en los talones de pago o recibos de nómina de las personas servidoras públicas de esta Secre-

taría, así como diversas capacitaciones en materia de delitos electorales a su personal.

El Programa de Blindaje Electoral 2021, requirió la obtención de 29 mil sellos de aseguramiento para el resguardo de inmuebles y vehículos en las oficinas centrales de la dependencia y en todas las delegaciones de Programas para el Desarrollo en el país, administrados por esta Secretaría, incluidos los órganos desconcentrados (INDESOL e INAES) y de las entidades paraestatales sectorizadas a la Secretaría (CONADIS, INAPAM, CONEVAL e IMJUVE).

Acciones durante la Jornada Electoral

Para la ejecución y seguimiento del Programa del Blindaje durante la Jornada Electoral se implementó la verificación y resguardo de inmuebles y vehículos 48 horas antes y durante el día de la jornada electoral. Es decir, del 4 al 6 de junio de 2021. Esta actividad tuvo como finalidad que los recursos institucionales del Sector Bienestar, no fueran utilizados ni vinculados a fines distintos a aquellos para los cuales se encuentran específicamente destinados.

Dicha acción consistió en inspeccionar y asegurar los inmuebles adscritos a la dependencia, así como a los vehículos institucionales, conforme a la Guía para el Resguardo de Inmuebles y Vehículos para el Grupo de Trabajo de Enlaces, a fin de cerciorarse de que no existieran elementos que vulneraran los principios de equidad e imparcialidad en las contiendas electorales.

Los responsables de la implementación de estas acciones de resguardo de los bienes inmuebles y vehículos, correspondió a las personas titulares de las entidades sectorizadas y órganos administrativos desconcentrados en cada entidad federativa, así como a la delegación de Programas para el Desarrollo correspondiente, con el apoyo de las áreas que realizan funciones jurídicas y administrativas, y los responsables de los programas para el desarrollo de la Secretaría de Bienestar en dichas entidades federativas.

En las acciones de inspección y resguardo, participaron en todo momento personal de la Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia, del Órgano Interno de la Secretaría de Bienestar, representantes de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y de la Contraloría Social; recabando la evidencia documental y fotográfica de cada una de las acciones realizadas, concluyéndose de manera exitosa, toda vez que hasta al momento en que se informa, no existe notificación de resolución jurisdiccional o inconformidad alguna sobre la cual se haya acreditado el uso indebido de los programas sociales y recur-



sos públicos de la Secretaría de Bienestar durante el desarrollo del proceso electoral. y en particular, en la etapa de verificación, resguardo de inmuebles y vehículos ya referidos con anterioridad; lo cual se robustece con la determinación de la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación que determinó la inexistencia del uso indebido de programas sociales durante el proceso comicial.

De esta manera se refrenda el profundo compromiso democrático de esta administración: Nunca más permitir el uso político de los programas sociales.

3.6. Gestión administrativa

Reglamento Interior de la Secretaría

La Secretaría de Bienestar como instancia del Gobierno de México, responsable del desarrollo social y encargada de definir los principios y lineamientos generales a los que debe sujetarse la nueva política social, publicó el Nuevo Reglamento Interior el 13 de mayo de 2021.

A partir de este se determinan las disposiciones para garantizar que las acciones, planes, programas, servicios y demás funciones del artículo 17 Ter de la LOAF y la LGDS tengan un ámbito de aplicación. El nuevo reglamento define el funcionamiento de las unidades administrativas involucradas, su interacción con las delegaciones de Programas y la interacción interinstitucional entre la Secretaría de Bienestar y la Coordinación General de Programas para el Desarrollo.

El Reglamento Interior es una innovación en la gestión gubernamental. La estructura anterior de la Secretaría reflejaba el abandono de la política social asistencialista, centrada en el combate marginal a la pobreza. Un nuevo paradigma requiere una nueva Secretaría, donde la redefinición de funciones de las subsecretarías existentes y la actualización de estrategias y procedimientos de supervisión, evaluación y seguimiento manifiestan el cambio de rumbo hacia el bienestar.

Con este nuevo reglamento, se da certeza jurídica a la organización y acciones de la Secretaría, se alinea con las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en congruencia con la política de bienestar, centrada en las personas como sujetos de derechos y que busca construir los cimientos de un Estado de Bienestar para todas y todos los mexicanos.

Medidas de Austeridad 2020-2021

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, la Secretaría continuó operando con un mínimo de recursos presupuestarios en gasto corriente, derivado del recorte realizado a partir de las disposiciones contenidas en el decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, publicado en el DOF el 23 de abril de 2020, y que ascendió a 915.5 millones de pesos.

De igual manera, con la emisión de los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal, en septiembre de 2020, el gasto de la secretaría se ha regulado en aquellos conceptos sujetos a las medidas, como son arrendamientos, combustibles, telefonía, viáticos, pasajes, gastos de alimentación, remodelación de oficinas, congresos y convenciones, entre otros.

Asimismo, a través del Órgano Interno de Control se implementó el mecanismo de seguimiento mensual sobre el cumplimiento de las medidas en materia de Austeridad Republicana, a fin de asegurar que, en el ejercicio del gasto, no se rebase el ejercicio del año inmediato anterior, en los conceptos antes referidos.

Eficiencia del Gasto

A partir del ejercicio fiscal 2021, la Unidad de Administración y Finanzas (UAF) ha implementado diversas acciones que permitan asegurar un ejercicio eficiente del gasto, entre las que destacan la obligación para que las Unidades Administrativas comprometan solo aquellos recursos efectivamente autorizados y que cuenten con el instrumento jurídico correspondiente debidamente formalizado.

Asimismo, se implementó un mecanismo de seguimiento y control para identificar el registro de los compromisos debidamente formalizados, la ejecución de los contratos y/o instrumentos jurídicos y las obligaciones contractuales suscritas.

De lo anterior, la UAF ya cuenta con los elementos de análisis para identificar las necesidades reales de recursos por parte de las diversas unidades administrativas y sus programas presupuestarios, para garantizar una correcta asignación de los recursos en un ambiente de austeridad y disciplina.





3.7. Transparencia y fiscalización

Durante el periodo del presente informe de labores se recibieron un total de 2 mil 293 solicitudes de acceso a la información a través del Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Asimismo, se atendieron 137 recursos de revisión y se realizó la clasificación de dos expedientes, como información de acceso reservado.

A septiembre de 2020 se encontraban en proceso de ejecución 11 auditorías por parte de la Auditoría

Superior de la Federación (ASF), correspondientes a la revisión de la Cuenta Pública 2019, las cuales fueron atendidas de manera oportuna y que a junio de 2021 se encontraban en etapa de seguimiento para su análisis por el ente fiscalizador, quedando en espera del pronunciamiento de los resultados individuales.

En lo correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2020, la ASF inició los trabajos de auditoría durante el mes de febrero de 2021, notificando un total de 12; de las cuales, 1 se concluyó sin acciones por atender y los 11 restantes se encontraban en etapa de desarrollo por parte del órgano fiscalizador.

AUDITORÍAS DE CUENTA PÚBLICA

2019	
240-DS	Contratación de Personal mediante el Esquema de Servidores de la Nación.
248-DS	Sembrando Vida.
249-DS	Sembrando Vida.
243-DS	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
244-DS	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
246-DS	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
247-DS	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
1382-DS	Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
1387-DS	Censo para el Bienestar y Padrón de Beneficiarios de los Programas de Desarrollo Social.
1460-DS	Sistema de Recursos Transferidos.
239-DS	Auditoría de TIC.

2020	
303-DS	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.
304-DS	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural.
305-DS	Bienestar de las Personas en Situación de Emergencia Social y Natural.
306-DS	Desarrollo Institucional Municipal.
307-DS	Distribución de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.
308-DS	Participación Social en el FISMDF.
309-DS	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores.
310-DS	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente.
311-DS	Sembrando Vida.
312-DS	Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado.
313-DS	Sistema de Recursos Federales Transferidos.
314-DS	Vivero Forestal Tapachula, en el estado de Chiapas.

Glosario de términos



APF	Administración Pública Federal
ASF	Auditoría Superior de la Federación
ASM	Aspectos Susceptibles de Mejora
CAC	Comunidades de Aprendizaje Campesino
CEA	Centros Externos de Atención
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CGPD	Coordinación General de Programas para el Desarrollo
CID	Centros Integradores para el Desarrollo
CNDS	Comisión Nacional de Desarrollo Social
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CONADIS	Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de Personas con Discapacidad
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CRDS	Conferencia Regional de Desarrollo Social
DGDR	Dirección General de Desarrollo Regional
DOF	<i>Diario Oficial de la Federación</i>
FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social
IMEF	Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INAES	Instituto Nacional de la Economía Social
INAPAM	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
JCF	Jóvenes Construyendo el Futuro
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
LO	Lineamientos de Operación
LOAPF	Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
MIAF	Milpa Intercalada entre Árboles Frutales
NODESS	Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria
OIC	Órgano Interno de Control
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil





OSSE	Organismos del Sector Social de la Economía
PAIMEF	Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
PSB	Programa Sectorial de Bienestar
PUB	Padrón Único de Beneficiarios
RO	Reglas de Operación
SAF	Sistema Agroforestal
SE	Secretaría de Economía
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SN	Servidores de la Nación
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
SV	Sembrando Vida
TELECOMM	Telecomunicaciones de México
UAF	Unidad de Administración y Finanzas
UAGCT	Unidad del Abogado General y Comisionado para la Transparencia
ZAP	Zonas de Atención Prioritaria

Anexo estadístico

Aguascalientes



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,425,607	100.00
Hogares indígenas	5,552	0.39
Afromexicana	22,425	1.57
Discapacidad	71,294	5.00
65 años o más	97,070	6.81

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

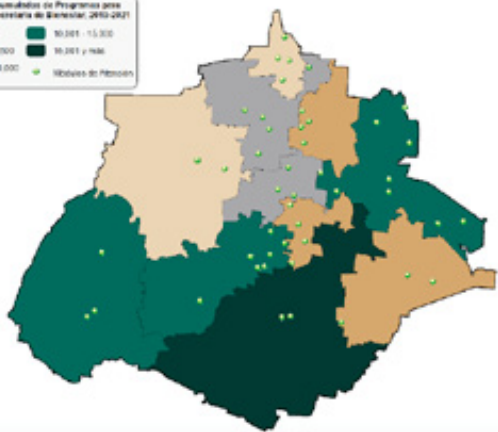
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Muy bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	26.18%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



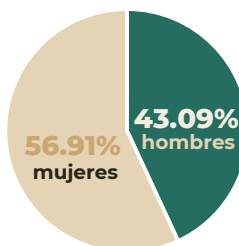
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

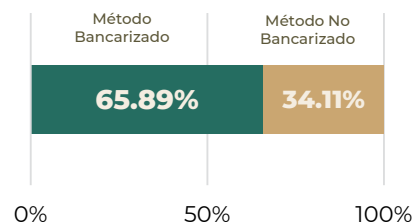
50 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
4,698 personas

47% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

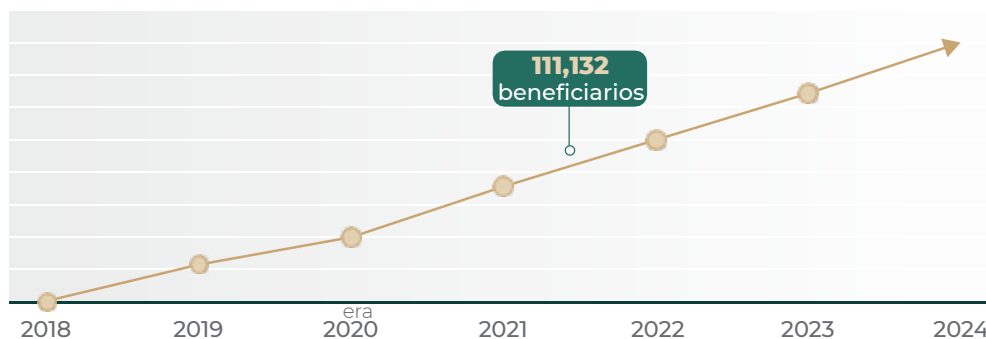
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	759	3,672,555
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	4,720	71,538,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	83,126	2,723,469,105
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	9,821	58,926,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	12,706	286,457,490
Total general de programas a cargo de Bienestar		111,132	3,144,063,550

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

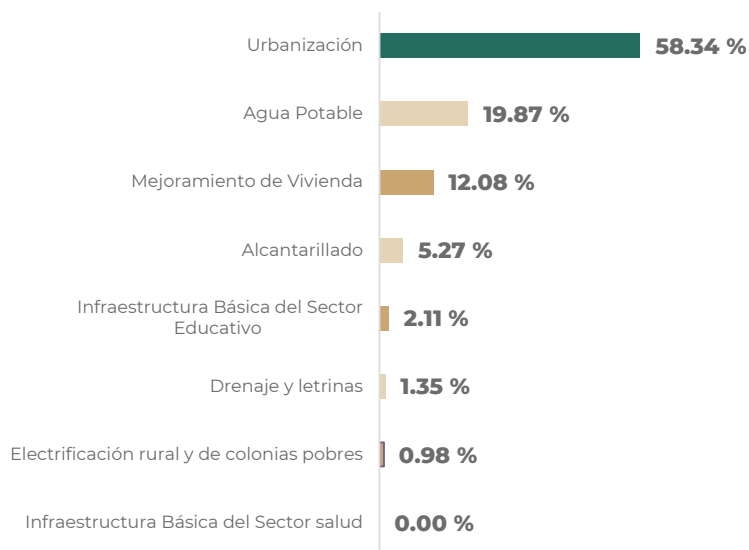


3.1 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	70,020,537
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	507,582,246

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	5
Urbanas	420

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021



Baja California



Caracterización de la población

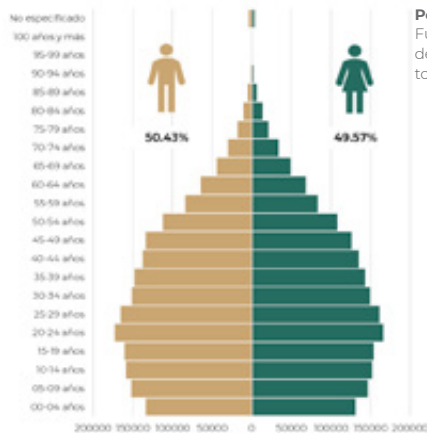
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,769,020	100.00
Hogares indígenas	102,613	2.72
Afromexicana	64,362	1.71
Discapacidad	151,945	4.03
65 años o más	245,280	6.51

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020

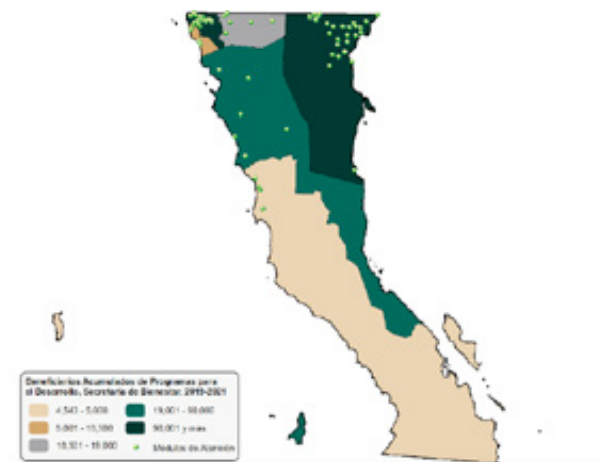


Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Muy bajo
Población en pobreza (2018)	23.26%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



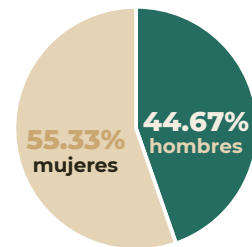
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

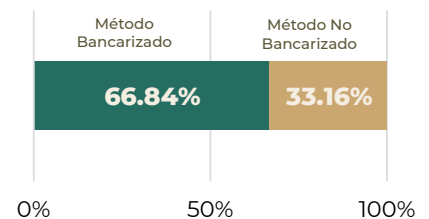
70 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **7,107** personas

50% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



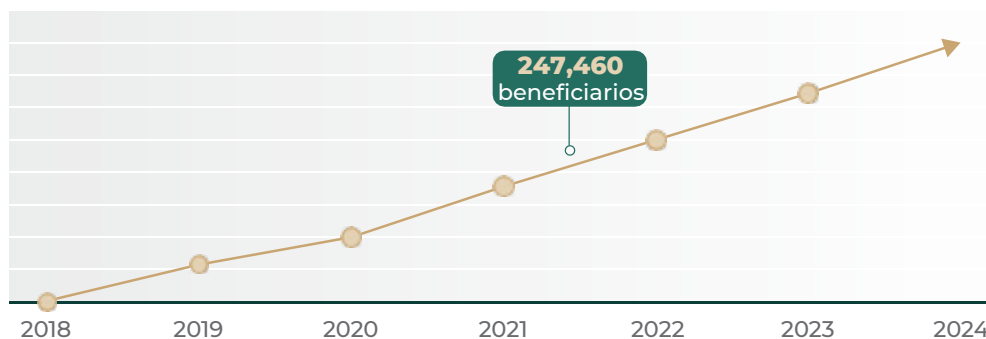
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,166	5,610,545
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	1,129	26,271,339
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	858	11,873,200
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	195,966	6,313,957,055
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	22,537	135,222,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,803	661,634,315
S287	Sembrando Vida	1	5,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		247,460	7,154,573,454

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019 - marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo - abril 2021, 0929 es de enero 2019 - abril 2021, S174 es de marzo 2019 - abril 2021, S176 es de enero 2019 - abril 2021, S285 es de enero 2019 - abril 2021, S286 es de enero 2019 - abril 2021.

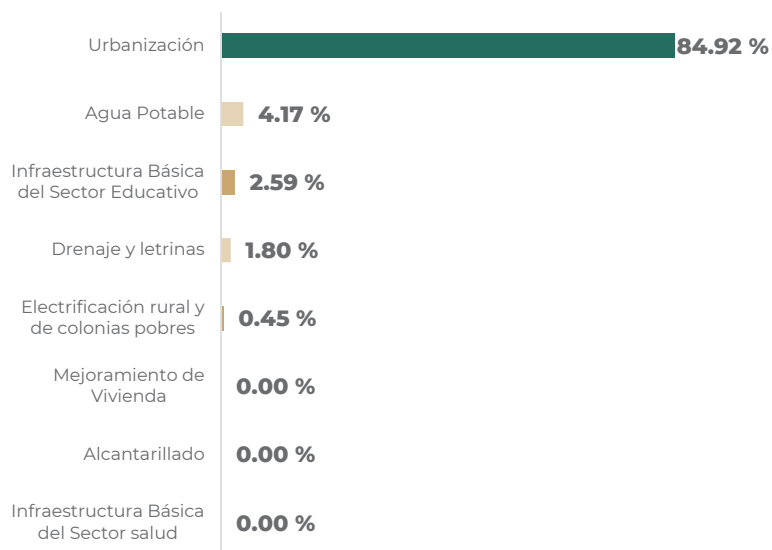


7.1 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	62,802,926
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	455,282,854

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	5
Urbanas	1,804

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Baja California Sur



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	798,447	100.00
Hogares indígenas	29,401	3.68
Afromexicana	26,330	3.30
Discapacidad	35,383	4.43
65 años o más	48,513	6.08

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas y Afro-mexicanos, INPI 2020.

- Municipios Indígenas
- Presencia Indígena
- Presencia Indígena Dispensa
- Sin Población Indígena
- Municipios Afro-mexicanos

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

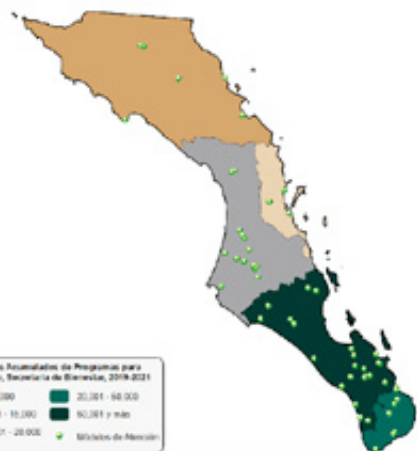
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	18.07%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

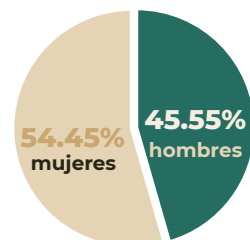
Módulos

56 Módulos de Atención*

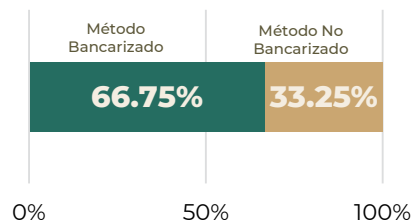
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,633** personas

36% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



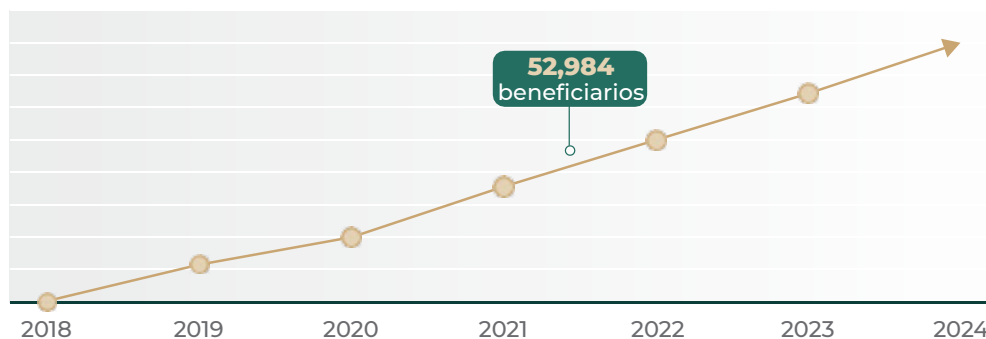
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	442	2,291,760
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	1,266	16,683,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	40,713	1,339,208,580
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	5,840	35,040,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	4,723	131,012,350
Total general de programas a cargo de Bienestar		52,984	1,524,236,290

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

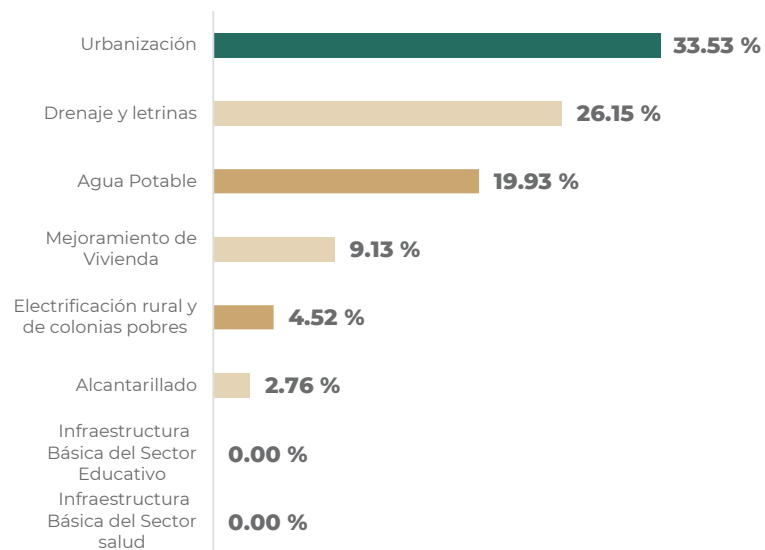


1.5 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	34,777,115
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	252,092,829

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	5
Urbanas	1,004

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Campeche



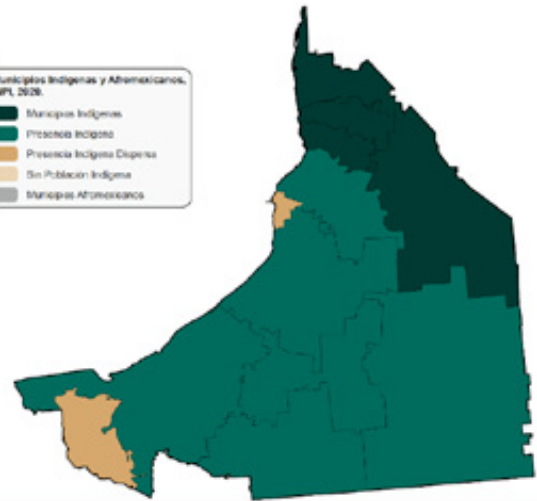
Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	928,363	100.00
Hogares indígenas	182,867	19.70
Afromexicana	19,319	2.08
Discapacidad	52,259	5.63
65 años o más	69,838	7.52

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.

Municipios Indígenas y Afroamericanos, INPI, 2020.

- Municipios Indígenas
- Presencia indígena
- Presencia indígena dispersa
- Sin Población Indígena
- Municipios Afroamericanos

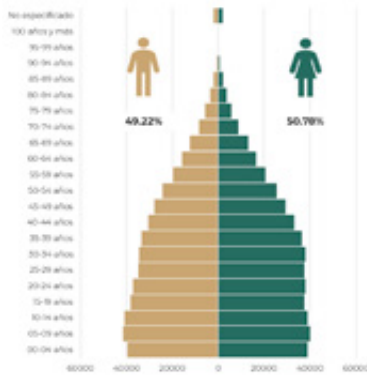


Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	46.25%

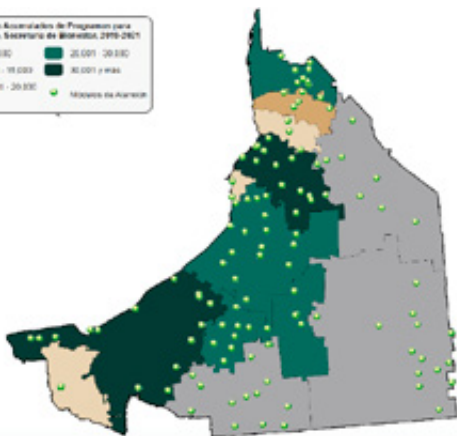
Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría

Beneficiarios Asociativos de Programas para el Desarrollo, Secretaría de Bienestar, 2019-2021

- 1 - 5,000
- 5,001 - 10,000
- 10,001 - 20,000
- 20,001 - 30,000
- 30,001 y más
- Módulos de Atención



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría

Módulos

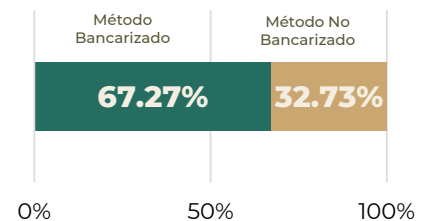
124 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
2,449 personas

36% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

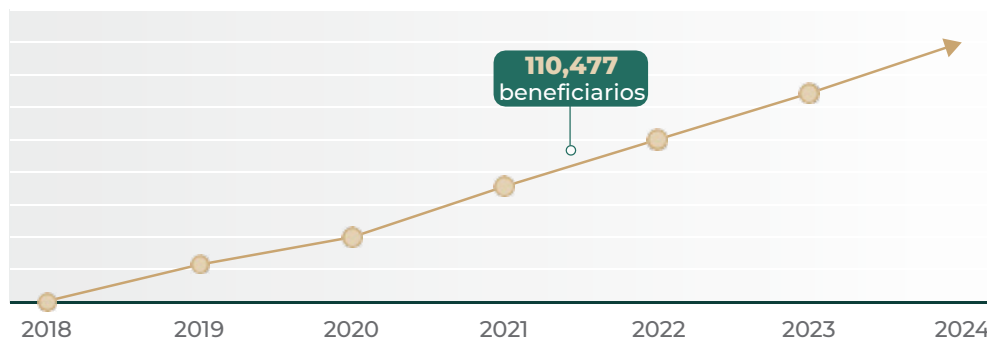
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	459	2,241,685
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	851	8,490,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,898	39,538,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	64,716	2,130,321,950
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	11,485	68,910,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	8,120	217,604,010
S287	Sembrando Vida	21,948	1,831,500,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		110,477	4,298,606,045

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

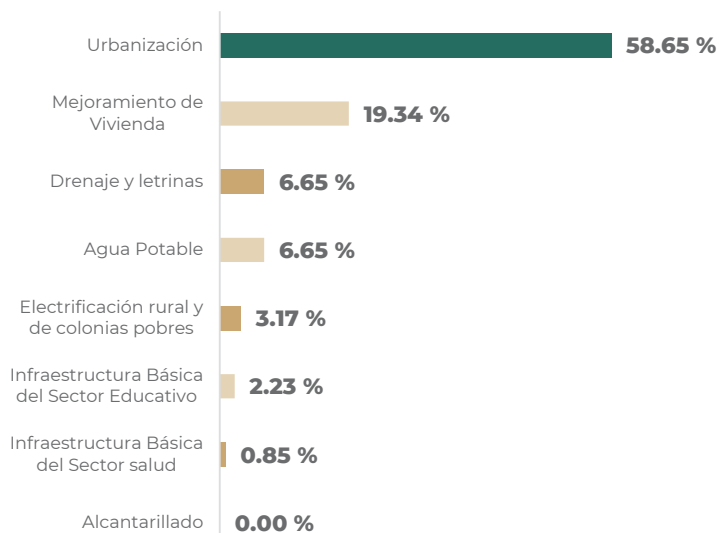


Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

4.2 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	110,463,127
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	800,829,867

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	7
Urbanas	310

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

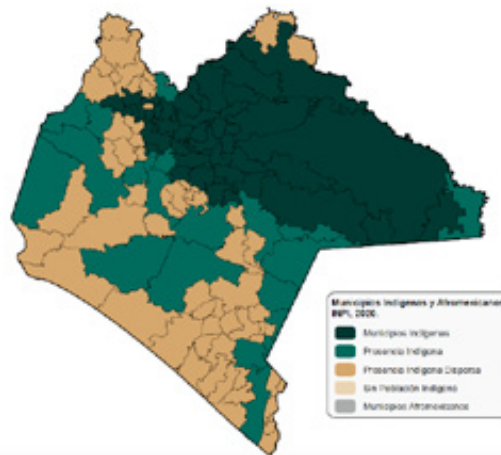
Chiapas



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	5,543,828	100.00
Hogares indígenas	1,835,102	33.10
Afromexicana	56,532	1.02
Discapacidad	227,878	4.11
65 años o más	349,031	6.30

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

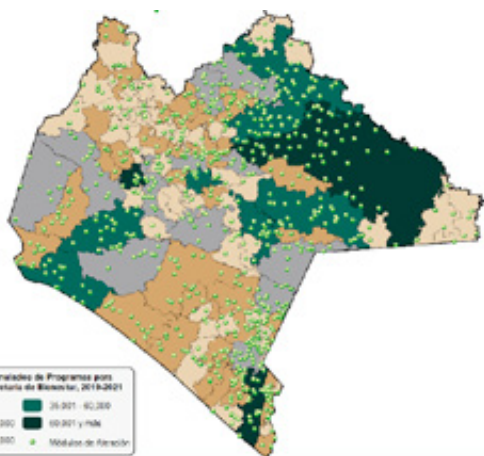
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Muy alto
Grado de marginación (2015)	Muy alto
Población en pobreza (2018)	76.41%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría

Módulos

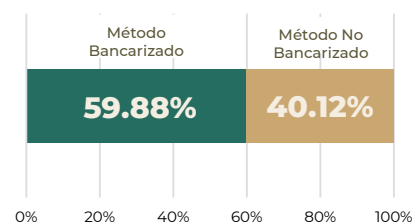
893 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,304** personas

31% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

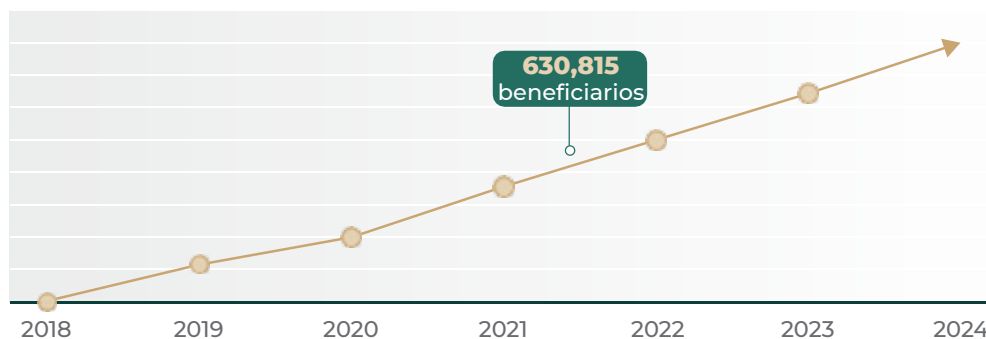
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,611	7,355,285
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	26,445	256,826,400
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	9,976	135,434,000
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	339,028	11,229,966,225
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	88,140	528,840,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	70,754	1,759,714,100
S287	Sembrando Vida	94,861	10,209,430,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		630,815	24,127,566,010

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

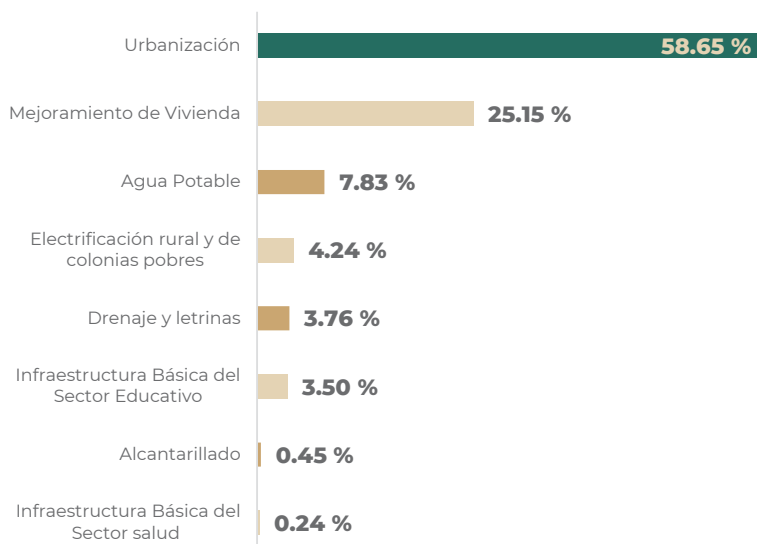


24.1 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	1,719,103,029
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	12,463,399,883

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	109
Urbanas	1,813

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

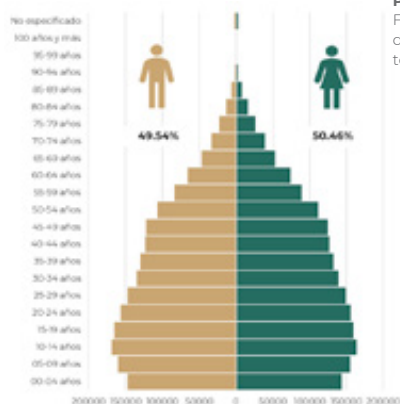
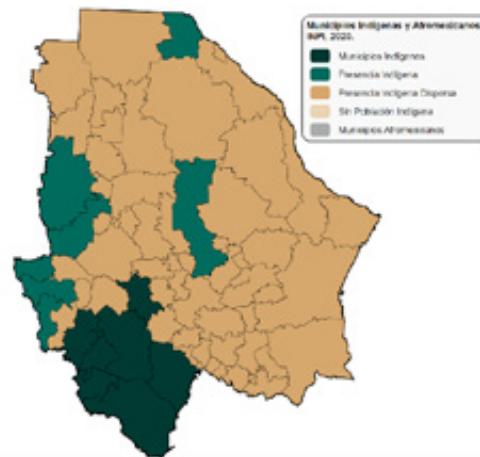
Chihuahua



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,741,869	100.00
Hogares indígenas	157,671	4.21
Afromexicana	60,918	1.63
Discapacidad	167,788	4.48
65 años o más	278,960	7.46

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

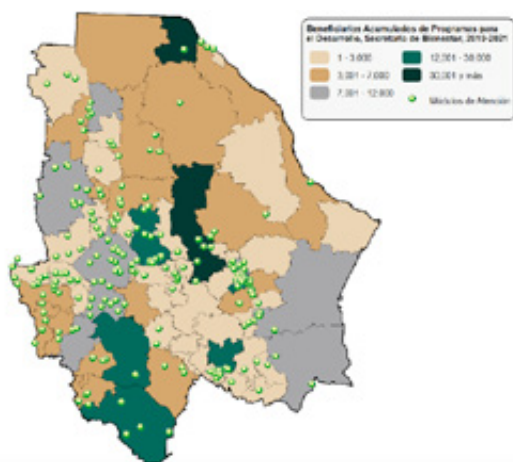
Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	26.28%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



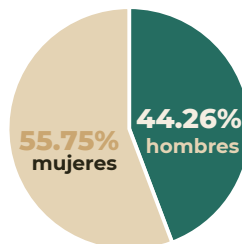
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

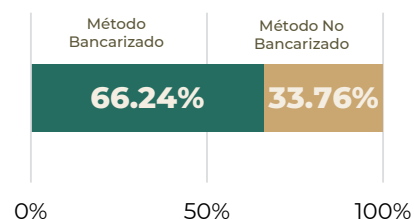
232 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **3,041** personas

49% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

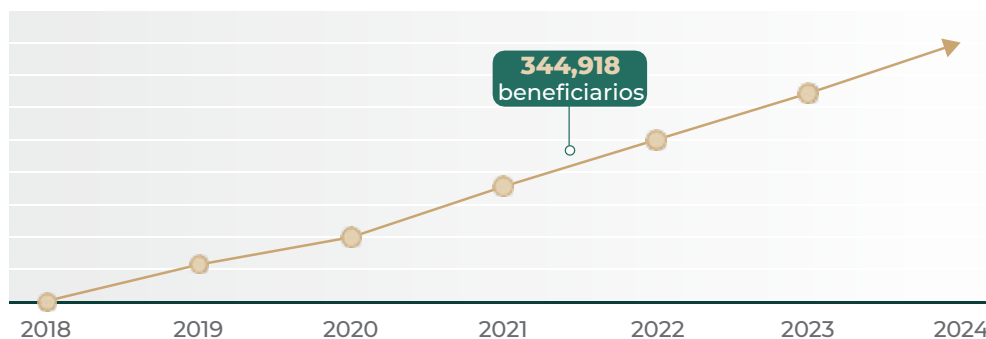
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,649	7,712,160
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	2,742	17,005,100
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	23,707	279,839,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	255,627	8,063,756,445
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	17,070	102,420,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	22,726	584,898,350
S287	Sembrando Vida	21,397	1,150,315,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		344,918	10,205,946,655

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

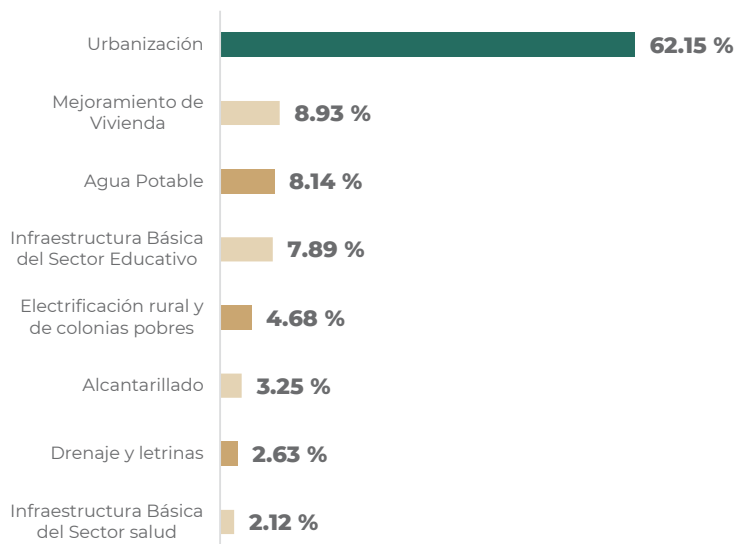


10.2 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	183,862,412
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,332,997,503

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	27
Urbanas	2,244

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.



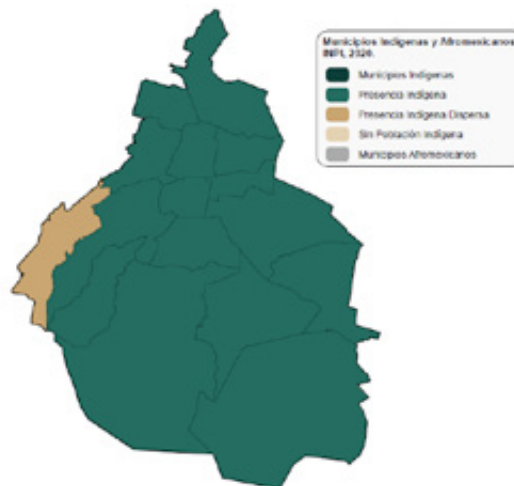
Ciudad de México



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	9,209,944	100.00
Hogares indígenas	289,139	3.14
Afromexicana	186,914	2.03
Discapacidad	493,589	5.36
65 años o más	1,022,105	11.10

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Muy bajo
Grado de marginación (2015)	Muy Bajo
Población en pobreza (2018)	30.55%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

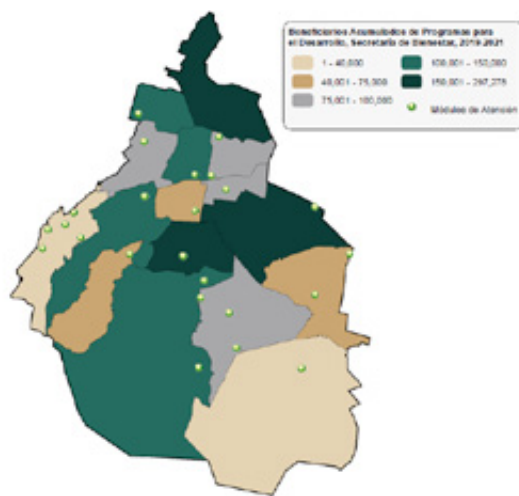


Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

26 Módulos de Atención*

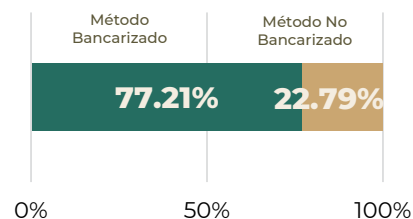
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **69,515** personas

58% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

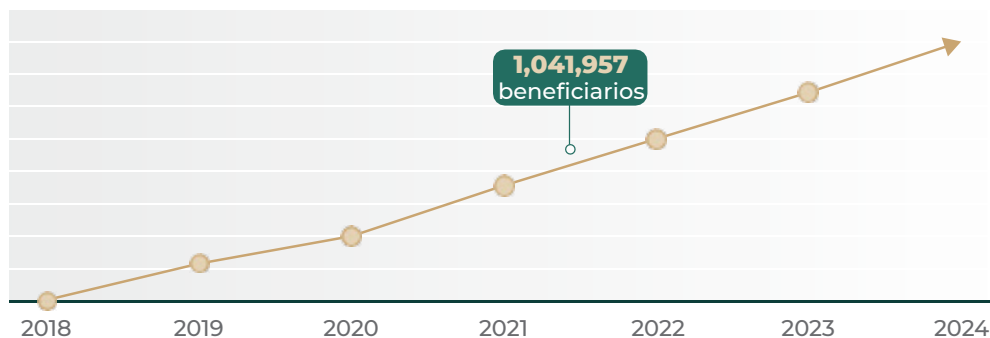
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	11,005	151,083,200
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	921,071	30,509,408,685
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	16,880	101,280,000
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	91,332	2,261,967,450
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	3	165,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,005	151,083,200
S287	Sembrando Vida	921,071	30,509,408,685
Total general de programas a cargo de Bienestar		1,041,957	33.031.768.880

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El período comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021

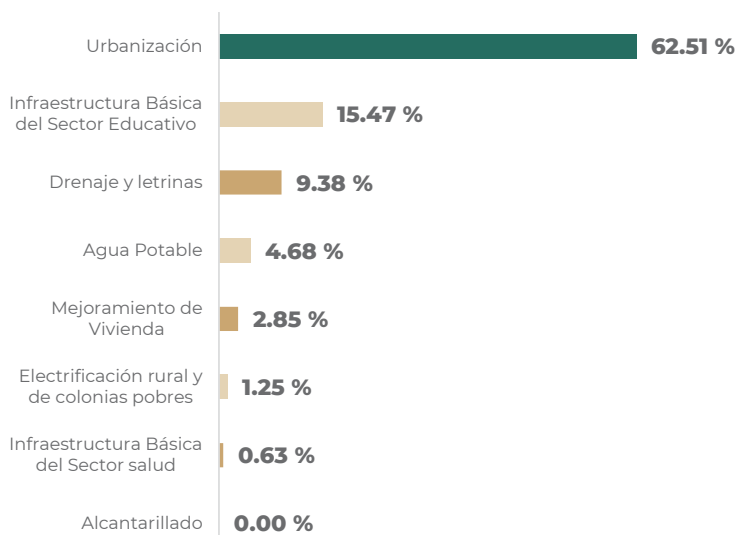


33.0 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPS con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	149,544,215
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,084,139,609

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	3
Urbanas	2,433

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Coahuila de Zaragoza



Caracterización de la población

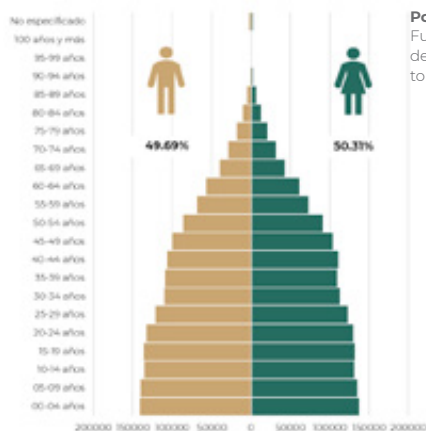
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,146,771	100.00
Hogares indígenas	11,516	0.37
Afromexicana	45,976	1.46
Discapacidad	134,816	4.28
65 años o más	229,587	7.30

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas y Afro-mexicanos, 2020.

- Municipios indígenas
- Presencia indígena
- Presencia indígena dispersa
- Sin Población indígena
- Municipios Afro-mexicanos



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Muy bajo
Grado de marginación (2015)	Muy Bajo
Población en pobreza (2018)	22.49%

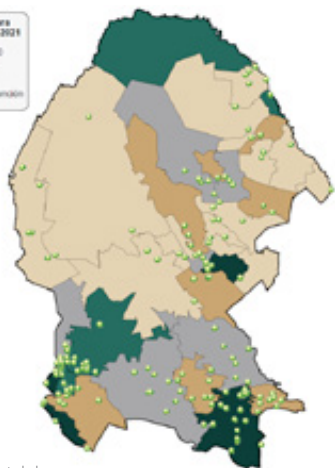
Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría

Beneficiarios Acumulados de Programas para el Desarrollo, Secretaría de Bienestar, 2019-2021

- 1 - 3,000
- 3,001 - 8,000
- 8,001 - 13,000
- 13,001 - 30,000
- 30,001 y más
- Módulos de Atención



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

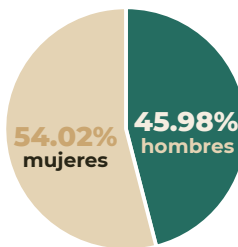
170 Módulos de Atención*

*Centros Integradores

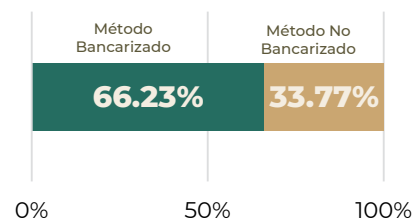
Cada uno atiende a

2,542 personas

56% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

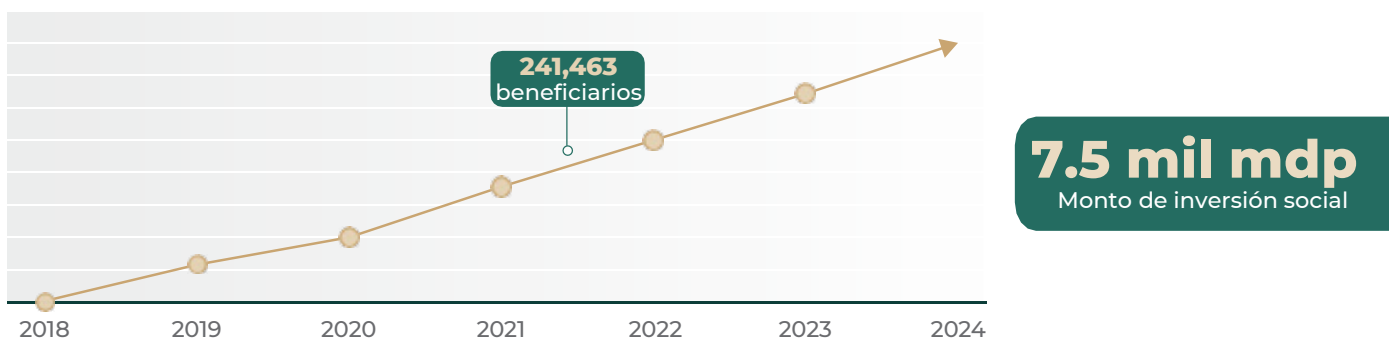
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	628	2,909,610
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	4,558	65,237,600
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	212,472	6,939,451,480
S285	Microcréditos para el Bienestar - Modalidad Consolidación	6,606	39,636,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	17,198	470,744,595
S287	Sembrando Vida	1	9,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		241,463	7,517,988,285

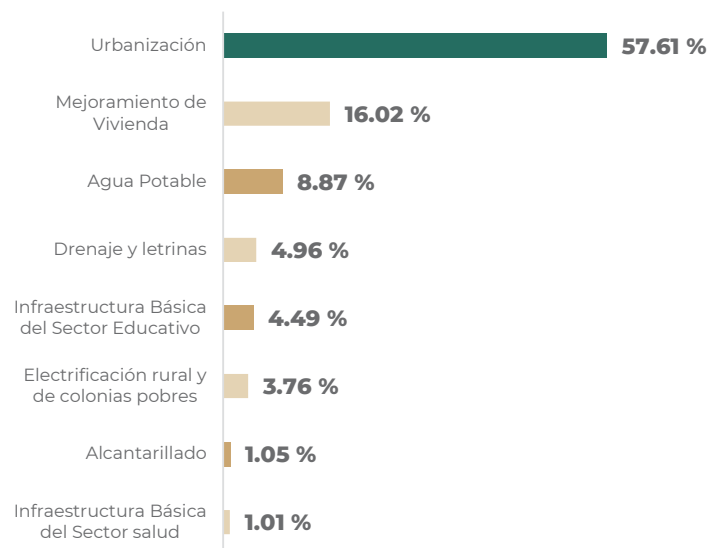
Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.



Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	86,658,990
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	628,247,935

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	22
Urbanas	1,757

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.



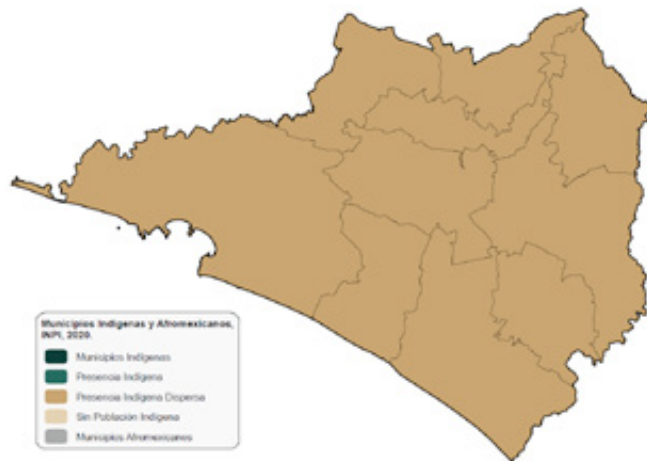
Colima



Caracterización de la población

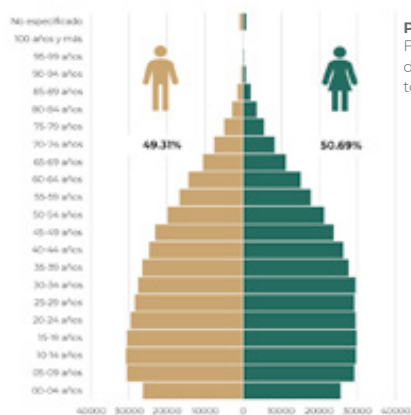
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	731,391	100.00
Hogares indígenas	9,770	1.34
Afromexicana	13,574	1.86
Discapacidad	39,880	5.45
65 años o más	61,762	8.44

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

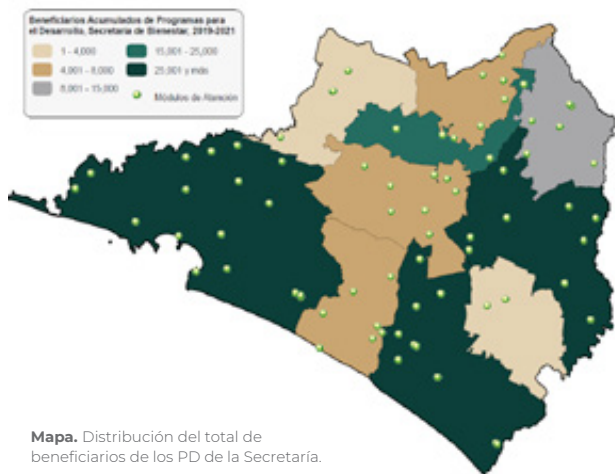
Fuente: elaborado por la DGPB con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	30.87%

Fuente: elaborado por la DGPB con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



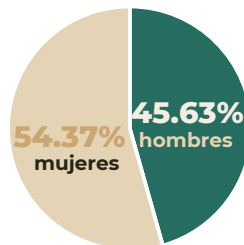
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

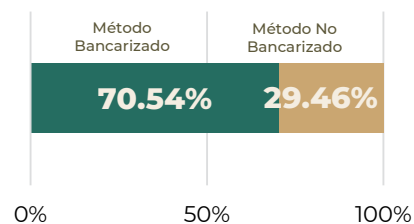
76 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,153** personas

51% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

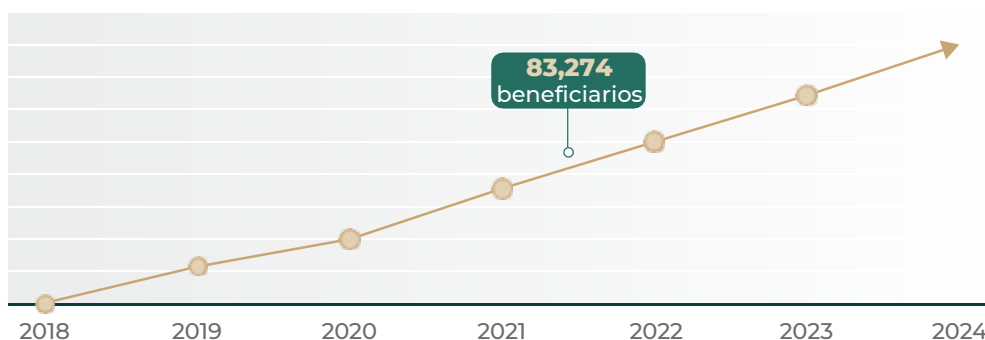
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	577	2,700,025
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,589	49,792,000
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	61,660	2,095,218,815
S285	Microcréditos para el Bienestar - Modalidad Consolidación	7,227	43,362,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	4,879	121,893,320
S287	Sembrando Vida	5,342	287,680,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		83,274	2,600,646,160

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

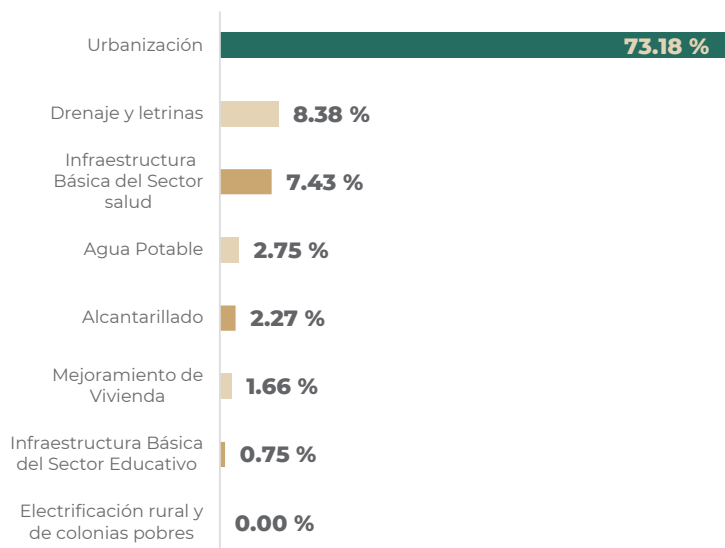


2.6 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	149,544,215
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	281,727,698

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	10
Urbanas	551

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.





Durango



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,832,650	100.00
Hogares indígenas	58,286	3.18
Afromexicana	17,311	0.94
Discapacidad	101,953	5.56
65 años o más	142,942	7.80

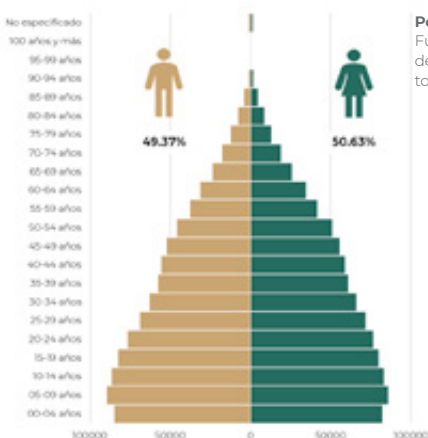
Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas y Afroamericanos, INPI, 2020.

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

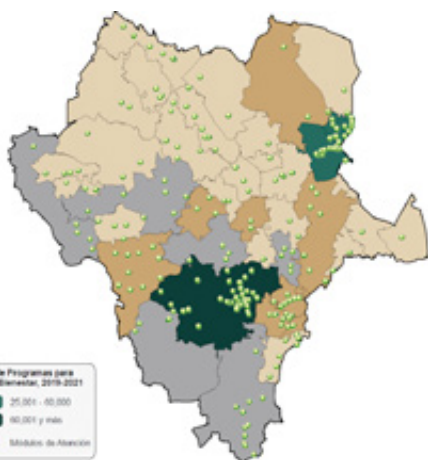
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Medio
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	37.35%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

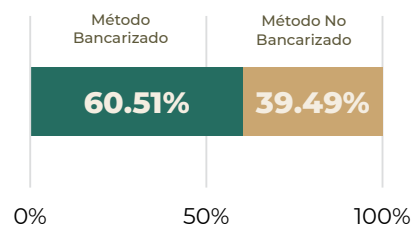
247 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **1,782** personas

44% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

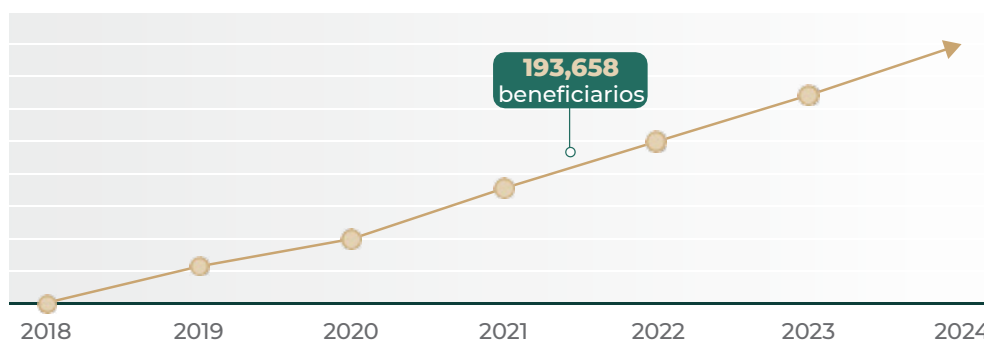
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	920	4,375,215
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	7,518	102,775,200
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	133,792	4,395,845,535
S285	Microcréditos para el Bienestar - Modalidad Consolidación	14,621	87,726,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	15,023	407,030,525
S287	Sembrando Vida	21,784	1,762,410,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		193,658	6,760,162,475

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

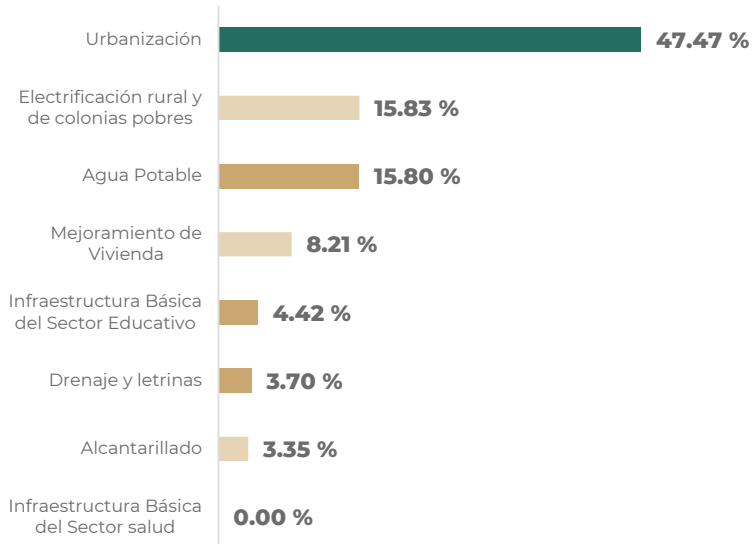


Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).

6.7 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	132,041,712
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	957,307,700

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	12
Urbanas	1,194

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Guanajuato



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	6,166,934	100.00
Hogares indígenas	25,976	0.42
Afromexicana	108,806	1.76
Discapacidad	285,615	4.63
65 años o más	466,968	7.57

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020). Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

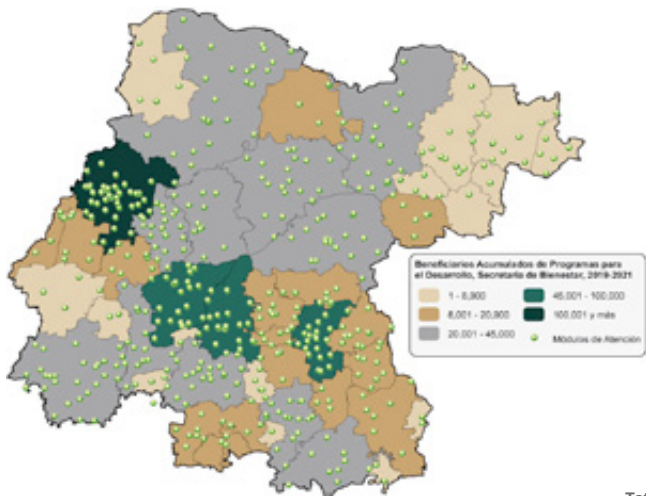
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Medio
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	43.38%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



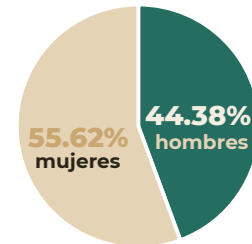
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

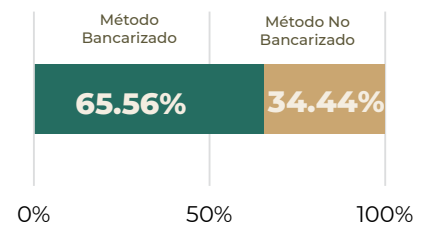
526 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
2,024 personas

47% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



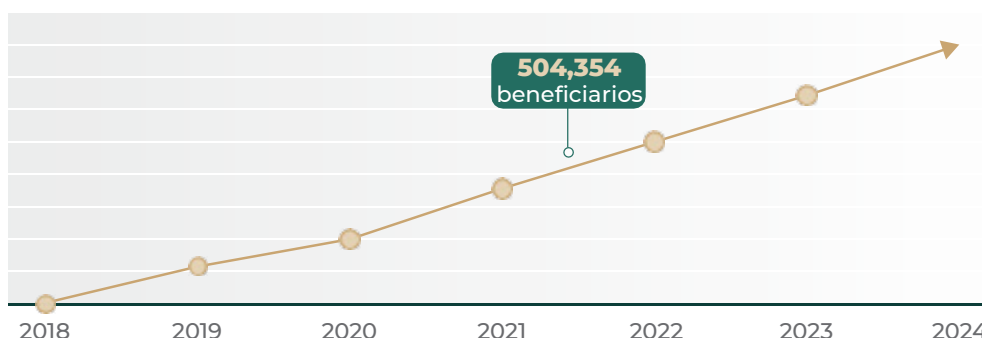
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,490	6,705,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	10,862	152,919,600
S176	Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	422,197	13,777,308,480
S285	Microcréditos para el Bienestar - Modalidad Consolidación	26,034	156,204,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	43,771	1,133,723,310
Total general de programas a cargo de Bienestar		504,354	15,226,860,390

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

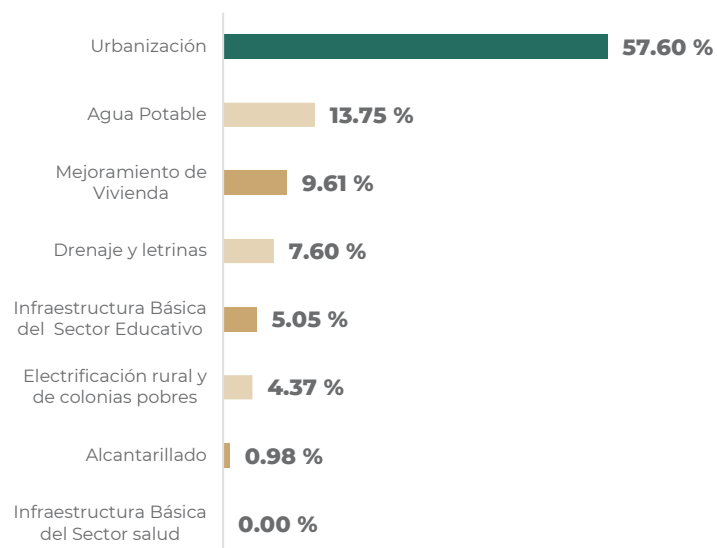


15.2 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	344,188,434
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	2,495,380,141

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	21
Urbanas	2,774

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021

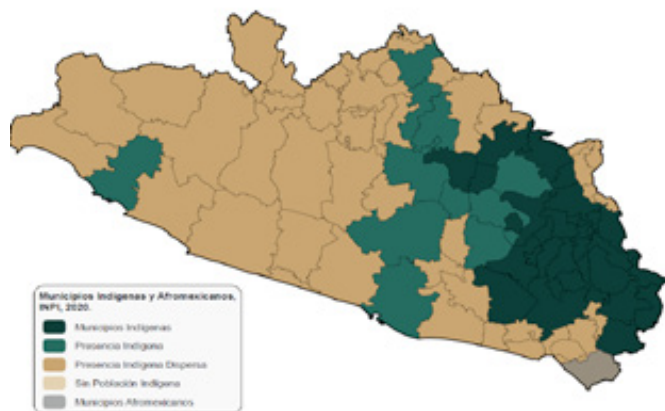
Guerrero



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,540,685	100.00
Hogares indígenas	691,724	19.54
Afromexicana	303,923	8.58
Discapacidad	213,615	6.03
65 años o más	316,769	8.95

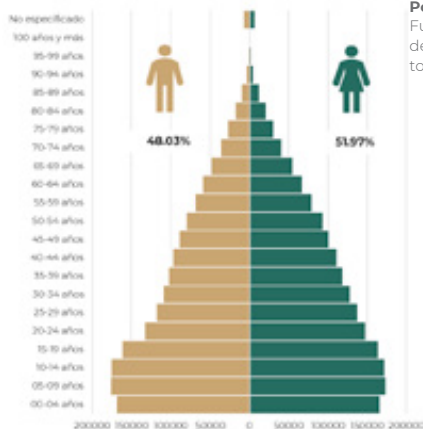
Datos población (2020) | Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas y Afroamericanos, INPI, 2020.

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

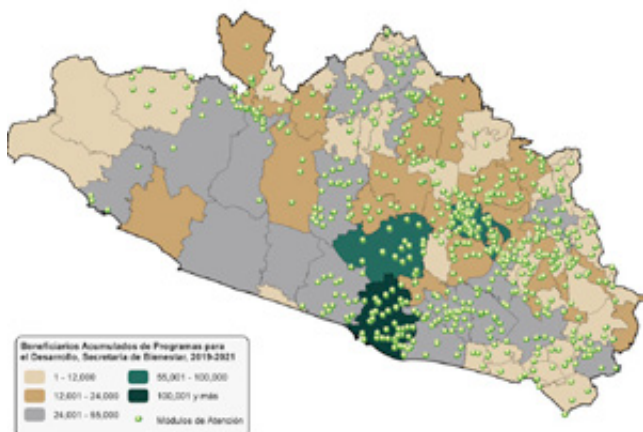
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Muy alto
Grado de marginación (2015)	Muy alto
Población en pobreza (2018)	66.47%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



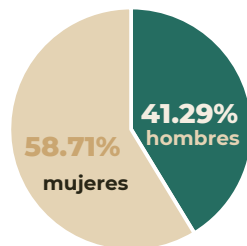
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

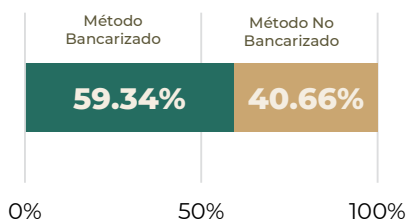
780 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
2,562 personas

23% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



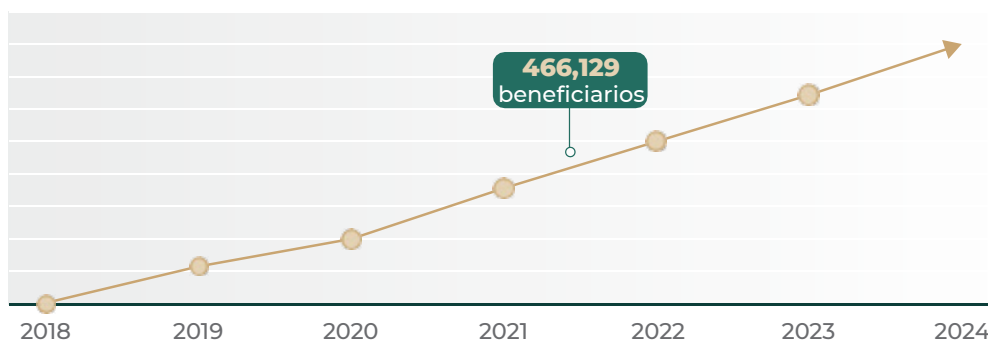
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,418	6,599,800
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	38,733	418,556,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	280,723	9,344,461,325
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	75,519	453,114,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	48,593	1,285,759,230
S287	Sembrando Vida	21,143	1,137,160,000
Total general de programas a cargo de bienestar		466,129	12,645,650,755

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

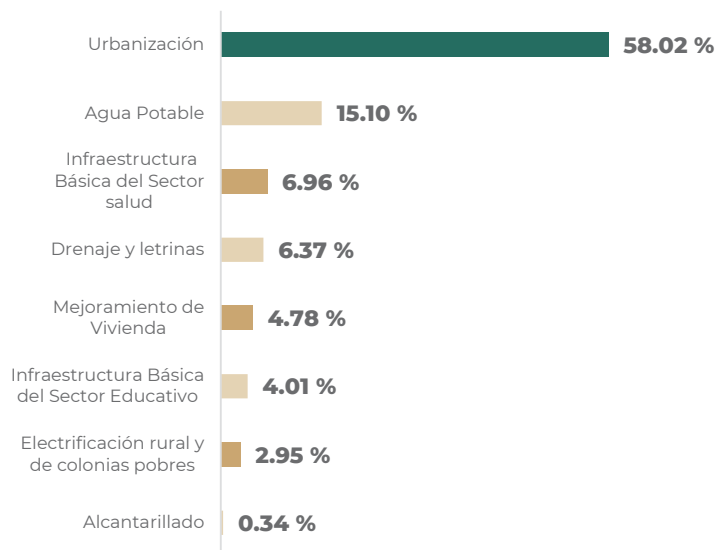


Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).

12.6 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	907,460,484
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	6,578,910,742

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	74
Urbanas	2,324

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Hidalgo



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,082,841	100.00
Hogares indígenas	584,693	18.97
Afromexicana	48,693	1.58
Discapacidad	166,965	5.42
65 años o más	264,746	8.59

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2020)	Alto
Grado de marginación (2020)	Alto
Población en pobreza (2018)	43.85%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2020, CONEVAL; el índice de marginación 2020, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



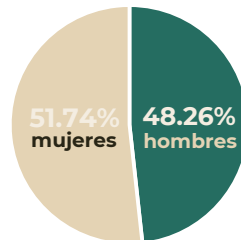
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

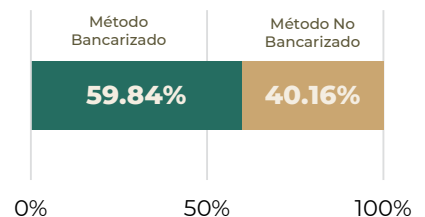
509 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,631 personas

38% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

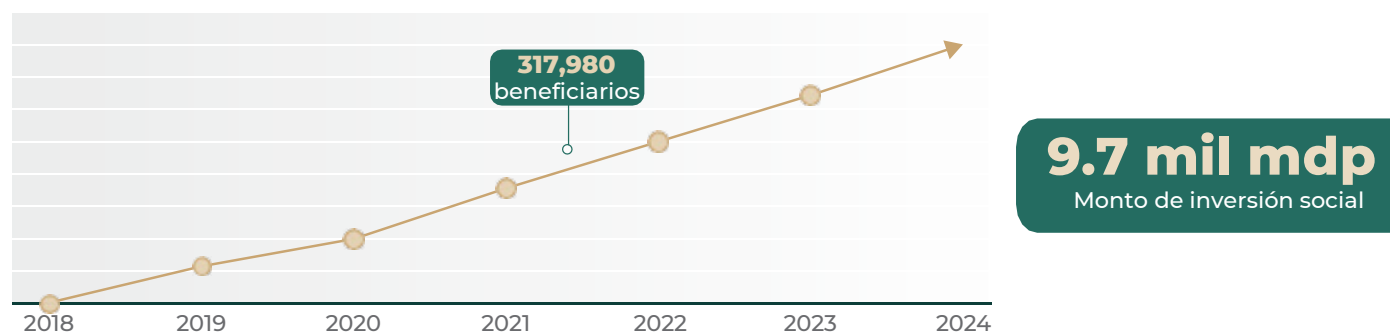
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,191	5,691,935
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	158	2,475,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	11,246	138,039,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	242,680	8,191,081,770
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	29,294	175,764,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	23,283	681,264,190
S287	Sembrando Vida	1,191	5,691,935
Total general de programas a cargo de Bienestar		317,980	9,730,536,495

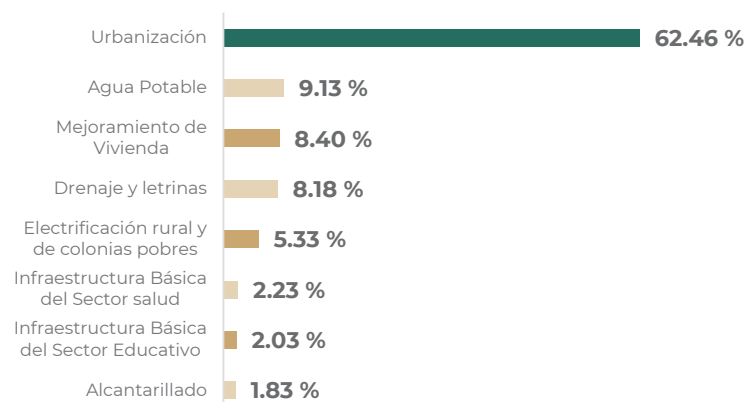
Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.



Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPE con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	286,556,994
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	2,077,548,144

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	53
Urbanas	1,204

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Jalisco

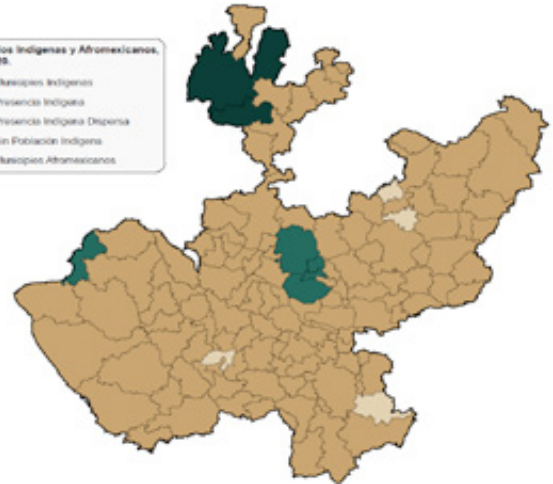


Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	8,348,151	100.00
Hogares indígenas	104,858	1.26
Afromxicana	139,676	1.67
Discapacidad	386,577	4.63
65 años o más	686,074	8.22

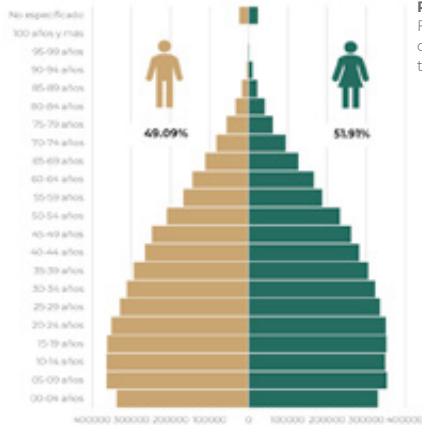
Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.

Municipios Indígenas y Afromexicanos, INPI, 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza

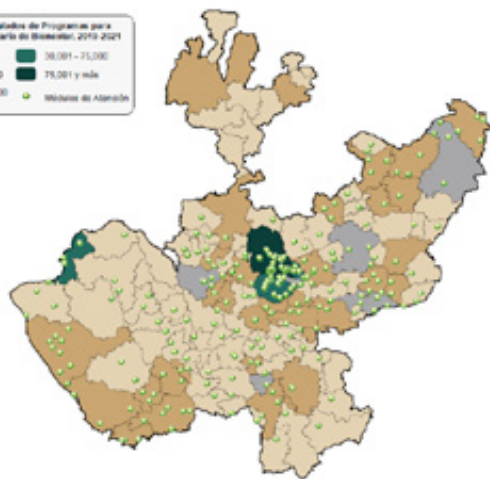
Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	28.43%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría

Beneficiarios Acumulados de Programas para el Desarrollo, Secretaría de Bienestar, 2019-2021



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

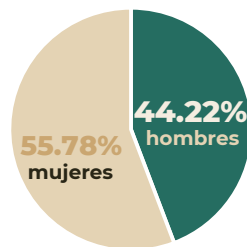
Módulos

254 Módulos de Atención*

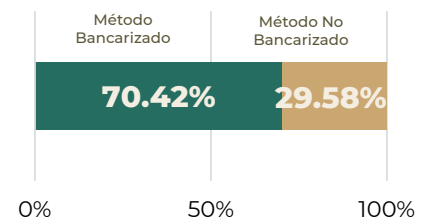
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **5,066** personas

51% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

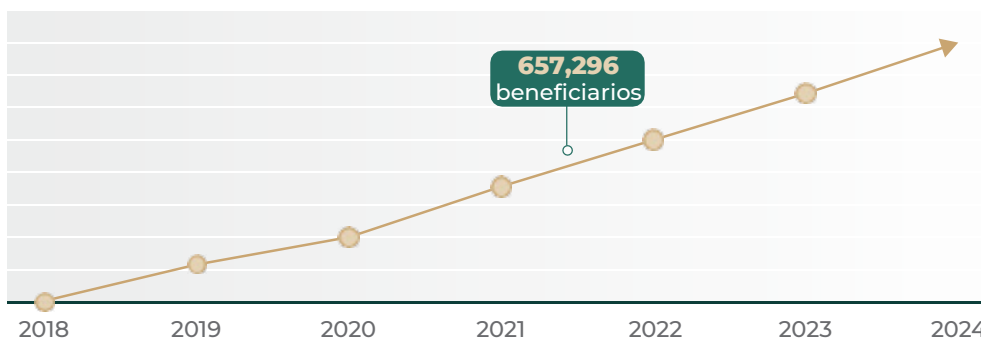
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,712	7,561,700
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	11,246	145,876,800
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	583,791	19,193,839,165
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	20,966	125,796,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	39,564	1,032,281,650
S287	Sembrando Vida	17	1,030,000
Total general de programas a cargo de bienestar		657,296	20,506,385,315

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

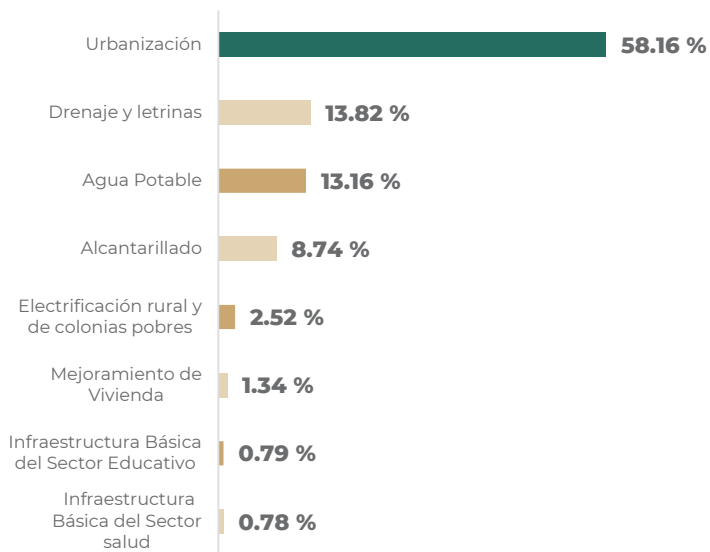


20.5 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPE con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	249,771,020
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,810,786,821

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	22
Urbanas	3,277

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.



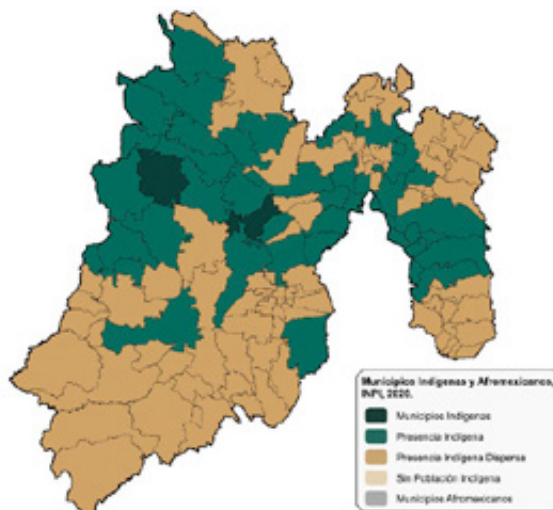
Estado de México



Caracterización de la población

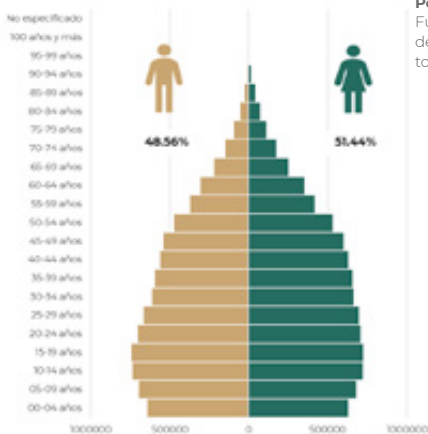
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	16,992,418	100.00
Hogares indígenas	1,026,540	6.04
Afromexicana	296,264	1.74
Discapacidad	756,531	4.45
65 años o más	1,258,354	7.41

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPB con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPB con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

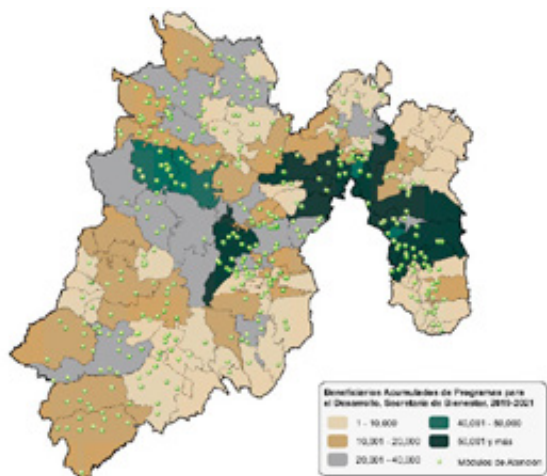
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	42.72%

Fuente: elaborado por la DGPB con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

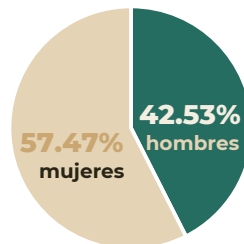
386 Módulos de Atención*

*Centros Integradores

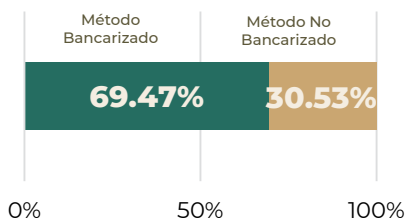
Cada uno atiende a

7,322 personas

41% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



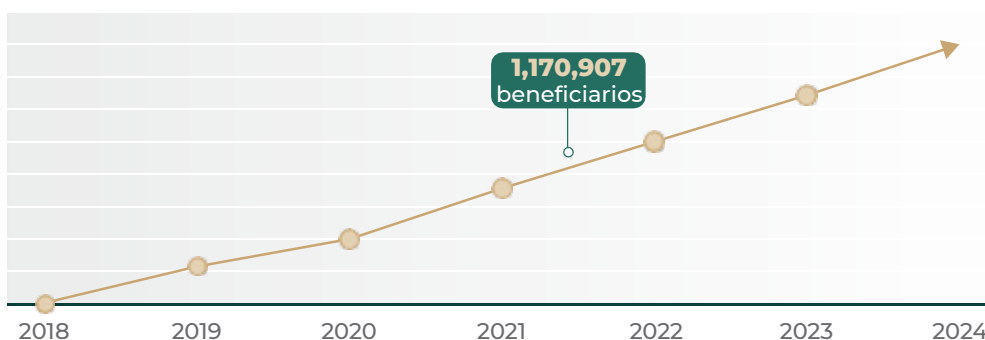
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	3,572	16,748,595
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	44,573	498,756,000
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	954,234	31,642,145,030
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	77,456	464,736,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	91,066	2,383,271,180
S287	Sembrando Vida	6	265,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		1,170,907	35,005,921,805

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

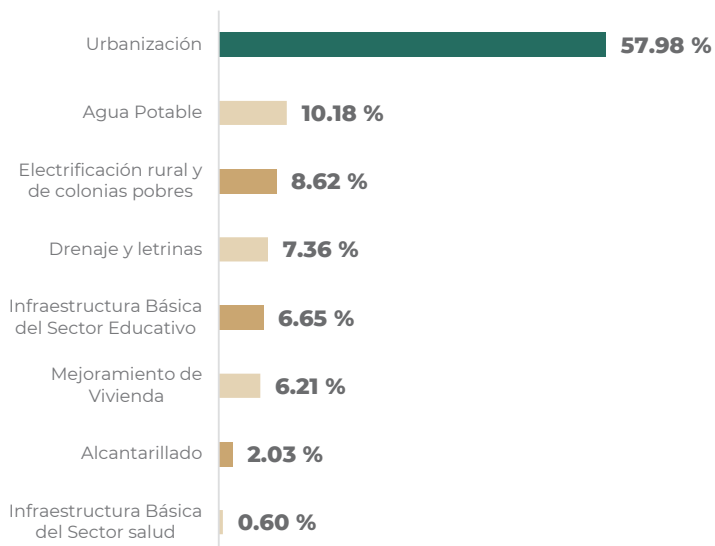


35.0 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	708,230,432
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	5,134,474,308

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	50
Urbanas	3,962

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.



Michoacán de Ocampo



Caracterización de la Población

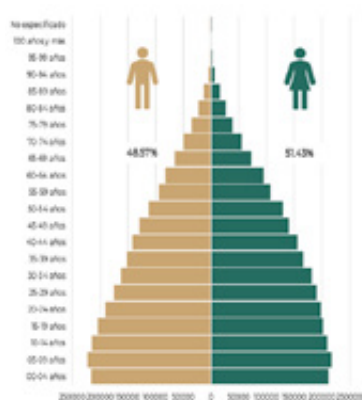
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	4,748,846	100.00
Hogares Indígenas	230,063	4.84
Afromexicana	73,424	1.55
Discapacidad	258,107	5.44
65 años o más	422,855	8.90

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

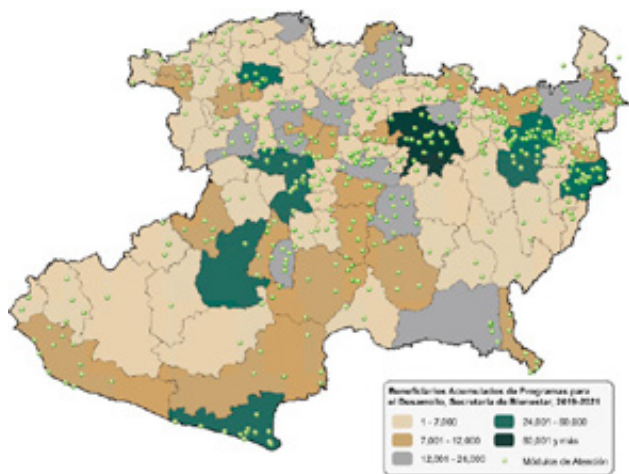
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	46.04%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



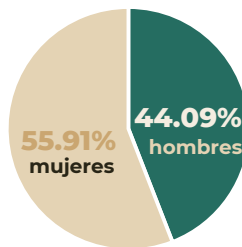
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

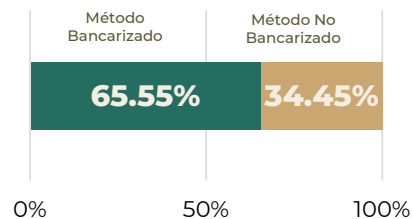
578 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,929 personas

44% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



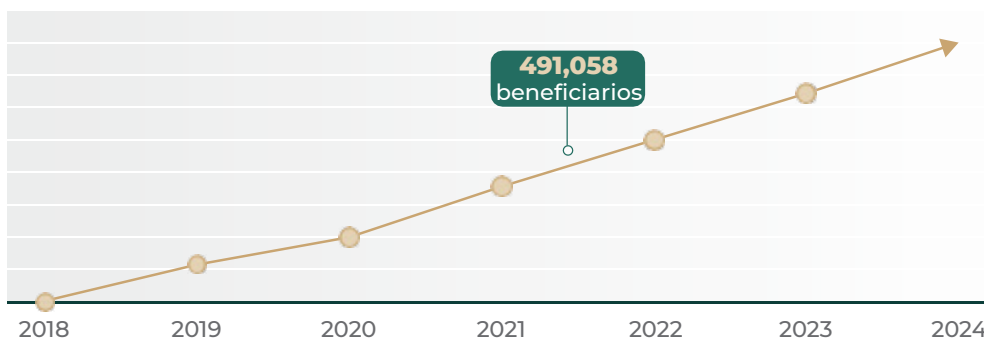
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,536	7,009,675
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	17,240	210,608,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	388,841	12,872,343,005
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	36,408	218,448,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	36,294	946,447,850
S287	Sembrando Vida	10,739	571,810,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		491,058	14,826,666,930

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

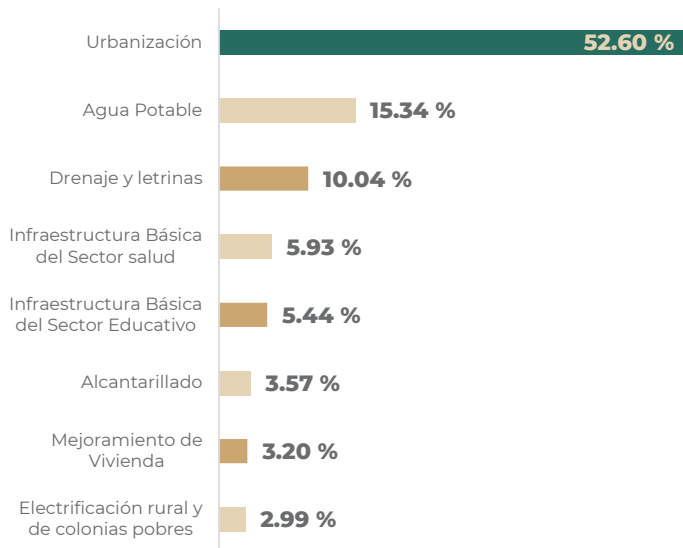


14.8 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	382,888,006
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	2,775,914,650

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de atención prioritarias	2021
Rurales	48
Urbanas	2,221

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Morelos



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,971,520	100.00
Hogares indígenas	82,634	4.19%
Afromexicana	38,331	1.94%
Discapacidad	109,255	5.54%
65 años o más	189,428	9.61%

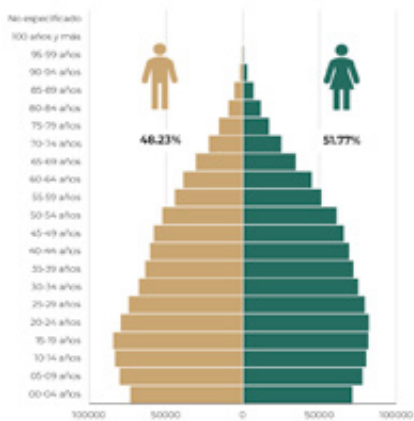
Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios Indígenas y Afro-mexicanos, 2020.
 - Municipios indígenas
 - Presencia indígena
 - Presencia indígena dispersa
 - Sin Población Indígena
 - Municipios Afro-mexicanos

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

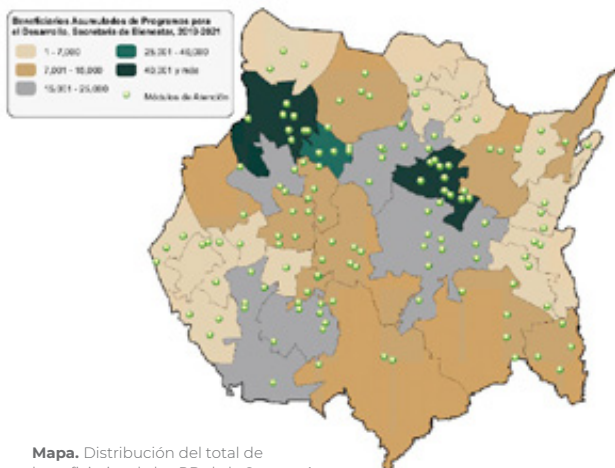
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	50.82%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

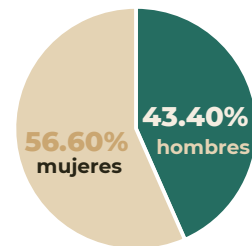
143 Módulos de Atención*

*Centros Integradores

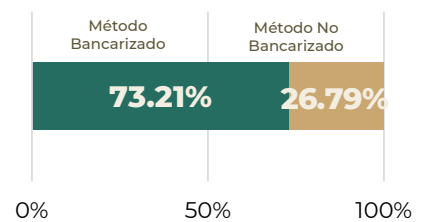
Cada uno atiende a

3,266 personas

42% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



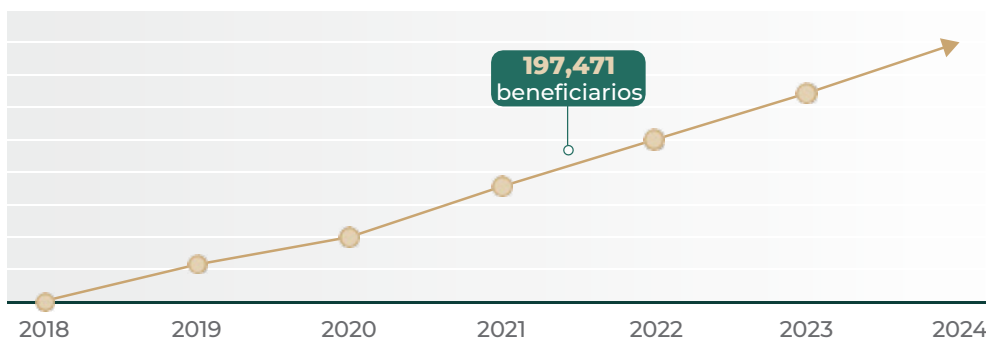
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	626	2,997,780
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	6,068	79,487,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	154,601	5,187,322,745
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	19,141	114,846,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	11,488	300,481,740
S287	Sembrando Vida	5,547	278,210,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		197,471	5,963,345,865

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

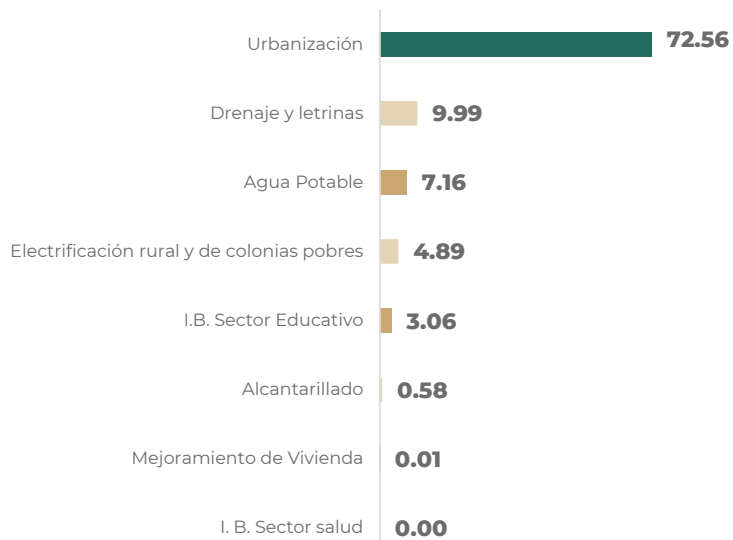


5.9 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	119,663,361
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	867,488,862

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	23
Urbanas	982

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.





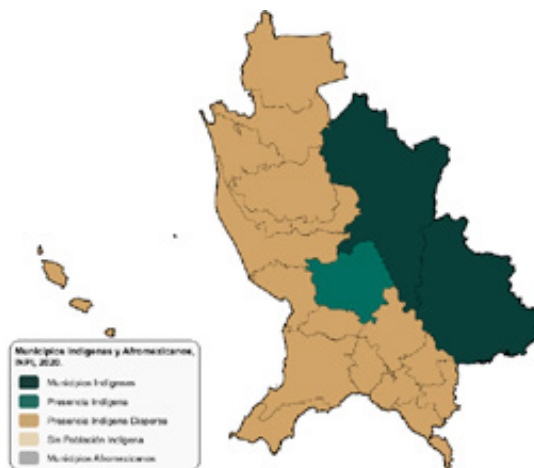
Nayarit



Caracterización de la población

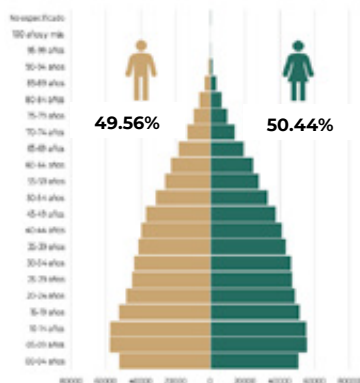
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,235,456	100.00
Hogares indígenas	89,853	7.27
Afromexicana	10,416	0.84
Discapacidad	68,216	5.52
65 años o más	109,697	8.88

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

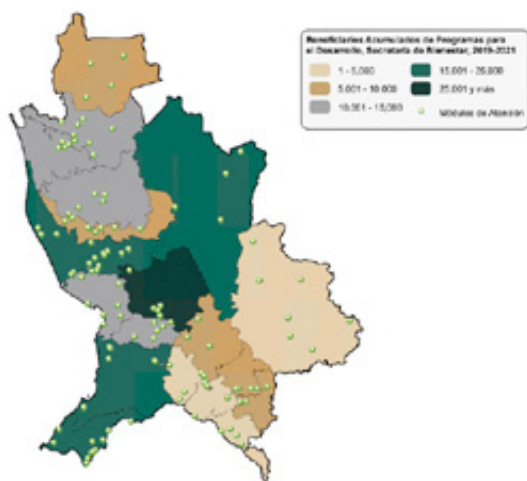
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Medio
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	34.77%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

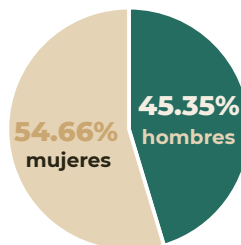
142

Módulos de Atención*

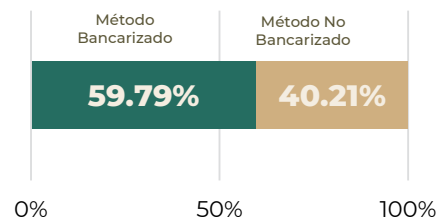
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,116** personas

46% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



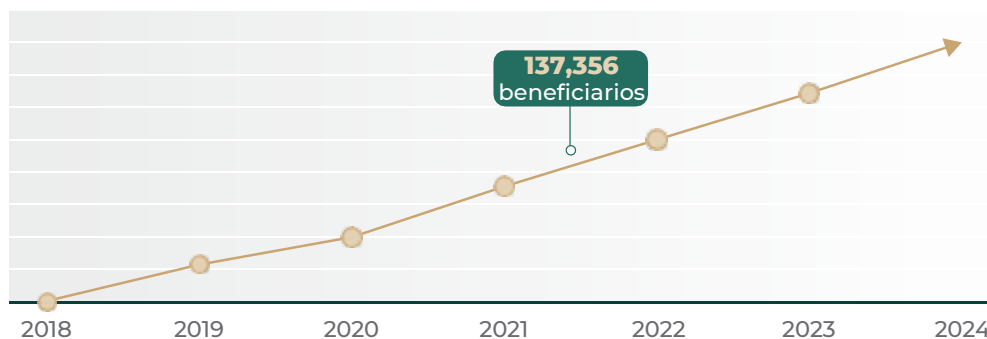
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	775	3,749,090
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	8,924	113,893,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	101,712	3,354,910,290
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	10,072	60,432,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	10,661	263,981,455
S287	Sembrando Vida	5,212	288,250,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		137,356	4,085,216,435

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

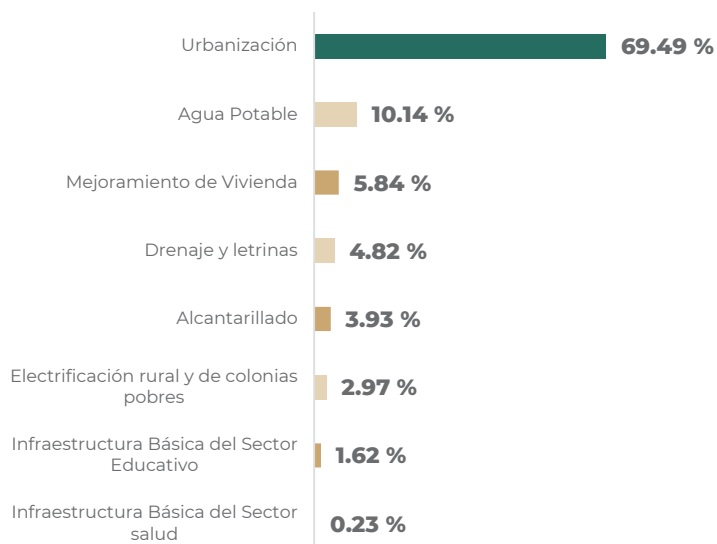


Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

4.0 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	111,636,307
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	809,307,267

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	3
Urbanas	202

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Nuevo León



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	5,784,442	100.00
Hogares indígenas	159,873	2.76
Afromexicana	97,603	1.69
Discapacidad	220,206	3.81
65 años o más	436,812	7.55

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020).

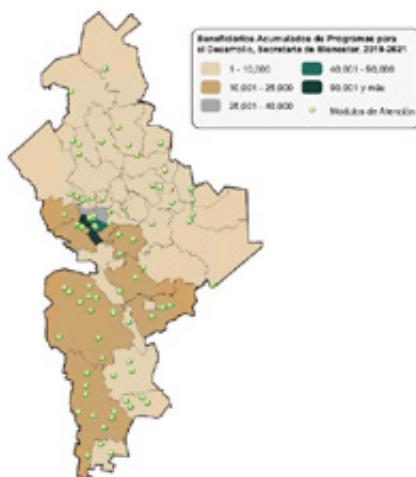
Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Muy bajo
Grado de marginación (2015)	Muy bajo
Población en pobreza (2018)	14.53%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



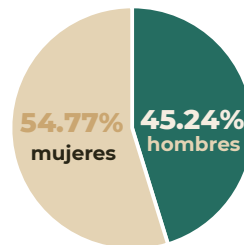
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

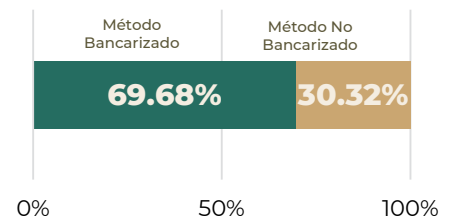
101 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **6,810** personas

59% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



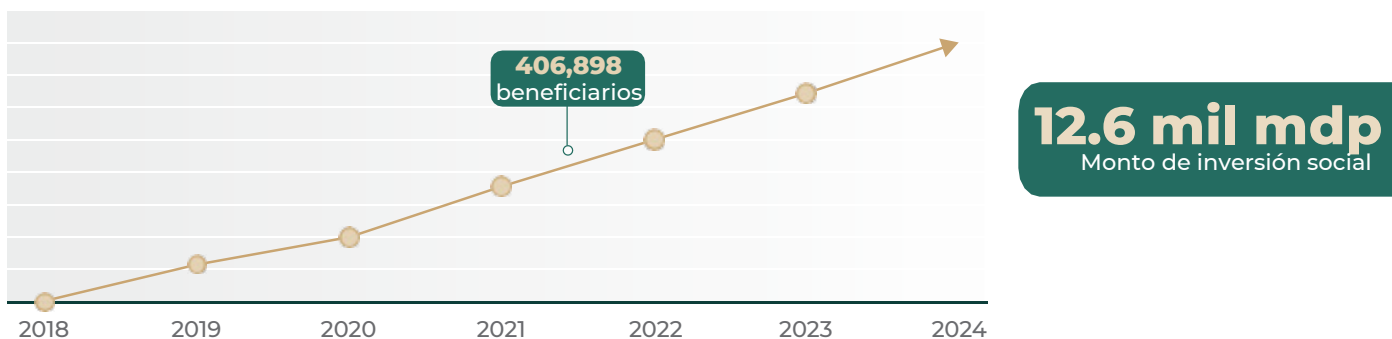
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,226	5,875,540
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	3,301	46,686,800
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	358,415	11,708,836,305
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	15,599	93,594,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	28,356	779,799,240
S287	Sembrando Vida	1	20,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		406,898	12,634,811,885

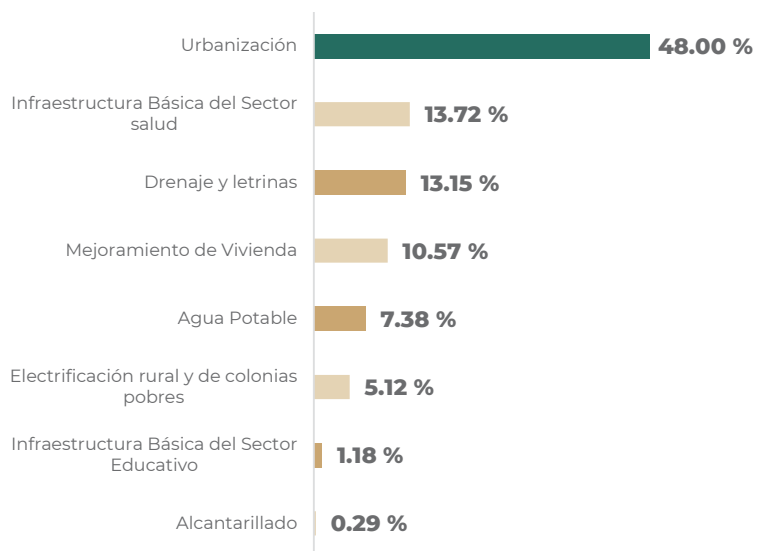
Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.



Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	109,003,830
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	790,274,984

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	41
Urbanas	2,566

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

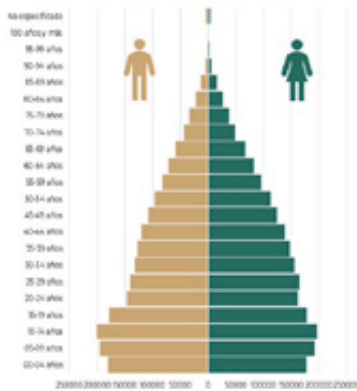
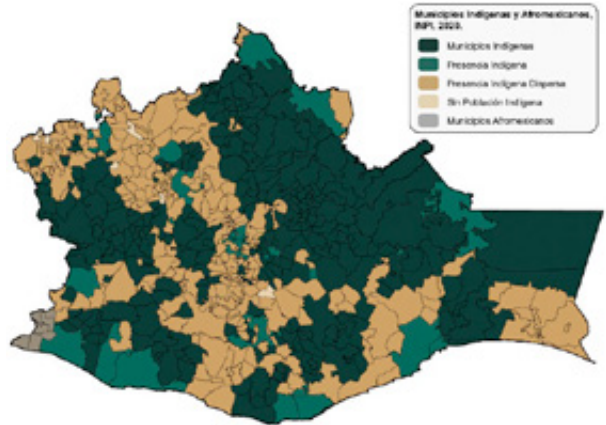
Oaxaca



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	4,132,148	100.00
Hogares indígenas	1,780,303	43.08
Afromexicana	194,474	4.71
Discapacidad	273,876	6.63
65 años o más	394,797	9.55

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Municipios indígenas (2020).

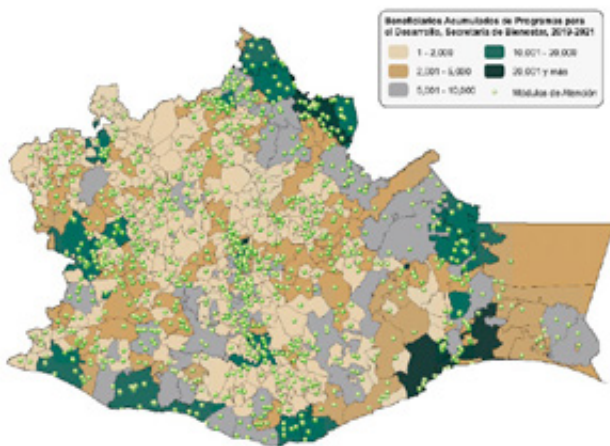
Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Muy alto
Grado de marginación (2015)	Muy alto
Población en pobreza (2018)	66.35%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



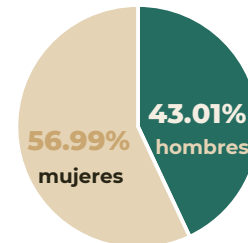
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

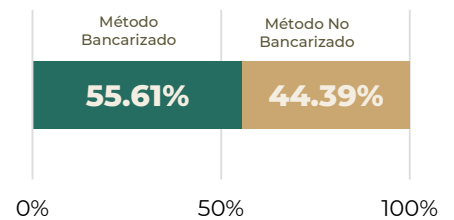
1,184 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,306 personas

36% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

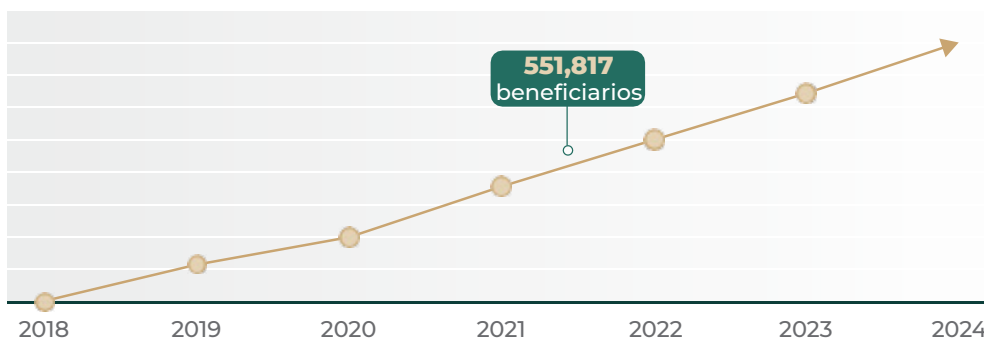
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,860	8,802,325
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	46	202,300
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	15,482	178,703,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	373,281	12,616,079,830
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	73,014	438,084,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	56,086	1,482,460,035
S287	Sembrando Vida	32,048	1,691,085,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		551,817	16,415,417,090

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

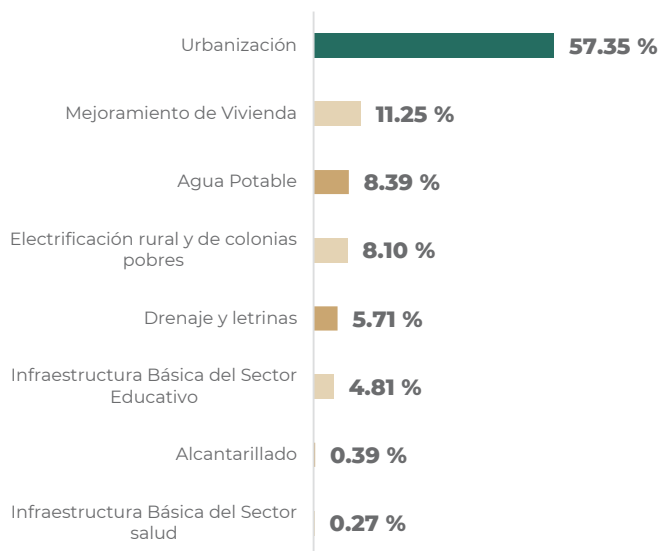


Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

16.4 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	983,702,295
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	7,131,745,570

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	499
Urbanas	2,519

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

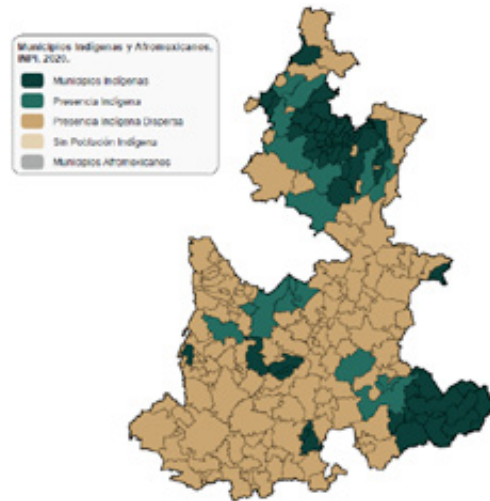
Puebla



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	6,583,278	100.00
Hogares indígenas	1,043,116	15.84
Afromexicana	113,945	1.73
Discapacidad	300,150	4.56
65 años o más	516,055	7.84

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

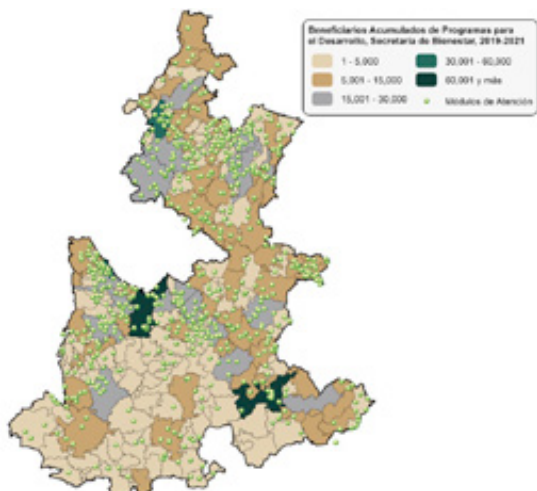
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	58.92%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



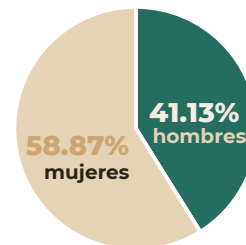
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

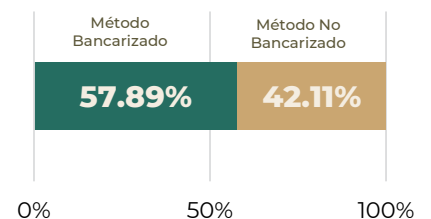
725 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,313** personas

38% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

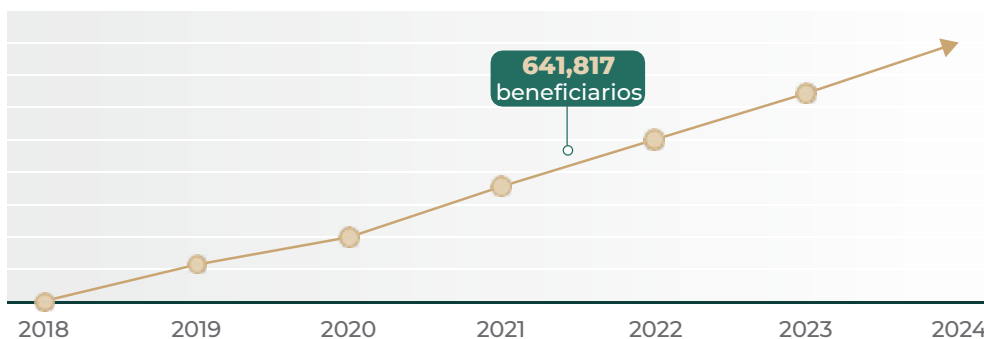
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,617	7,998,640
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	1	15,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	33,587	364,905,200
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	451,015	15,044,575,220
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	67,556	405,336,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	69,432	1,738,721,590
S287	Sembrando Vida	18,609	1,412,435,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		641,817	18,973,986,650

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

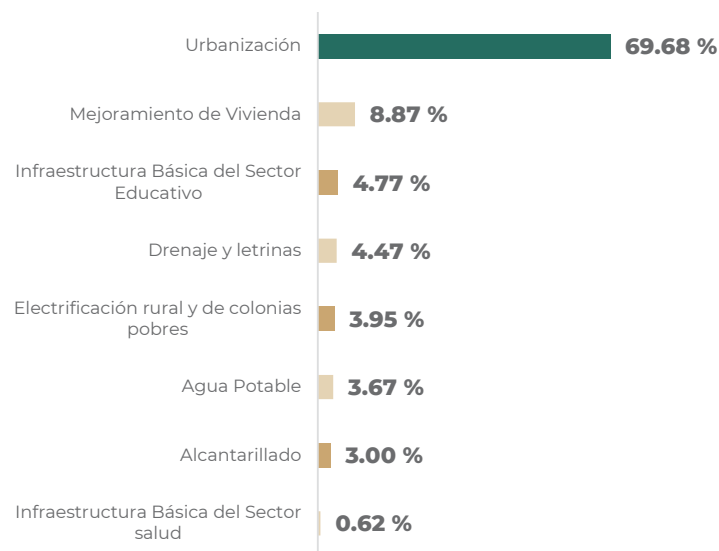


18.9 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	724,922,679
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	5,255,748,471

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	174
Urbanas	2,352

Fuente: Información obtenida de la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

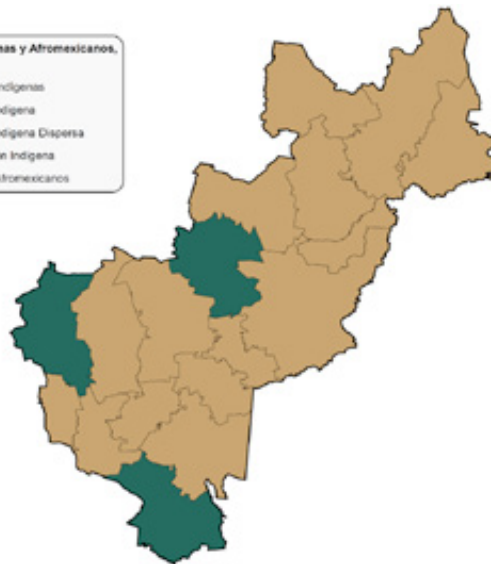
Querétaro



Caracterización de la población

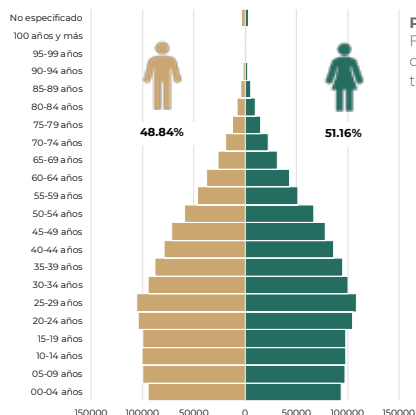
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	2,368,467	100.00
Hogares indígenas	62,207	2.63
Afromexicana	43,436	1.83
Discapacidad	96,160	4.06
65 años o más	159,493	6.73

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

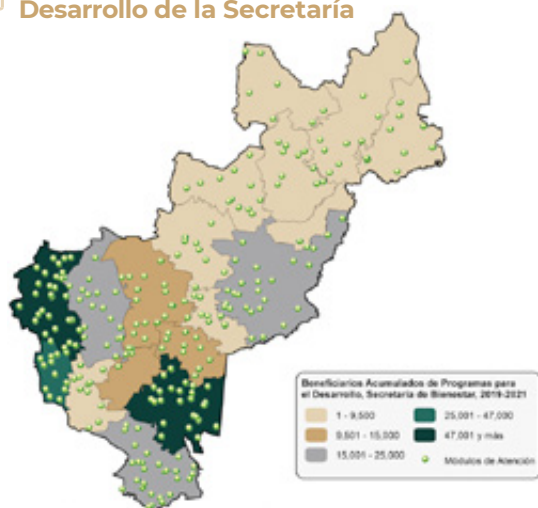
Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	27.58%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

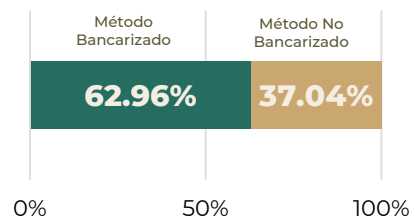
272 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,361 personas

45% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



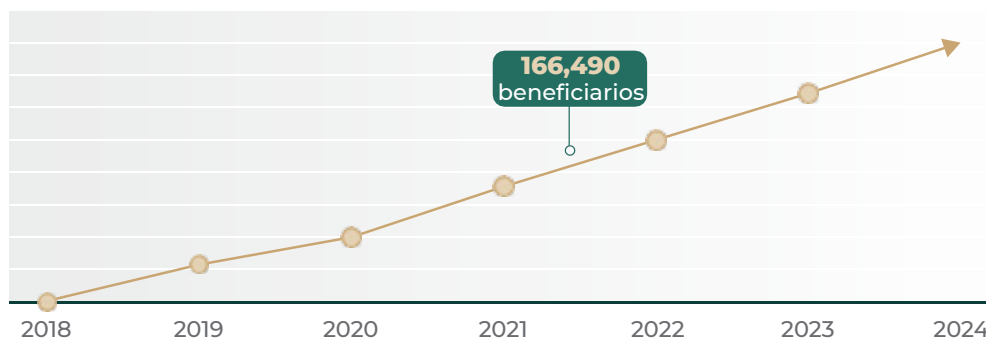
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	739	3,437,175
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	5,890	69,592,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	133,487	4,283,950,435
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	11,005	66,030,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	15,369	422,570,255
Total general de programas a cargo de Bienestar		166,490	4,845,580,265

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

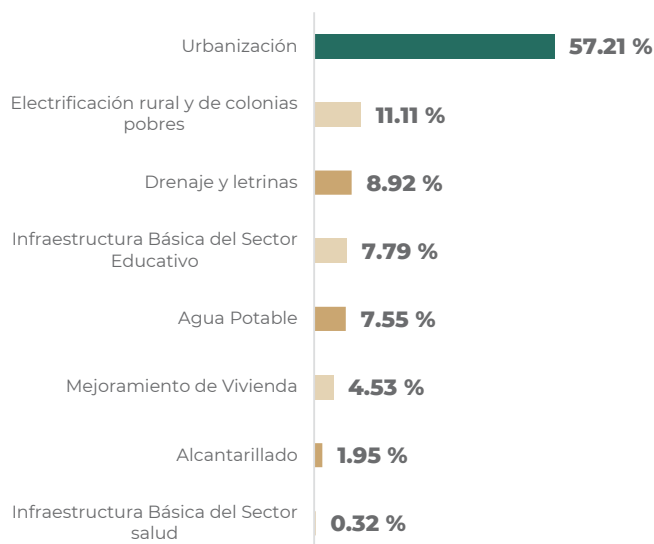


4.8 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPE con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	105,511,314
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	764,924,980

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	10
Urbanas	756

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Quintana Roo



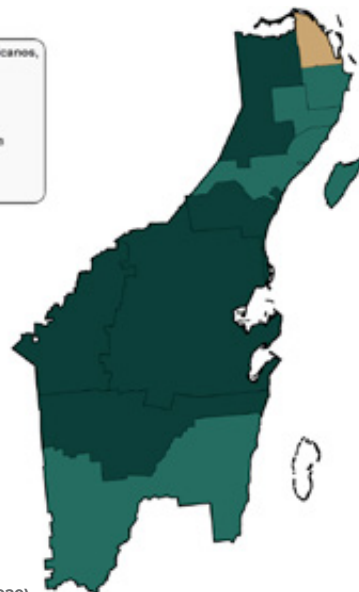
Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,857,985	100.00
Hogares indígenas	423,166	22.78
Afromxicana	52,265	2.81
Discapacidad	67,005	3.61
65 años o más	81,731	4.40

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.

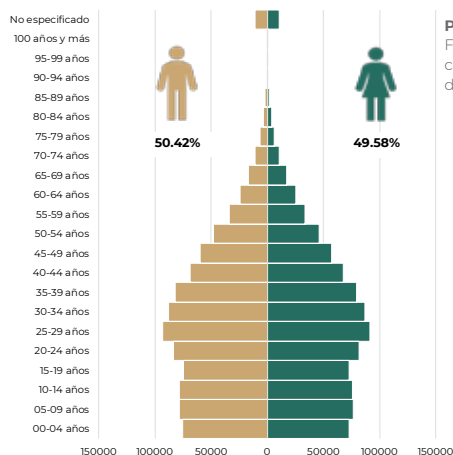
Municipios Indígenas y Afromxicanos, INPI, 2020.

- Municipios Indígenas
- Presencia Indígena
- Presencia Indígena Dispersa
- Sin Población Indígena
- Municipios Afromxicanos



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	27.57%

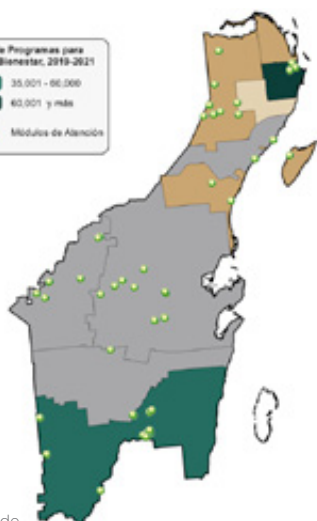
Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría

Beneficiarios Acumulados de Programas para el Desarrollo, Secretaría de Bienestar, 2019-2021

- 1 - 3,000
- 3,001 - 15,000
- 15,001 - 35,000
- 35,001 - 60,000
- 60,001 y más
- Módulos de Atención



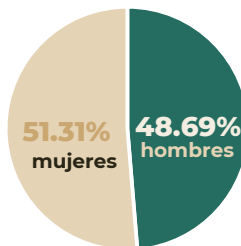
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

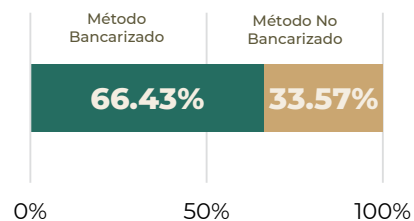
106 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,885** personas

34% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



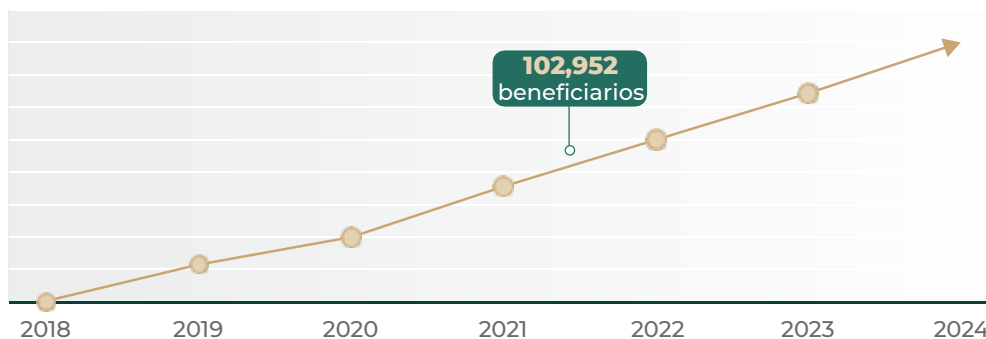
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	468	2,332,770
SI74	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	2,024	27,672,400
SI76	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	64,937	2,094,993,405
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	14,057	84,342,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	10,917	271,931,235
S287	Sembrando Vida	10,549	911,265,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		102,952	3,392,536,810

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, SI74 es de marzo 2019-abril 2021, SI76 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

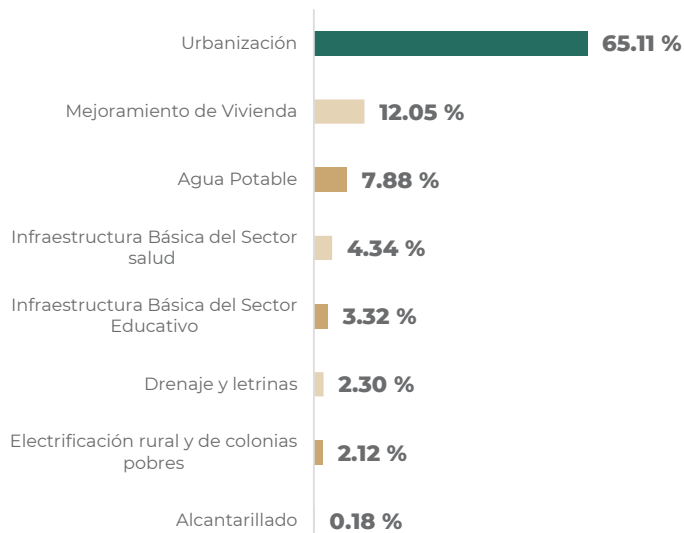


3.4 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	109,186,666
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	791,573,550

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	9
Urbanas	1,044

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

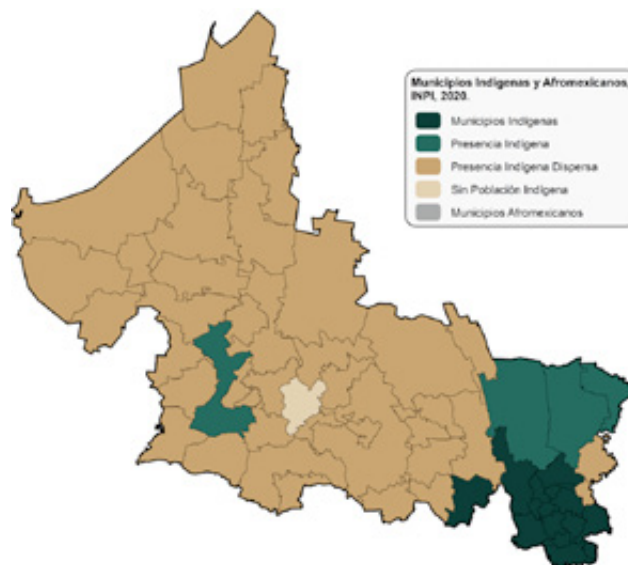
San Luis Potosí



Caracterización de la población

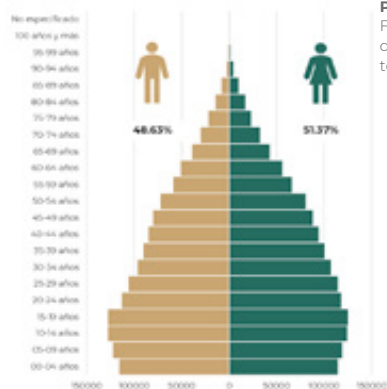
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	2,822,255	100.00
Hogares indígenas	337,480	11.96
Afromxicana	55,337	1.96
Discapacidad	143,861	5.10
65 años o más	253,964	9.00

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

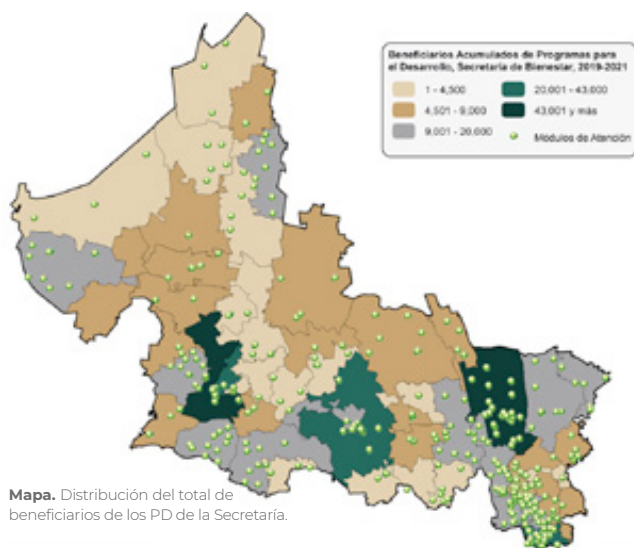
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	43.40%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



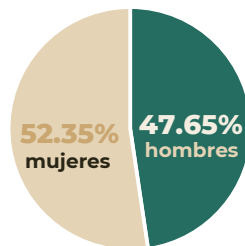
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

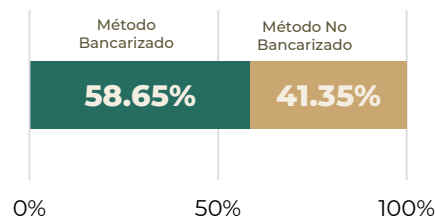
401 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **1,697** personas

45% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

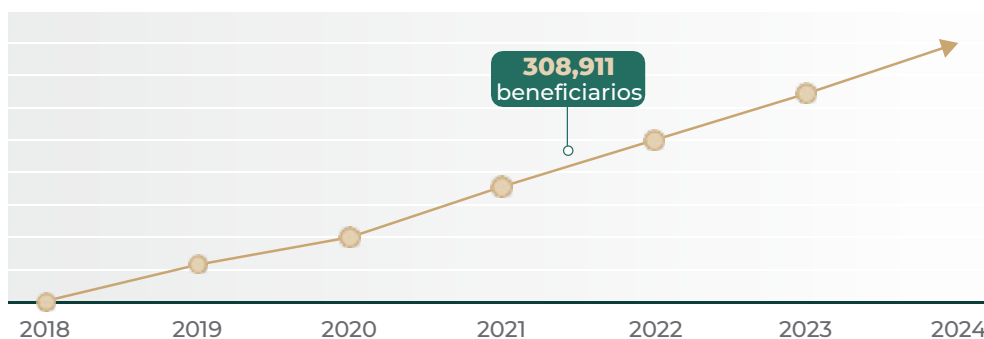
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	628	3,061,095
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	5,042	73,896,800
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	234,435	7,530,301,910
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	20,624	123,744,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	27,533	704,160,325
S287	Sembrando Vida	20,649	1,045,820,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		308,911	9,480,984,130

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

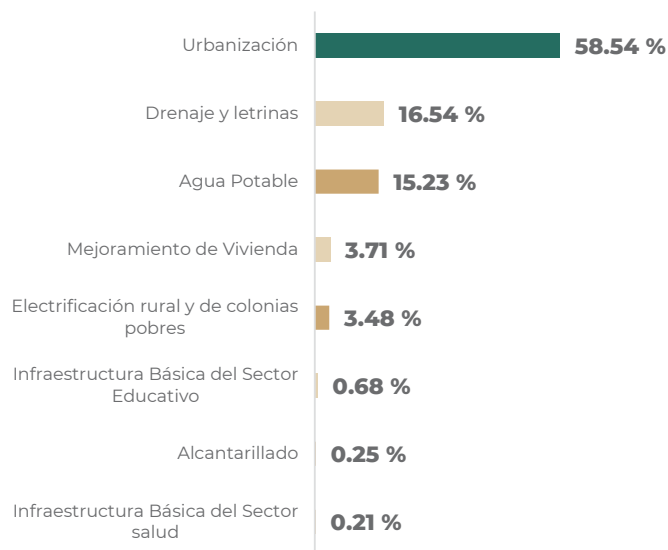


9.5 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	298,653,532
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	2,165,250,134

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	37
Urbanas	1,328

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Sinaloa



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,026,943	100.00
Hogares indígenas	56,784	1.88
Afromexicana	42,196	1.39
Discapacidad	147,958	4.89
65 años o más	269,891	8.92

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios Indígenas y Afroamericanos, INPI, 2020.

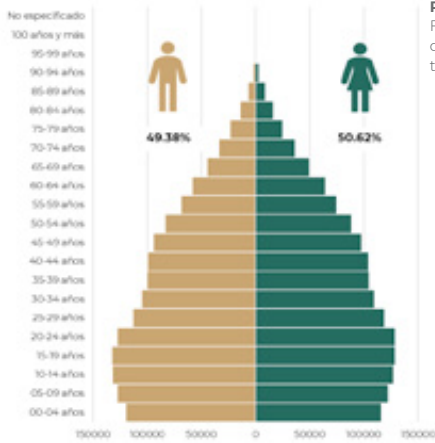
- Municipios Indígenas
- Presencia Indígena
- Presencia Indígena Diáspora
- Sin Población Indígena
- Municipios Afroamericanos

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	30.88%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

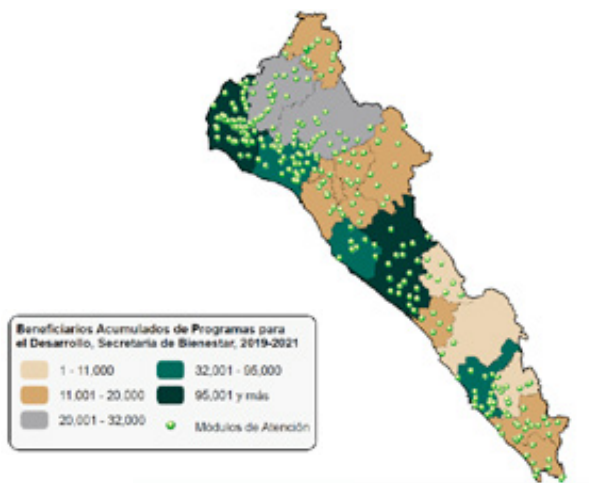


Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



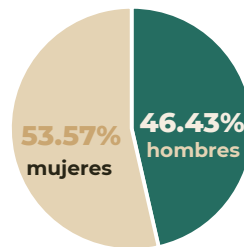
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

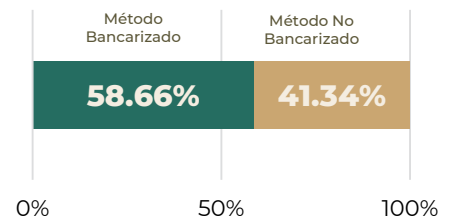
278 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,524** personas

45% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

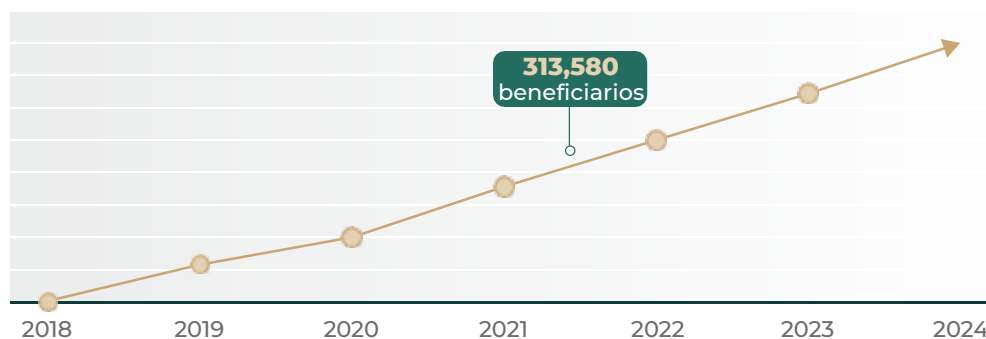
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,455	7,265,150
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	9,002	125,164,400
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	246,611	8,218,977,990
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	19,461	116,766,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	26,661	748,162,275
S287	Sembrando Vida	10,390	564,820,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		313,580	9,781,155,815

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

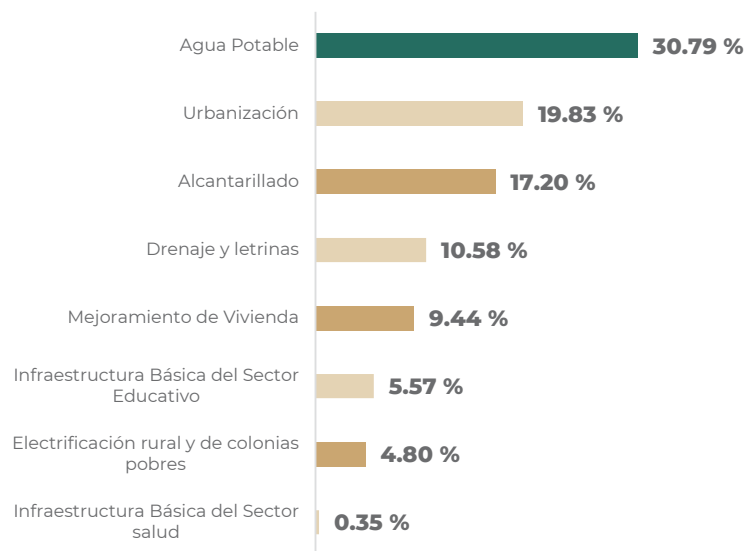


9.7 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	131,402,630
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	952,640,568

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	8
Urbanas	1,658

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

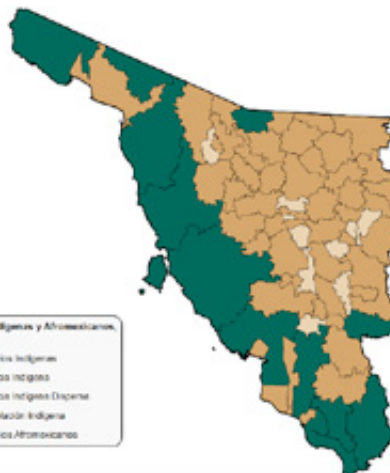
Sonora



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	2,944,840	100.00
Hogares indígenas	126,644	4.30
Afromexicana	43,510	1.48
Discapacidad	145,473	4.94
65 años o más	236,801	8.04

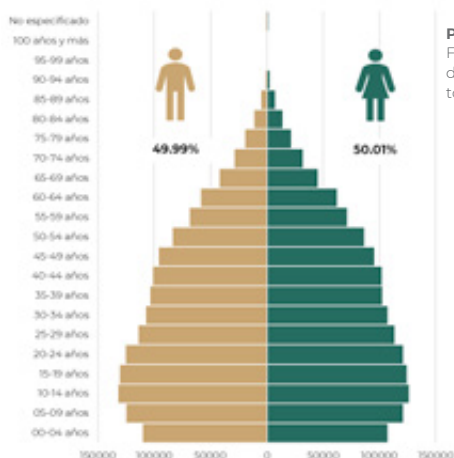
Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios Indígenas y Afroamericanos, INPI, 2020.

Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

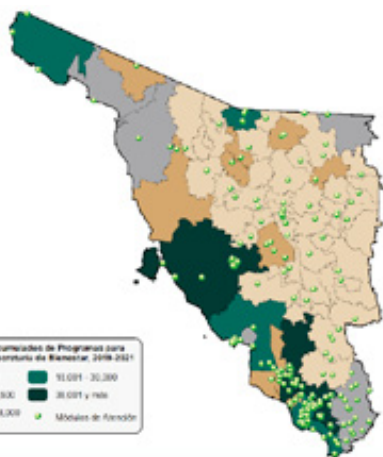
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	28.19%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

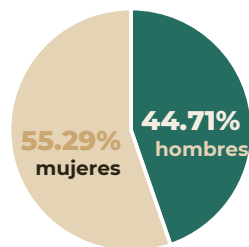
208 Módulos de Atención*

*Centros Integradores

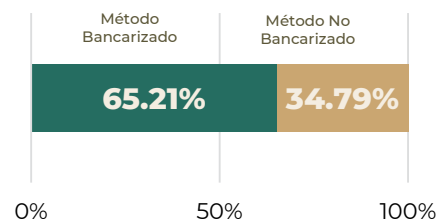
Cada uno atiende a

2,478 personas

51% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



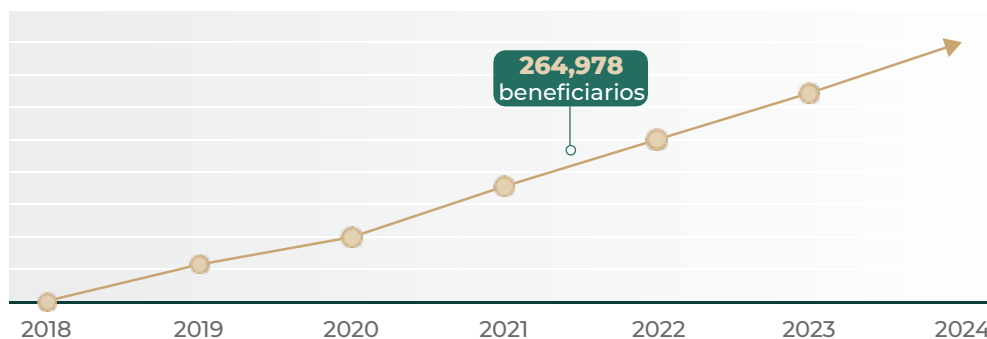
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	835	3,896,940
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	1,809	39,532,089
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	7,806	99,817,200
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	215,905	6,901,365,160
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	14,818	88,908,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	23,804	645,115,720
S287	Sembrando Vida	1	60,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		264,978	7,778,695,109

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

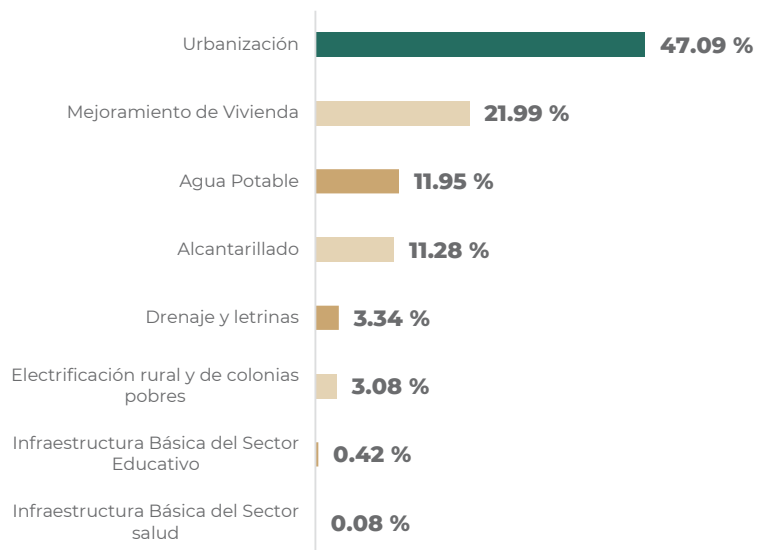


Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

7.7 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	95,808,927
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	694,569,960

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	10
Urbanas	1,990

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.





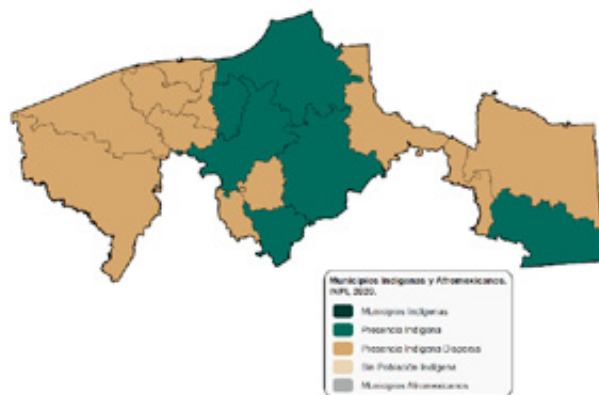
Tabasco



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	2,402,598	100.00
Hogares indígenas	155,175	6.46
Afromxicana	37,553	1.56
Discapacidad	144,653	6.02
65 años o más	172,639	7.19

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

Municipios indígenas (2020).

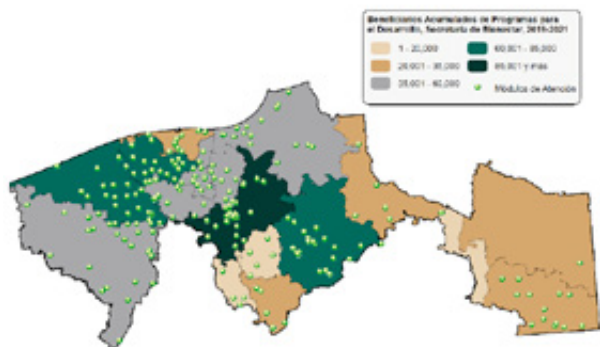
Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Medio
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	53.65%

Fuente: elaborado por la DGPA con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

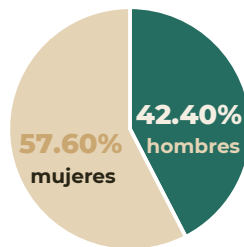
Módulos

243 Módulos de Atención*

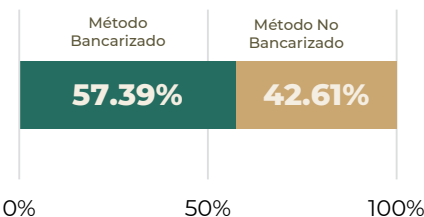
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **4,148** personas

49% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

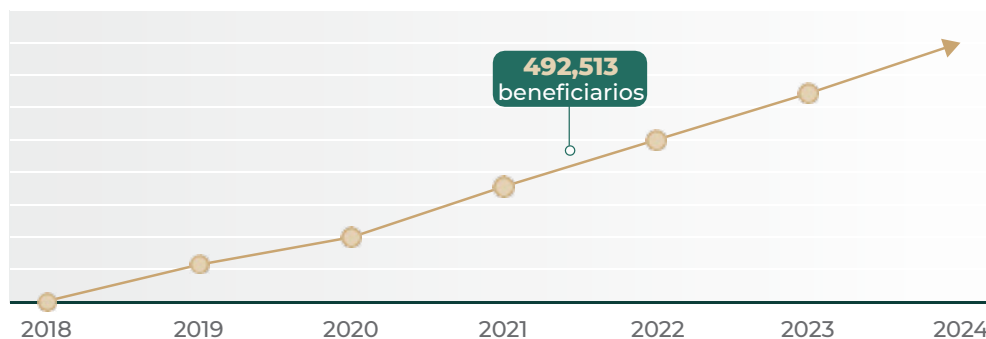
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,364	6,798,210
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	208,578	2,322,815,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	4,859	67,007,200
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	147,217	4,907,675,340
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	38,890	233,340,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	24,633	693,733,250
S287	Sembrando Vida	66,972	7,023,940,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		492,513	15,255,309,000

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

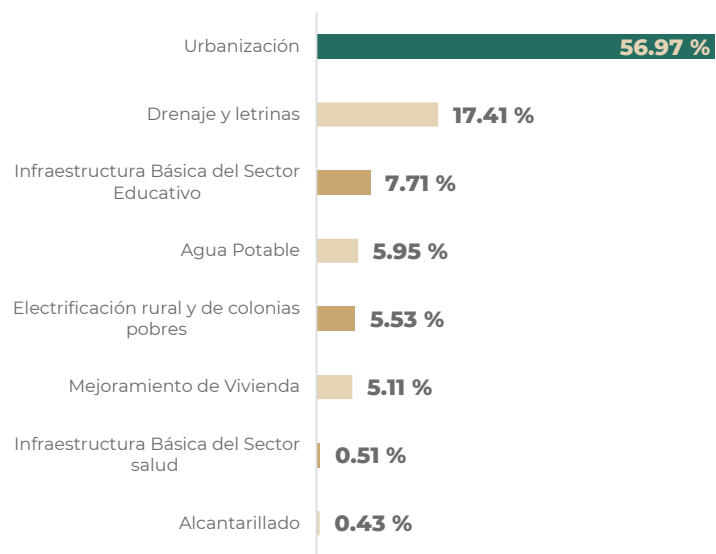


15.2 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	238,787,376
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,731,093,911

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	13
Urbanas	525

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Tamaulipas



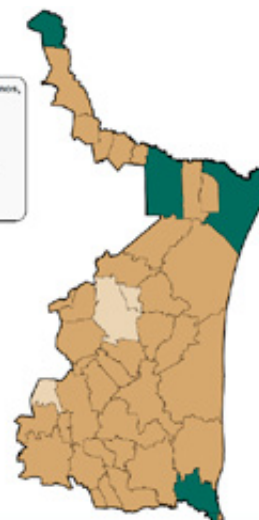
Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	3,527,735	100.00
Hogares indígenas	58,844	1.67
Afromexicana	43,621	1.24
Discapacidad	169,649	4.81
65 años o más	286,327	8.12

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.

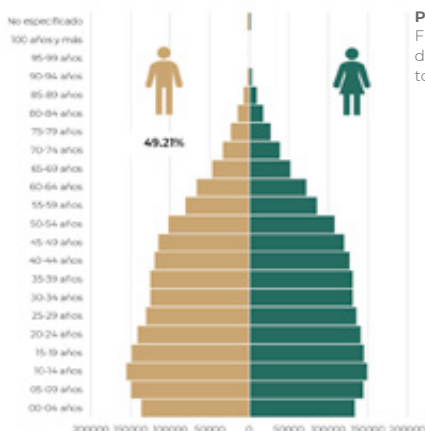
Municipios Indígenas y Afromexicanos, BPS, 2020.

- Municipios Indígenas
- Presencia indígena
- Presencia indígena dispersa
- Sin Población indígena
- Municipio Afromexicano



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.

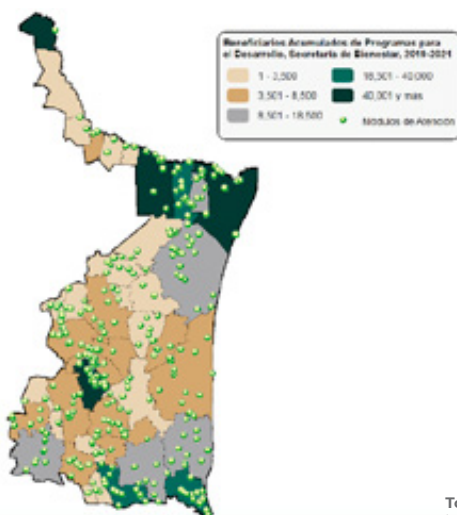
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Bajo
Población en pobreza (2018)	35.07%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



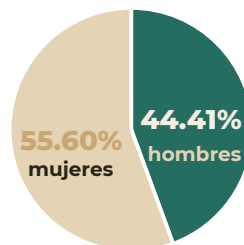
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

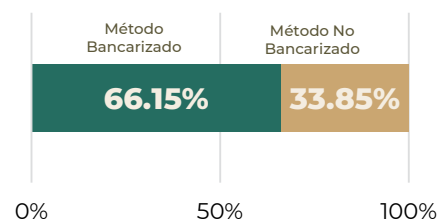
332 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,947 personas

49% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

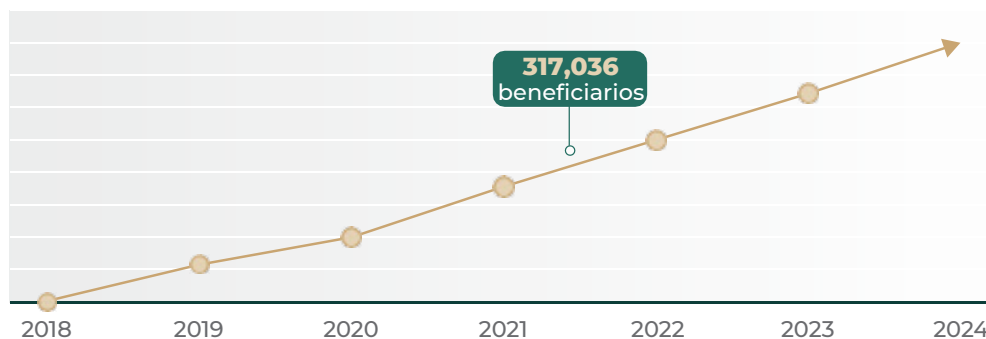
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,246	5,878,350
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	2,044	10,220,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	5,256	74,218,000
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	249,722	8,238,554,515
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	28,340	170,040,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,920	708,584,295
S287	Sembrando Vida	4,508	235,725,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		317,036	9,443,220,160

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

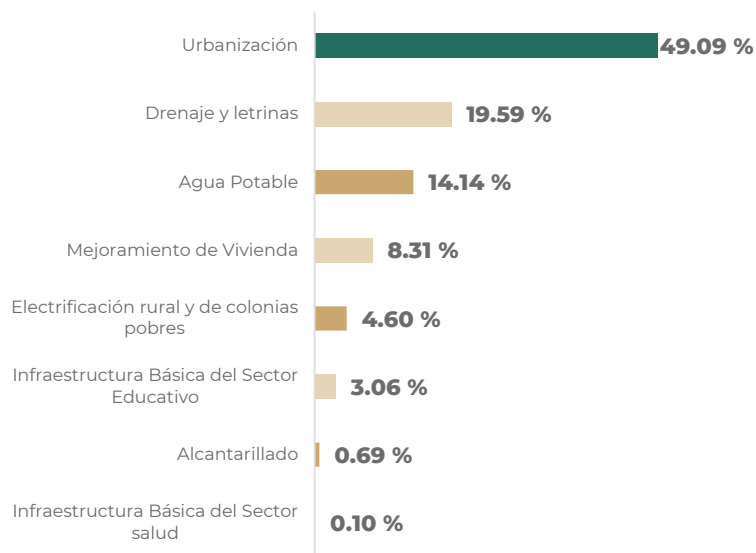


9.4 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	139,200,913
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,009,169,210

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	17
Urbanas	1,850

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

■ Tlaxcala



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,342,977	100.00
Hogares indígenas	67,824	5.05
Afromexicana	18,094	1.35
Discapacidad	54,323	4.04
65 años o más	99,381	7.40

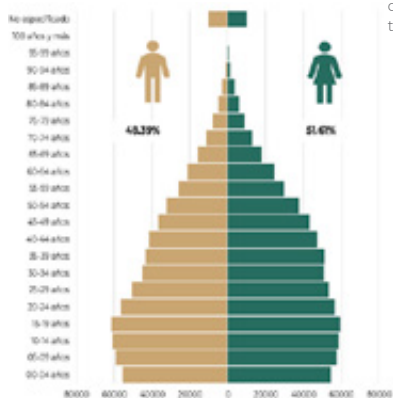
Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPB con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).
 Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPB con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



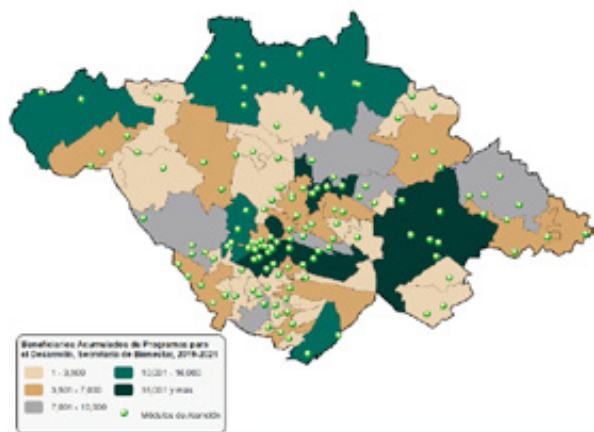
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Medio
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	48.38%

Fuente: elaborado por la DGPB con el Índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



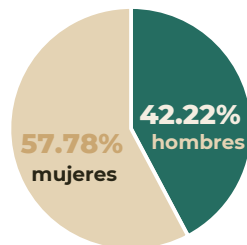
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

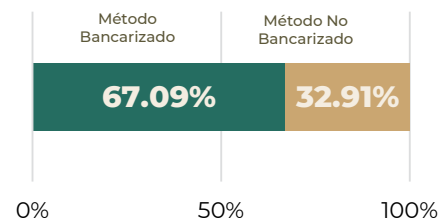
138 Módulos de Atención*
 *Centros Integradores

Cada uno atiende a
2,650 personas

38% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



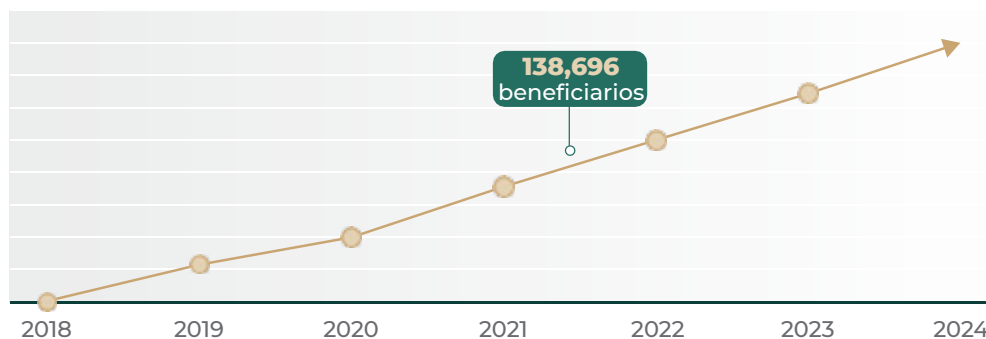
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	695	3,438,485
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	6,115	80,494,000
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	88,770	2,991,779,395
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	27,376	164,256,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	10,475	281,294,475
S287	Sembrando Vida	5,265	281,480,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		138,696	3,802,742,355

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

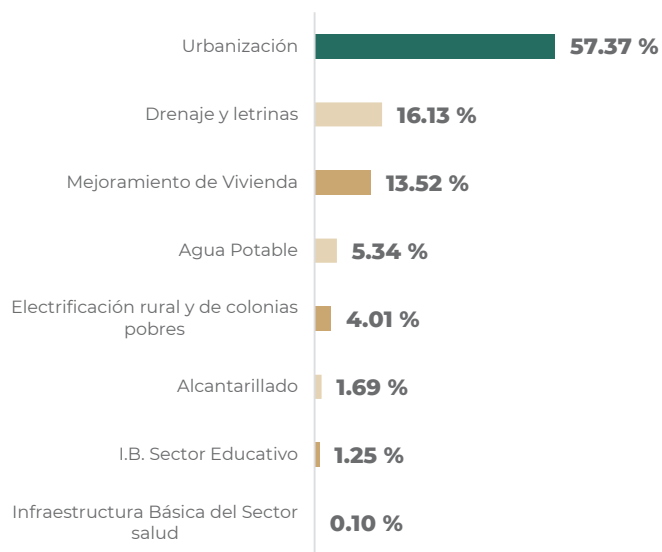


3.8 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	108,577,271
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	787,137,487

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	3
Urbanas	490

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.



Veracruz



Caracterización de la población

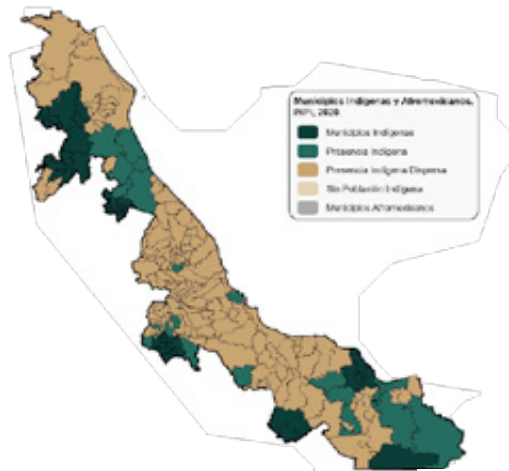
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	8,062,579	100.00
Hogares indígenas	1,019,017	12.64
Afromexicana	215,435	2.67
Discapacidad	468,990	5.82
65 años o más	810,042	10.05

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020)

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPA con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

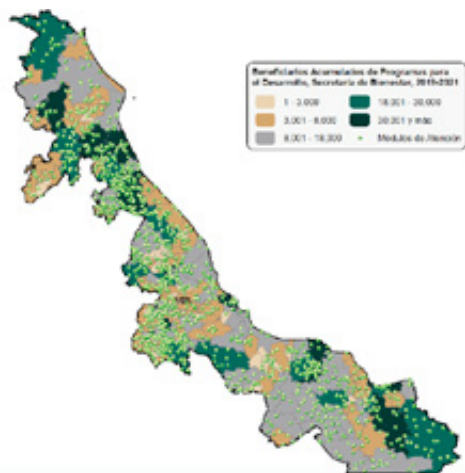
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Muy alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	61.78%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



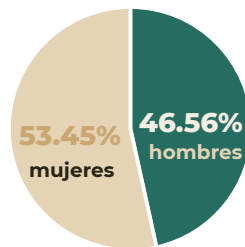
Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

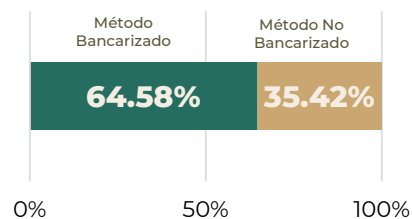
1,334 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a
1,756 personas

44% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

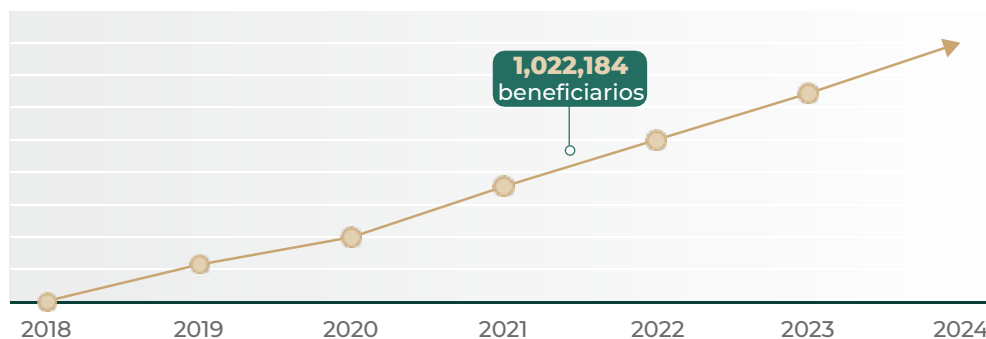
Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPA con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).





Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Montototal pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	1,052	4,806,830
0929	Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural	168	2,205,000
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	14,373	184,298,800
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	742,513	24,405,338,860
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	99,494	596,964,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	87,414	2,275,619,890
S287	Sembrando Vida	77,170	7,440,186,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		1,022,184	34,909,419,380

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

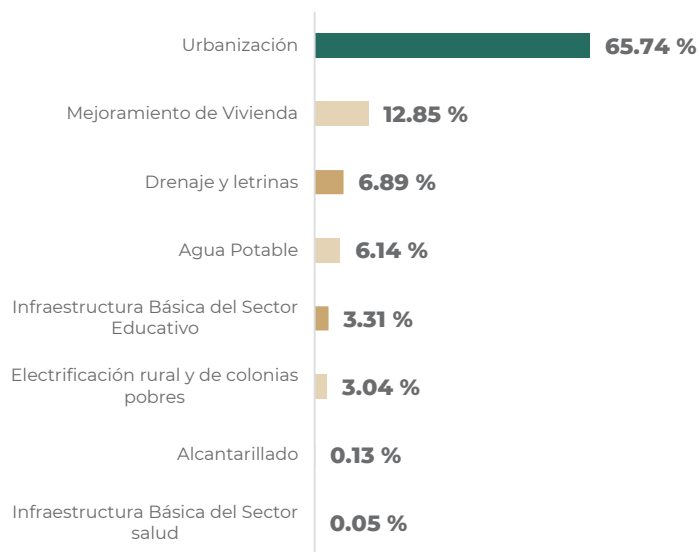


34.9 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	1,170,048,094
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	8,482,485,253

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	144
Urbanas	2,798

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.



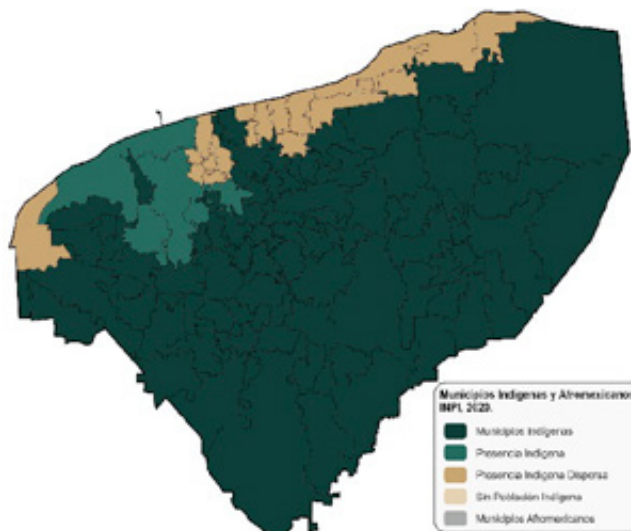
Yucatán



Caracterización de la población

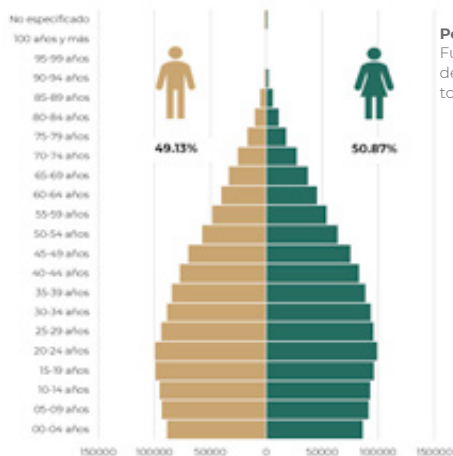
Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	2,320,898	100.00
Hogares indígenas	983,257	42.37
Afromexicana	69,599	3.00
Discapacidad	129,986	5.60
65 años o más	202,262	8.71

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Municipios indígenas (2020).

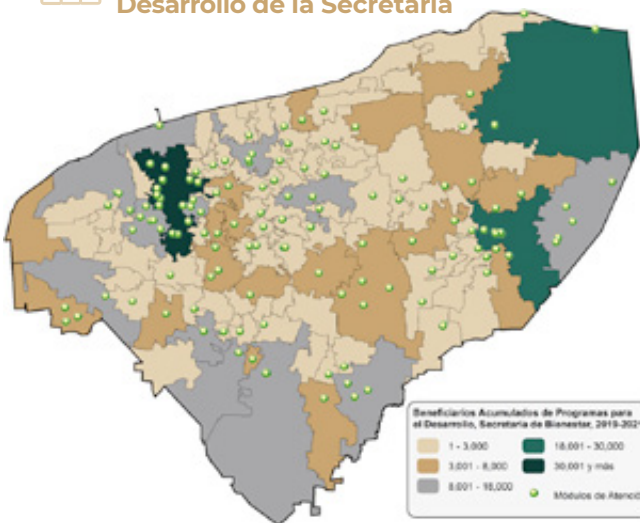
Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.



Rezago social, marginación y pobreza	
Grado de rezago social (2015)	Alto
Grado de marginación (2015)	Alto
Población en pobreza (2018)	40.80%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.

Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría

Módulos

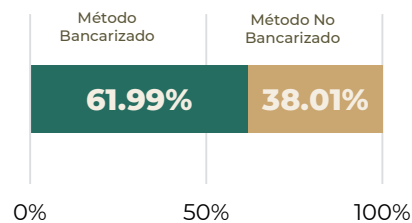
143 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **4,297** personas

41% de los beneficiarios está relacionado con **Programas para el Desarrollo** a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



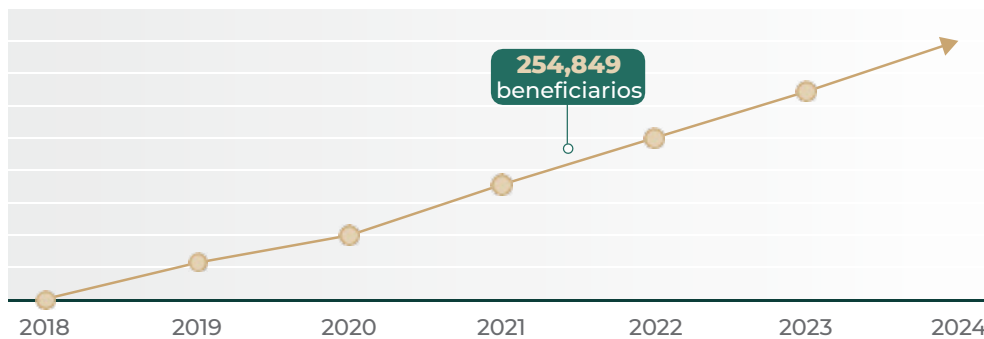
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	715	3,494,890
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	5,650	80,863,600
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	195,536	6,247,382,735
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	17,049	102,294,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	25,078	705,626,045
S287	Sembrando Vida	10,821	908,610,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		254,849	8,048,271,270

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

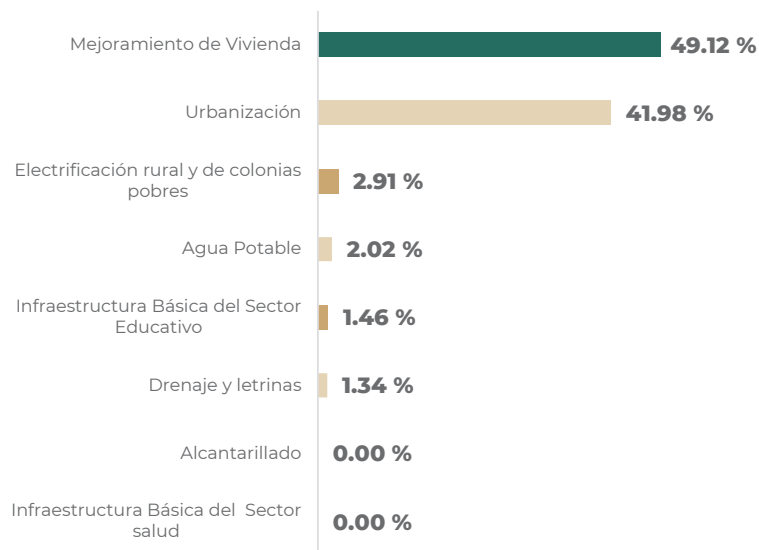


8.0 mil mdp
Monto de inversión social

Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	221,609,931
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	1,606,674,707

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	90
Urbanas	977

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.



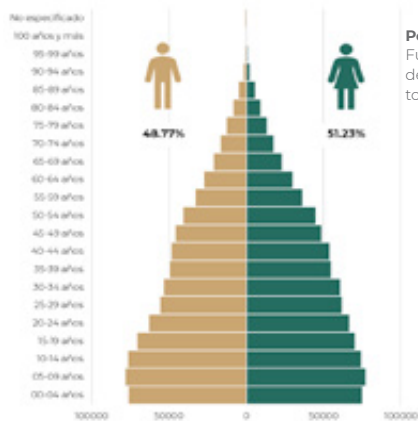
Zacatecas



Caracterización de la población

Población	Personas	Porcentaje
Total de la entidad	1,622,138	100.00
Hogares indígenas	8,299	0.51
Afromexicana	15,951	0.98
Discapacidad	95,934	5.91
65 años o más	141,740	8.74

Datos población (2020). Fuente: elaborado por la DGPA con datos de los principales resultados por localidad (ITER) del censo de población y vivienda 2020.



Población por grupo etario (2020).

Fuente: elaborado por la DGPA con datos del censo de población y vivienda 2020, tomado de cuestionario básico.



Municipios indígenas (2020).

Fuente: Elaborado por la DGPB con información del catálogo de localidades indígenas A y B 2020.

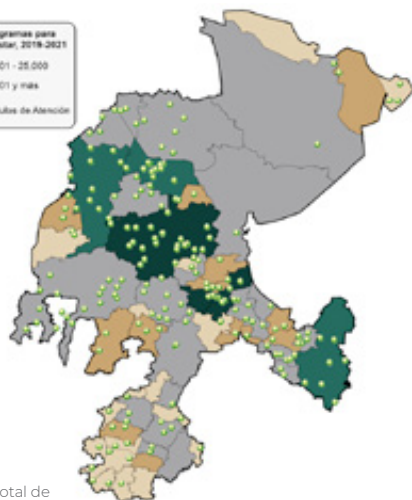
Rezago social, marginación y pobreza

Grado de rezago social (2015)	Bajo
Grado de marginación (2015)	Medio
Población en pobreza (2018)	46.76%

Fuente: elaborado por la DGPA con el índice de rezago social 2015, CONEVAL; el índice de marginación 2015, CONAPO e información de la medición de la pobreza 2018, CONEVAL.



Beneficiarios de los Programas para el Desarrollo de la Secretaría



Mapa. Distribución del total de beneficiarios de los PD de la Secretaría.

Módulos

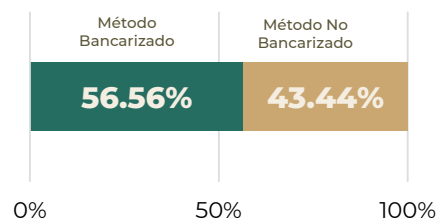
209 Módulos de Atención*
*Centros Integradores

Cada uno atiende a **2,181** personas

38% de los beneficiarios está relacionado con Programas para el Desarrollo a cargo de la Secretaría de Bienestar



Total de beneficiarios por sexo. Fuente: La información presentada ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).



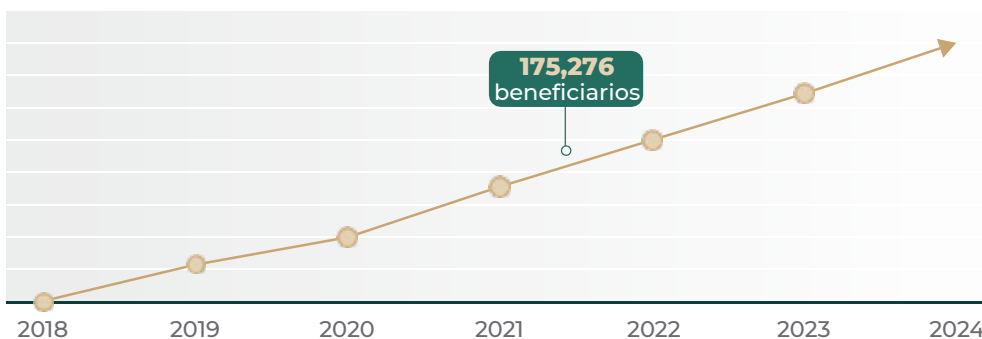
Beneficiarios por método de pago. Nota: El total de beneficiarios por método de pago Bancarizado - No Bancarizado, corresponde al total de los programas.

Fuente: La información presentada en este apartado ha sido elaborada por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (corte de 30 de junio de 2021).



Clave programa	Programa	Total de beneficiarios	Monto total pagado
0006	Apoyo para el Bienestar de las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes en orfandad materna	645	2,914,130
S174	Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras	4,828	72,264,800
S176	Programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores	138,859	4,627,957,575
S285	Microcréditos para el Bienestar- Modalidad Consolidación	17,276	103,656,000
S286	Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente	13,647	332,472,080
S287	Sembrando Vida	21	1,180,000
Total general de programas a cargo de Bienestar		175,276	5,140,444,585

Total de beneficiarios de los PD de la Secretaría, por programa. S287 es de febrero 2019-marzo 2021. El periodo comprendido para los padrones, es el total acumulado siguiente: 0006 es de marzo-abril 2021, 0929 es de enero 2019-abril 2021, S174 es de marzo 2019-abril 2021, S176 es de enero 2019-abril 2021, S285 es de enero 2019-abril 2021, S286 es de enero 2019-abril 2021.

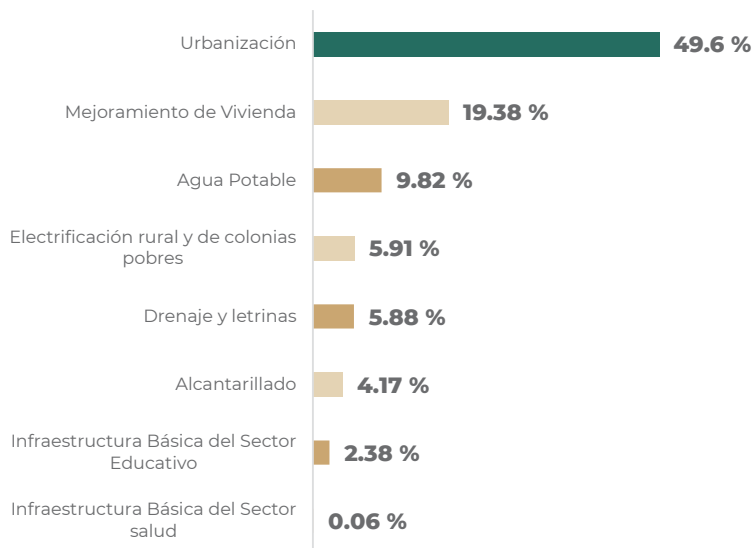


Fuente: La información presentada ha sido elaborado por la DGPB con información del Padrón Único de Beneficiarios (Corte de 30 de junio de 2021).

5.1 mil mdp
Monto de inversión social



Inversión en infraestructura social



Fondo	2021
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	131,268,979
Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal (FISMDF)	951,703,853

Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)
Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Zonas de Atención Prioritarias	2021
Rurales	11
Urbanas	1,131

Fuente: Información obtenida de la declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2021.

Porcentaje de inversión del FAIS por rubros, 2021*

* Incluye los componentes FISE y FISMDF

Fuente: Dirección General de Desarrollo Regional consultada de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2021.

Directorio

Javier May Rodríguez

SECRETARIO DE BIENESTAR

Ariadna Montiel Reyes

SUBSECRETARIA DE BIENESTAR

Hugo Raúl Paulín Hernández

SUBSECRETARIO DE INCLUSIÓN PRODUCTIVA Y DESARROLLO RURAL

Rosendo Gómez Piedra

ABOGADO GENERAL Y COMISIONADO PARA LA TRANSPARENCIA

Reyna María Basilio Ortiz

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Carlos Gastón Torres Rosas

ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO

Federico Hidalgo Huchim Gamboa

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

GOBIERNO DE MÉXICO



México
2021 Año de la
Independencia